

Una historia de represión y memoria
en la Andalucía franquista

¿De qué se nos acusa?



El camarada José María Fernández, que con Manuel López Castro y Campos Osaba ha sido asesinado por el franquismo el pasado 12 de marzo. (Lugo) hace 46 años. Fernández nació en Sacedón (Lugo) el 1917.



José Cordero González

Edición, introducción, estudio preliminar y notas de
Alejandro Sánchez Moreno

¿DE QUÉ SE NOS ACUSA?
**Una historia de represión y memoria
en la Andalucía franquista**

José Cordero González

Edición, introducción, estudio preliminar y notas de
Alejandro Sánchez Moreno

¿DE QUÉ SE NOS ACUSA?
**Una historia de represión y memoria
en la Andalucía franquista**

José Cordero González

Edición, introducción, estudio preliminar y notas de
Alejandro Sánchez Moreno

FIM  **Fundación de
Investigaciones
Marxistas**


Utopía
LIBROS

Primera edición
Diciembre 2014

© José Cordero González, 2014
© Edición, introducción, estudio preliminar y notas: Alejandro Sánchez Moreno, 2014
© Diseño de portada: Daniel González, 2014
© Fundación de Investigaciones Marxistas (FIM)
Telf. 91 300 49 69
administracion@fim.org.es
www.fim.org.es
© Utopía Libros
Telf. 957 04 69 71
editorial@utopialibros.com
www.editorialeparamo.com

Edición realizada en colaboración con la Dirección General de Memoria Democrática.
Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía

Este libro no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente por ningún tipo de procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático, sin la previa autorización escrita de los titulares del copyright. Todos los derechos reservados.

ISBN 978-84-943186-2-7
Depósito legal:

Diseño, maquetación e impresión: Utopía Libros

Impreso en España

*A la memoria de
José Cordero González
y Francisco Manzano Pastor,
por enseñarme el valor de la resistencia
y la dignidad.*

Prólogo

La labor del historiador Alejandro Sánchez Moreno, ha permitido que salga a la luz la primera edición de la obra de José Cordero González «**¿De qué se nos acusa?**» *Una historia de represión y memoria en la Andalucía franquista*. Tras la edición de su primera monografía dedicada al dirigente comunista José Díaz, el investigador Alejandro Sánchez confirma con esta edición, una prometedora carrera centrada en el rigor derivado de su pormenorizado uso de las fuentes, sustentado en marco teórico preciso que hace gala en su labor en la **introducción, estudio preliminar y notas que dan lugar a la presente edición**. Es en este plano conceptual donde podemos encontrar importantes aportaciones realizadas en la presente edición, aportaciones que nos permiten afrontar y acotar mejor la respuesta a la pregunta ¿qué entendemos por Memoria? La importancia de responder a esta pregunta radica en algo tan sencillo como crucial, la noción de Memoria que se defiende nos habla del planeamiento político que se persigue. Ante la generalización de los debates acerca de la Memoria colectiva, nos encontramos con tres nociones principales sobre el tema.

Una primera noción responde a un marco teórico funcionalista. Este marco parte de una concepción objetivista, al entender que los grupos sociales generan una memoria permanente en el tiempo y característica del mismo, independiente de la realidad histórica concreta de cada momento. Se entiende que la Memoria es una especie de “alma” colectiva de los pueblos, una especie de idea metafísica parecida al “Espíritu del

pueblo”, el *Volksgeist* del nacionalismo romántico del siglo XIX. Here-dera de esta concepción podríamos encontrar ciertas nociones oficia-les de la conocida Transición, entendida como un “alma colectiva” del pueblo español que busca siempre el consenso. Esta idea, el consenso, es por tanto el estado “natural” del pueblo español tras el “trauma” de una Guerra Civil planteada como una especie de “locura colectiva” a la que nos llevaron minorías de uno y de otro bando; algo que recordamos en películas como *La Vaquilla*, del maestro Berlanga. Trabajos como los de Paloma Aguilar han servido de referencia para esta concepción de Memoria histórica entendida como consenso, memoria colectiva de un pueblo español decidido a superar las consecuencias de la Guerra, que hicieron a uno y otro bando acercarse a esa idea de reconciliación, desenlace natural del último franquismo (recordemos los 25 años de Paz de la propaganda de la dictadura), que tradujeron las élites políticas en una transición sin ruptura, modélica, que nos llevó a la democracia actual. Es por tanto, la memoria para olvidar la Guerra y la dictadura, el consenso de no recordar.

Una segunda noción se encuentra en las corrientes de pensamien-to más cercanas al posmodernismo. Es la concepción de la Memoria como relato. Es el ataque a la historia y la reivindicación de los “lazos débiles”, donde la importancia es la experiencia de los sujetos y el relato que estos hacen de esa experiencia vivida. Es la Era del testigo, el de la fuente oral como única herramienta central de la reconstrucción de la memoria colectiva, donde la historia no existe, sino sólo cómo lo vivie-ron los protagonistas. Esquemas que explican cierto relativismo acerca de la memoria, donde no importa si eras miembro de la División Azul o de la Brigadas internacionales; fascismo y antifascismo y su conflicto no es lo fundamental, es lo pequeño, el cómo lo vivieron lo importante, y que de hecho, nos conduce al “ todos sufrieron”, todos fueron víctimas de esa historia y de esos “grandes relatos” que tanto se atacan desde estas corrientes teóricas. Enfoque que también nos deriva a una visión «romántica» de periodo abordado, muy propio de los actuales estudios dedicados a la I Guerra Mundial, y que en el caso español, suele ser el enfoque predominante en los análisis de la resistencia antifranquista, y que el presente trabajo desmonta con todo el rigor que da el tratamiento de las fuentes y las notas hechas por el editor.

Una tercera noción de Memoria es la entiende la misma como expresión de un conflicto, como expresión de las relaciones de poder existentes en una sociedad dada en un momento de la historia concreto; la Memoria por tanto como concepción de las clases sociales. Heredera de las corrientes marxistas, éste enfoque parte de la concepción de que existe una historia “oficial” escrita por los vencedores y una memoria de los vencidos. De esta forma existe un deber de la memoria de los vencidos que orienta y sirve de legitimación a las corrientes emancipadoras del futuro. Es lo que Walter Benjamin entendía como el papel del pasado como constructor del futuro, el pasado expresado a través del rescate de la memoria de los vencidos que guía la lucha del presente. De esta forma la Memoria republicana y popular legítima nuestra lucha democrática actual. Es la Memoria entendida como memoria histórica, donde ese “combate” que damos por el pasado nos sirve para nuestra lucha presente, que adquiere un carácter de Memoria democrática, al quedar truncada la experiencia de la II República por culpa del Golpe de estado, la Guerra Civil y la Dictadura. La Memoria entra por tanto en la pugna ideológica presente.

Es desde esta última concepción de Memoria donde debemos enmarcar la presente edición del libro que tengo el honor de prologar. Diríamos por tanto, que más que recuperarse, la memoria se construye, a partir de unas ideas que se elaboran pensando en el pasado, pero con los intereses del presente. De ahí que no haya una memoria neutral, ni una única concepción de Memoria, sino que en el España actual, entra en conflicto la concepción de un sistema y de una derecha que quiere imponer la “desmemoria”, el olvido, como elemento legitimador de su poder y de ocultar su origen no democrático, y la memoria democrática reivindicada por la izquierda, como reivindicación de un legado popular de un pasado, que se proyecta hacia el presente como ejemplo a seguir, como momento a recuperar, y como momento posible porque el capitalismo y las ideas conservadoras no son eternas en su dominio, tal y como nos ha mostrado la historia y la Memoria, que en la obra se reivindican.

Eddy Sánchez Iglesias.

Director de la Fundación de Investigaciones Marxistas.

Madrid, octubre de 2014.

Introducción

A mediados de la década de los noventa del siglo pasado, veía la luz en Sevilla una obra inédita que bajo el título *¿De qué se nos acusa?*, abordaba el proceso que se siguió por parte del régimen franquista contra los miembros del Comité Regional del PCE en Andalucía, José Mallo Fernández, Manuel López Castro y Luis Campos Osaba. El trabajo en sí, no era otra cosa que una copia amanuense de la defensa que los entonces presos, elaboraron para comparecer ante el Tribunal Militar que acabaría condenándolos a muerte, acompañada de algunos documentos extraídos de hemerotecas y archivos. En julio de 1997 el pequeño libelo se amplió, completándose con más documentación, y con algunos datos provenientes de la memoria colectiva de protagonistas supervivientes de los hechos, que convirtieron a *¿De qué se nos acusa?*, en un instrumento de indudable valor para el estudio de la represión franquista y la recomposición de la oposición en la Andalucía de posguerra.¹

Auspiciado por el que llegase a ser responsable de organización del PCE en Andalucía, José Cordero González, *¿De qué se nos acusa?* fue fruto de la colaboración de distintos miembros de la Asociación de Expresos y Represaliados Políticos Antifranquistas y del Sindicato de Pensionistas

¹ Los originales de *¿De qué se nos acusa?* son custodiados por el Comité Provincial del PCE en Sevilla. Próximamente podrán consultarse en el centro documental que el partido tiene previsto inaugurar en la barriada de Bellavista.

y Jubilados de CCOO², que trataron de devolver con este gesto, la dignidad a unos hombres que fueron asesinados por su militancia antifascista. Fue un esfuerzo memorialista de personas que, sin ser historiadores, rescataron del olvido a tres compañeros que, tras haber sobrevivido a dos guerras, no dudaron en penetrar en la España franquista, aún sabiendo del riesgo que ello conllevaba, pero que ellos corrieron por ser fieles a su compromiso militante. El precio que pagaron fue carísimo, y el 12 de marzo de 1949 un pelotón de fusilamiento puso fin a sus vidas.

El definitivo *¿De qué se nos acusa?* se compuso de ocho apartados; una introducción de José Cordero, los expedientes de los condenados, las campañas que se hicieron para exigir su libertad, la defensa que elaboraron para el juicio, la sentencia, documentos relativos a su ejecución, un epílogo y un anexo con documentación aportada por Carmen Gómez, viuda de Luis Campos Osaba. Tanto por falta de experiencia en investigaciones de este tipo como por ausencia de medios, la elaboración de *¿De qué se nos acusa?* fue muy rudimentaria y, de hecho, gran parte del trabajo se limitó a incluir documentos de archivo sin dejar constancia siquiera de dónde habían sido extraídos. Aún así, el resultado final fue un trabajo en el que las aportaciones personales de los protagonistas y algunos documentos inéditos marcaron la importancia de un proyecto que no llegaría a ser jamás publicado.

Las limitaciones materiales hicieron que *¿De qué se nos acusa?* tuviese una difusión muy modesta, y fueron por ello muy pocos los investigadores que consiguieron hacerse con alguna copia del mismo. Por ello ahora, presentamos al lector esta nueva –y en realidad primera– edición de *¿De qué se nos acusa?*, que manteniendo el espíritu de la obra original, se ha completado con un estudio preliminar y algunas notas a pie de página, que servirán para dar mayor consistencia a un trabajo que fue elaborado hace ya casi veinte años por unas personas que, desconociendo métodos, técnicas y teorías historiográficas, rescataron este episodio fascinante de nuestra Historia reciente, cumpliendo sin saberlo, con el

² *¿De qué se nos acusa?* fue una obra colectiva en la que participaron viejos conocidos de la militancia comunista andaluza. En él colaboraron, entre otros, Francisco Manzano Pastor, Carmen Gómez Ruiz, Mateo Bárcena Yela, José Bellido Moreno, ... además de por supuesto, el ya citado José Cordero González. Hemos querido reservar en la autoría de este libro el nombre de este último por ser el que, después de una búsqueda de más de tres décadas, consiguió una copia de la defensa que da nombre al libro, comenzando y promoviendo el proyecto que ahora ha sido por fin publicado.

primer objetivo del oficio del historiador que, desde los tiempos de Tucídides, no es otro que el de investigar, describir y narrar el pasado para construir el conocimiento histórico y que los acontecimientos no queden así desterrados en el olvido.

Estudio Preliminar

Sevilla bajo el franquismo

El 1 de abril de 1939, después de casi tres años de guerra, los sueños democratizadores de quienes habían visto puestas sus esperanzas en la II República llegaron irremediablemente a su fin. Con la lectura del último parte de guerra, el sector del Ejército que se había autoproclamado como “nacional”, otorgaba el poder absoluto a aquellos que habían conspirado contra la democracia desde aquel lejano 14 de abril de 1931. España comenzaba oficialmente el que iba a ser uno de los periodos más oscuros de su Historia Contemporánea, el de los años del miedo y el hambre que el nuevo régimen impuso a la mayoría del país, para mantener los privilegios de una oligarquía que no estaba dispuesta a volver a que se cuestionase su preeminencia social. Los últimos territorios que habían permanecido fieles a la República iban a conocer los métodos que se empleaba contra todos los que hubiesen colaborado de alguna manera con la legalidad democrática. Toda oposición sería aplastada, quedando bastante claro desde muy pronto, que la paz que había llegado no iba a ser para todos.

Sevilla, como correspondía a las zonas que fueron ocupadas mucho tiempo antes de que acabase la guerra, ya había aprendido lo que significaba que los nuevos amos hubiesen tomado el control. Desde el decreto del 13 de septiembre de 1936³, los partidos que habían integrado el Frente Popular quedaron fuera de la ley, pero ya antes de aquello, sus miembros

³ *Boletín Oficial Junta de Defensa Nacional*, n°22, Burgos, 16 de septiembre de 1936.

habían sido perseguidos sin necesidad de cobertura legal, de modo que los fusilamientos, las cárceles, y las represalias a familiares, se convirtieron en algo cotidiano en el nuevo régimen de terror. Con la toma de la ciudad, comenzó para republicanos y miembros de organizaciones de la izquierda, una pesadilla dirigida en sus primeros meses, como si de un siniestro director de orquesta se tratase, por el delegado de Orden Público Manuel Díaz Criado, encargado de regir un funesto espectáculo que era celebrado a diario por Queipo de Llano desde sus emisiones en Radio Sevilla.

Las fuerzas de seguridad del nuevo estado, bendecidas por la Iglesia, y apoyadas en su labor por soplones y oportunistas que querían congraciarse así con el régimen, se encargaron de devolver a los patronos la mano de obra dócil perdida en los tiempos de la democracia. Las cárceles y los cementerios llenos⁴, fueron razón más que suficiente para mantener a raya a una población a la que la oligarquía local no perdona haber convertido a Sevilla en la ciudad “roja” durante los años republicanos. Los trabajadores, condicionados por el paro⁵, los bajos salarios⁶ y el hambre, fueron expuestos constantemente a las arbitrariedades de unas autoridades que les hacían sufrir las consecuencias de la corrupción⁷ y el estraperlo⁸, en una ciudad acosada por epidemias⁹, mendicidad, mortandad e inseguridad.¹⁰ La hábil propaganda del mode-

⁴ Según García Márquez, de 1939 a 1953 hubo 205 asesinatos judiciales en Sevilla, sin incluir a los 55 sevillanos que fueron ejecutados en otras provincias. (García Márquez, José María, *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Aconcagua, Sevilla, 2012, p.177.) Este mismo autor ha documentado 13520 víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, además de 498 víctimas de otras provincias que lo fueron en Sevilla. (*Ibidem*, pp.215-216.)

⁵ A fines de los años 40 se produciría la más grave crisis en el empleo, concentrando la capital el 50% del paro de la provincia. (Fernández-Carrión, Rodrigo, “La población de Sevilla y su mercado de trabajo en el siglo XX” en Arenas, Carlos, *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995, p.104.)

⁶ Según Fernández Roca, todavía en 1959 el salario real sevillano solamente alcanzaría tres cuartas partes del existente antes de la Guerra Civil. (Fernández Roca, Francisco Javier, “El salario industrial en Sevilla 1900-1975” en *Ibidem*, p.133.)

⁷ El alcalde Luca de Tena paralizó más de 600 multas por adulteración de leche y otros alimentos, demostrando la connivencia entre corrupción y autoridades (Fernández Lucena, María Victoria, *Miseria y represión en Sevilla (1939-1950)* *Tratamiento en la prensa sevillana*, Patronato Real Alcázar, Sevilla, 2007, p.74.)

⁸ En 1948 la diferencia entre precio de tasa y su valor en el mercado negro en Sevilla era, para el aceite 7,68-13,04, para el arroz 3,5-20, para el pan de tercera 2,89-8,53, y para el azúcar 7,38-65,63 (Fernández Roca, Francisco Javier, *op. cit.*, p.133.)

⁹ La gravedad sanitaria que atravesó el país fue sin embargo utilizada por el régimen para fortalecer su sistema de valores y como instrumento de legitimación del franquismo. (véase Jiménez Lucena, Isabel, *Acta Hispanica ad Medianae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Vol. 14, 1994, pp.185-198.)

¹⁰ La paz trajo también inseguridad, y por toda la ciudad se repitieron hurtos, peleas, secuestros, aunque la hábil censura supiese ocultarlo (García Márquez, José María, *op. cit.*, pp.179-180.)

lo totalitario fue constante¹¹, y cumplió el doble cometido de esconder estas miserias, mientras se arengaba a los vencedores y se amedrentaba a los vencidos.

Una vez acabada la guerra, las leyes de responsabilidades políticas, de represión de la masonería y el comunismo y de seguridad del estado¹², dieron un nuevo corpus legal a la represión, que siguió funcionando como una máquina perfectamente engrasada, para desalentar cualquier intento de subvertir el orden emanado del levantamiento militar. Nada de eso pareció ser suficiente para algunas personas, que desde muy pronto y a pesar del peligro, decidieron darlo todo por acabar con el régimen que se había impuesto por la fuerza contra la legalidad emanada de las urnas en febrero de 1936.

Organizando la resistencia

Aún y con todos los esfuerzos que fueron desplegados por la dictadura para hacer desaparecer a sus enemigos, no hubo que esperar demasiado tiempo para que surgiesen algunos intentos para organizar una oposición interna. En medio de las circunstancias más adversas, y antes incluso de terminada la guerra, aparecieron en los territorios ocupados por los «nacionales» conatos organizativos en las cárceles y en ciertas zonas rurales en las que grupos de huidos consolidaron las primeras guerrillas. El fin de la guerra española y el comienzo de la II Guerra Mundial empeoraron más si cabían las posibilidades de esta primaria y todavía tímida oposición, que en un principio se centró en las citadas guerrillas, en el entorno a la solidaridad hacia los presos políticos, y en algunos pequeños gestos de rebeldía que no pasaron de ser simbólicos.¹³

¹¹ Con la visita de Franco a Sevilla en abril de 1939, se organizó en la ciudad una procesión extraordinaria de la Virgen de los Reyes, en la que el jefe de estado fue trasladado bajo palio a la capilla real, y Serrano Suñer acompañó a la virgen portando la espada de San Fernando. Al día siguiente tuvo lugar en la avenida de la Palmera el llamado Desfile de la Victoria. (*ABC de Sevilla*, 18 de abril de 1939.)

¹² *Boletín Oficial del Estado*, n° 44, 62 y 101, Madrid, 13 de febrero de 1939; 2 de marzo de 1940 y 11 de abril de 1941.

¹³ Esos pequeños gestos consistían en acciones como las de “evitar pasar por delante de la cruz de los caídos para no tener que saludar, quien no permitía a sus hijos ir al campamento del Frente de Juventudes, quien nunca pisó una iglesia o asistió a las grandes demostraciones del régimen” (Reig, Ramiro, “Repertorios de la protesta. Una revisión de la posición de los trabajadores durante el primer franquismo” en Gómez, José Alberto; Saz, Ismael (eds.), *El franquismo en Valencia: formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Episteme, Valencia, 1999, p.43.)

Con las direcciones de las organizaciones sindicales y políticas que habían luchado en el bando republicano en plena descomposición, y con sus dirigentes encarcelados, asesinados o exiliados por medio mundo, los grupos del interior dispuestos a no resignarse a la derrota, se vieron obligados a actuar en muchos casos de manera autónoma, frente a un enemigo que parecía tener bajo control todos los aspectos de la vida diaria en España. El Partido Comunista, que desde un principio supo destacarse frente al resto de organizaciones en su actividad opositora, intentó sin éxito en estos primeros años de dictadura recomponer su organización, en varias tentativas que, siguiendo la dinámica reestructuración-caída-represión¹⁴, siempre concluían con la detención y posterior fusilamiento de sus responsables. Mientras, en el exterior, los militantes comunistas participaban activamente en la guerra mundial en frentes del este de Europa y el norte de África, a la vez que engrosaban las guerrillas en la resistencia francesa.

Tras la invasión de la Unión Soviética por la Alemania nazi, los comunistas españoles lo entregaron todo en lo que se consideró como una continuación de la guerra que habían perdido en España. Recuperar la patria perdida y echar a Franco eran el anhelo compartido de todo el exilio español y por eso mismo, el PCE –libre ya de las ataduras del pacto germano-soviético–, propuso una nueva política unitaria que sería conocida como Unión Nacional, y que fue oficialmente lanzada en un congreso en Montauban en 1942. En ese conclave, el partido hizo un llamamiento para acabar con Franco a través de un gobierno unitario en el que cabrían todas las fuerzas políticas, incluidas aquellas que eran monárquicas o habían llegado a apoyar el golpe de 1936. Todo el espectro político español menos Falange, podrían participar de la política de Unión Nacional. El proyecto comunista tuvo poco éxito entre las otras fuerzas del exilio, pero llegó a alcanzar cierto eco en el interior, donde el PCE ya se había convertido en la fuerza hegemónica de la oposición, permitiendo con ello su difusión entre las guerrillas que empezaron a actuar, siguiendo las consignas del partido, bajo bandera de la Unión Nacional.

¹⁴ “Caída” era el término con el que se conocía a las detenciones masivas de militantes que podían hacer desaparecer a toda la estructura de la organización.

También como Unión Nacional, en octubre de 1944 tuvo lugar la invasión del Valle de Arán en la conocida operación «Reconquista de España», una utópica y a todas luces errónea tentativa de invadir la España franquista, dirigida por el comunista Jesús Monzón. El fracaso de la operación fue aprovechado por la dirección del PCE para retomar el poder en un partido que durante años había estado dirigido de manera casi autónoma por Monzón, máximo responsable *de facto* del PCE en ese tiempo, tanto en la Francia ocupada como en España. A esas alturas, ya con el conflicto totalmente decidido a favor del bando aliado, y con toda la oposición esperanzada en que la caída del nazi-fascismo provocaría una intervención en España, la actividad opositora se multiplicó en todos los frentes. La cúpula del PCE entendió que en ese momento resultaba prioritario poner orden en su organización interior -tanto en el partido como en las guerrillas-, para preparar el inminente final de Franco y también de paso, asegurar la subordinación de la estructura en España a la dirección radicada en el exterior. Para cumplir ese cometido, el PCE envió a España a militantes preparados y curtidos en la clandestinidad, con la misión de tomar las riendas del partido interior.

Los enviados a Andalucía

En diciembre de 1945, tuvo lugar en el cine *Gaumont* de Toulouse el primer pleno que celebraba el PCE desde que acabó la Guerra Civil. En aquella reunión, en medio de un ambiente de exagerado triunfalismo, Pasionaria presentó un informe que fue aprobado por unanimidad, y en el que volvió a defender la necesidad de crear una gran coalición nacional para acabar con Franco. Según el mismo, para precipitar el final de la dictadura, la tarea de los comunistas debía ser entregarse activamente a organizar a las fuerzas democráticas en el interior, en vez de esperar a que el problema fuese resuelto por agentes externos. Para ello, resultaba fundamental extender el partido a zonas urbanas y rurales, a barrios y centros de trabajo, y a la vez desarrollar sindicatos y organizaciones de masas (de mujeres, de jóvenes, de solidaridad,...), en todo un esfuerzo de crecimiento sin precedentes desde la guerra, orientado exclusivamente a tumbar el régimen franquista.¹⁵

¹⁵ *España Popular*, 28 de diciembre de 1945.

Afortunadamente, la ceguera que no permitía ver a la dirección comunista que la dictadura no era tan débil como suponían, no les impidió ser conscientes de que los militantes del interior no estaban preparados para ejecutar la formidable tarea que se les encomendaba. Por eso mismo, para cumplir con este cometido, el PCE ya había comenzado a enviar a España a grupos de hombres seleccionados, que habían sido hábilmente adiestrados en el trabajo clandestino y la lucha de guerrillas, y que además, habían estado presentes en las batallas de liberación que se dieron en Francia y el norte de África. Eran hombres que habían demostrado reunir el valor y la capacidad suficientes, y cuya lealtad no podía ser puesta en entredicho, cuestión esta fundamental, habida cuenta de que la dirección no estaba dispuesta a tolerar nuevos experimentos que cuestionasen su autoridad.¹⁶

Antes de llegar a Francia en 1944 en plena operación “Reconquista de España”, Santiago Carrillo había estado en el norte de África, dirigiendo la preparación de un grupo de sesenta personas entrenadas en las montañas para organizar la que iba a ser la “Agrupación Guerrillera de Málaga”¹⁷. Después de la marcha de Carrillo, el grupo quedó bajo mando de Ramón Ormazábal, y una primera expedición mandada por Ramón Vía desembarcó en las costas granadinas de La Herradura en octubre de ese año.¹⁸ A estos comunistas que llegaron a Andalucía en misión guerrillera, pronto se les unieron otros cuadros que ya no tendrían como única labor el fortalecimiento del aparato militar, sino también el político. Así, en Toulouse, el partido creó una escuela de capacitación militar y política, en la que sus asistentes fueron formados en organización de la estructura partidaria y actividad clandestina, además de ser entrenados físicamente e instruidos en técnicas militares convencionales,

¹⁶ Lejos de lo expuesto por alguna literatura tan interesada como poco documentada, estos cuadros intermedios no sólo tenían la fidelidad como aval para su elección. Eran veteranos de guerra que habían demostrado su valía y en ningún caso -como defiende Joan Estruch-, elementos que no participaron en lucha clandestina y que tras la guerra se reincorporaron al PCE. (Estruch, Joan, *El PCE en la clandestinidad 1939-1956*, Siglo Veintiuno, Madrid, 1982, pp.104-105.) El mismo autor, supera las más altas cotas de grosería intelectual llegando a afirmar que la reestructuración provocó la promoción militantes “modestos y sencillos, y dispuestos a aplicar las directrices sin discutirlos, que no alegaban méritos por su participación en su lucha contra los alemanes” (*Ibidem*, p.112.)

¹⁷ Carrillo, Santiago, *Demain l'Espagne*, Editions du Seuil, Paris, 1974, p.94.

¹⁸ Romero Navas, José Aurelio, *La guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías y Alfredo Cabello Gómez Acebo*, Diputación de Málaga, Málaga, 1999, p.48.

y de lucha urbana y guerrillera. Al entrar en la escuela, el participante en ella era obligado a romper toda relación con familiares o amigos. Todos pasaban desde entonces a la más rígida clandestinidad, y nadie, ni siquiera los compañeros con los que se compartía escuela, podían conocer la misión que se asignaba a cada uno al llegar a España.¹⁹

A partir de 1944 a Andalucía fueron enviados desde el exterior, militantes como José Benítez Rufo, Rafael Armada, Ramón Vía, Ricardo Beneyto, Félix Cardador, Julián Pérez Morante, Juan José Muñoz “Roberto”, Nicolás García Béjar, Alfredo Cabello, José Mérediz... además de los propios José Mallo, Manuel López Castro y Luis Campos Osaba. Algunos como Ramón Vía llegaron desde Argelia, otro grupo como el de Pérez Morante o “Roberto” lo hicieron desde Francia, después de haber sido alumnos o instructores en la escuela de Toulouse, mientras que Rafael Armada y Alfredo Cabello vinieron de América Latina.²⁰ Entraron de manera escalonada en barcas desde África o a pie cruzando los Pirineos, y una vez llegaban a su destino se hacían cargo de sus responsabilidades en el partido o la guerrilla.²¹

José Mallo Fernández llegó a Sevilla en 1946, para formar parte de la dirección del Comité Regional del PCE en Andalucía. Hijo de unos campesinos pobres gallegos, Mallo emigró con su familia desde la provincia de Lugo a Madrid, huyendo de la miseria de su tierra natal, y a los trece años, ya huérfano de padre, se convirtió en el sostén familiar al quedar a cargo de su madre y un hermano menor que dependían de su trabajo para vivir. Ciertamente la vida no fue fácil para Mallo que además, al fallecer también su madre, se hizo cargo de tres primos menores

¹⁹ Entrevista a Julián Pérez Morante. (AHCCO-A, colección oral, sign. 17.)

²⁰ Desconocemos el número exacto de los enviados por la dirección que José Cordero cifra en una veintena. Entrevista a José Cordero (AHCCO-A, colección oral, sign. 1.) Las dificultades de la historia clandestina ha provocado que a veces los investigadores no coincidan en los nombres de los enviados, a algunos de los cuales se les atribuye erróneamente lugares de procedencia que no les eran propios. Un gran estudio que se hace eco de la llegada de una parte importante de los enviados es la tesis doctoral de Jorge Marco Carretero. (Marco, Jorge, *Resistencia armada en la posguerra: Andalucía Oriental, 1939-1952*, Universidad Complutense de Madrid (tesis), Madrid, 2011, p.166.)

²¹ Seguir el rastro de estos hombres supone, como en casi todo lo referido a este periodo, un reto para los investigadores. Al haber desarrollado los protagonistas su labor en la más estricta clandestinidad, gran parte de las fuentes son orales o procedentes de archivos judiciales o policiales, con lo que todas ellas son subjetivas y poco fiables. Los nombres falsos, las declaraciones erróneas y las contradicciones de versiones son comunes en cada investigación, y por eso mismo, no todos los historiadores coinciden en algunos puntos. Como se verá, en la historia de Campos, López Castro y Mallo, todavía quedan lagunas y contradicciones por resolver, aunque creemos estar en disposición de dar una idea bastante cercana a la realidad de los hechos.

sin recursos.²² Desde muy pronto inconformista, ya en 1917 fue detenido en una huelga de ebanistas, y al año siguiente ingresó en la UGT, organización desde la que fundaría el sindicato de petróleos de Madrid. En 1923, una nueva huelga de la banca le haría conocer la cárcel y tras ello, siendo represaliado por los patronos que le negaban el trabajo, se vio obligado a ejercer diversos oficios por cuenta propia como albañil o vendedor ambulante.²³

En 1933 se afilió al PCE, en el radio²⁴ oeste de Madrid en una célula de CAMPSA. Trabajando en esa empresa, Mallo fue trasladado a Málaga como jefe de contabilidad.²⁵ En aquella ciudad fue colaborador del comité provincial hasta que, con el estallido de la Guerra Civil, pasó a formar parte del comisariado de guerra. Al principio del conflicto, Mallo viajó junto a Cayetano Bolívar en misión especial a la URSS para comprar hidrocarburos, lo cual ilustra hasta que punto había sido reconocido ya en su militancia por la dirección del partido. Un tiempo después, fue elegido miembro del comité de Almería como responsable de organización y política militar hasta que fue incorporado al ejército en las últimas quintas, y pasó a ser agregado a la comisión político-militar del PCE en Andalucía. Antes de acabar la guerra, fue propuesto por el Buró Político como responsable de organización del partido en la flota republicana, pero el golpe del general Casado impidió que tomase posesión de su cargo.²⁶

Tras la guerra, Mallo se exilió a Argelia siendo internado en varias compañías y campos de extranjeros. A propuesta del entonces secretario de organización del PCE Pedro Checa, fue designado responsable del campo de Bechar ante las autoridades francesas, después respon-

²² Cordero, José *et alii*, *¿De qué se nos acusa?*, Inédito, Sevilla, 1997, p.210.

²³ Archivo Histórico del PCE -en adelante AHPCE-, Sección Informes sobre camaradas, Jacq 892.

²⁴ En la estructura organizativa del PCE, la célula constituía la base de la organización, estas se organizaban a su vez en radios en cada barrio o pueblo, y en un estrato superior, los radios formaban parte de los comités comarcales o provinciales. Checa, Pedro, *Qué es y cómo funciona el Partido Comunista: (algunas normas de organización) con los estatutos del P.C. de España*, Ediciones Mundiales, Madrid, 1937.

²⁵ Allí, en Málaga todavía sin saber lo que el destino les tenía preparado, Carmen Gómez —esposa de Luis Campos Osaba— y Mallo se vieron por primera vez. Se conocieron en una procesión de la virgen del Carmen. Entrevista a Carmen Gómez. (AHCCO-A, colección oral, sign. 20.)

²⁶ AHPCE, Sección Informes sobre camaradas, Jacq 892.

sable del partido en Cherchell y en el sector Colomb-Bechar, y finalmente, secretario de organización del PCE en el norte de África.²⁷ Según diversos testimonios, en un momento indeterminado Mallo llegó a Francia para participar activamente en la Resistencia hasta ser hecho preso y condenado a muerte por el gobierno de Pétain, siendo incluso condecorado con la Legión de Honor al terminar la II Guerra Mundial.²⁸ Aunque este hecho no esté muy claro, parece ser que en todo caso, antes de entrar en España, Mallo estuvo en Francia participando en la escuela de Toulouse y que antes de eso, ya había formado parte de la escuela dirigida por Santiago Carrillo en Argelia.²⁹ Cumpliendo con creces el perfil exigido por el partido para entrar en España, finalmente, al cruzar la frontera fue enviado a Sevilla, donde llegó a convertirse en poco tiempo, en el máximo responsable del partido en Andalucía en el momento de su detención.

Al igual que José Mallo, su compañero Manuel López Castro también fue hijo de emigrantes gallegos. Nació en Madrid el 3 de agosto de 1905 y perdiendo a su padre a los tres años, a los once se vio obligado a abandonar la escuela para ayudar con su trabajo a la pobre economía familiar. Desde muy joven, López Castro empezó a militar en organizaciones obreras, y ya en 1918 estaba sindicado a la UGT. Era un obrero metalúrgico muy cualificado, que trabajó en varias empresas de la provincia de Madrid como Experiencias Industriales, Forjas de Alcalá, Oxígeno Industrial, Brazas y Moratalla o la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas –SICE–, compañía con la que fue trasladado a Elche, y en la que estuvo trabajando hasta el final de la guerra.³⁰

²⁷ *Ibidem.*

²⁸ La versión de su participación en la resistencia francesa la encontramos en Cordero, José *et alii*, *op. cit.*, p.104, Carmen Gómez (entrevista a Carmen Gómez, *op. cit.*), además de en el informe del juez instructor y la sentencia basadas en su propia declaración (Archivo del Tribunal Territorial Segundo –en adelante ATT2–, Causa 287/48, Legajo 1210, nº12992) Encarnación Lemus acepta esta versión (Lemus, Encarnación, “Permanencia y reconstrucción del PCE en Andalucía durante la posguerra” en *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 11, 1998, p.499; Campos Luis; Gómez, Carmen; Lemus, Encarnación, *Cárcel de amor*, Fundación el Monte, Sevilla, 2005, p.30), pero nosotros no hemos encontrado rastro de la supuesta Legión de Honor y además, Pérez Morante (Entrevista a Julián Pérez Morante, *op. cit.*) dice haber coincidido con Mallo en la escuela del Norte de África, con lo que creemos que lo más probable es que –como Pérez Morante–, Mallo llegase a Francia tras la liberación del país.

²⁹ Pérez Morante confirma estos hechos al haber compartido con él ambas experiencias. (*Ibidem.*)

³⁰ Cordero, José *et alii*, *op. cit.*, p.210.

A López Castro su activismo le costó ser represaliado tras la Revolución de Octubre y en una huelga del sector metalúrgico en 1936.³¹ Había comenzado su vida política en el Partido Social Revolucionario³² que se integró en el PCE tras la llegada de José Díaz a la secretaría general, ocupando desde entonces López Castro diversos cargos en su nuevo partido.³³ Al estallar la guerra, nuestro protagonista se trasladó con su familia a Elche donde fue elegido miembro comité comarcal y del comité local de metalúrgicos, llegando a asistir a la escuela provincial de Alicante en 1938.³⁴ Al acabar la guerra, su nombre aparece en la lista de españoles que partieron del puerto de Alicante rumbo al norte de África en el mítico buque británico *Stanbrook*.³⁵ Casado y padre de tres hijos -uno de los cuales falleció³⁶ después de su salida de España-, López Castro no volvió a ver a su familia, aunque sabemos que tuvo contacto con su esposa hasta el trágico final de su vida.³⁷

En Argelia, López Castro estuvo preso en el campo de concentración de Morand, participó de la 2ª Compañía de Trabajadores Extranjeros, y pasó un tiempo por los campos de Berrouaghia y Djelfa. En Berrouaghia fue sancionado por el partido y él, en respuesta, se separó voluntariamente de la militancia al considerar que se le negaba el derecho a discutir. Arrepentido de ello, en Djelfa pidió el reingreso y se lo

³¹ AHPCE, Sección Informes sobre camaradas, Jacq 879.

³² El partido fue definido por su fundador José Antonio Balbontín como “*pequeñoburgués y liberal y hasta un poco anárquico*” creado “*a imagen y semejanza*” de él mismo. (Balbontín, José Antonio, *La España de mi experiencia. Reminiscencias y esperanzas de un español en el exilio*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2007, p.229.)

³³ Esta afirmación que hace él mismo en una autobiografía conservada en el AHPCE se contradice con el hecho de que dice haber militado en el PCE desde 1929. (AHPCE, Sección Informes sobre camaradas, Jacq 879.) Dado que el PSR se fundó después de esa fecha, lo más probable es que pasase al PCE en 1933, con el ingreso del PSR en el PCE.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Vilar, Juan Bautista, “La última gran emigración política española. Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés «Stanbrook» con destino a Orán en 28 de marzo de 1939” en *Anales de Historia Contemporánea*, 2, 1983, p.301.

³⁶ López Castro se contradice al afirmar que su hijo murió de hambre en 1934 (AHPCE, Sección Informes sobre camaradas, Jacq 879.), mientras que en su defensa dijo que murió estando él exiliado. (Cordero, José *et alii*, *op. cit.*, p.210.) Su familia nos ha confirmado que efectivamente, aquel hijo llamado Manuel, falleció mientras López Castro se encontraba en el exilio. (Entrevista a Alfredo López, 10 de octubre de 2014.)

³⁷ Su hijo Alfredo López heredó un ejemplar original de la defensa que pretendían leer ante el tribunal que los condenó, lo cual indica que López Castro pudo hacerlo llegar a su esposa. Carmen Gómez confirma este hecho en una entrevista afirmando que la mujer de López Castro les prestó ayuda en varias ocasiones. (Entrevista a Carmen Gómez, *op. cit.*)

negaron por considerársele un elemento peligroso para la unidad, consiguiendo ser aceptado nuevamente en el PCE tras la liberación de los campos por las tropas americanas.³⁸ Formó parte junto a Mallo de los grupos entrenados por Carrillo en Argelia para entrar en España³⁹, y al infiltrarse en el país, fue a Málaga en misión guerrillera⁴⁰ coincidiendo en esa estancia con su compañero Luis Campos Osaba⁴¹, con el que un tiempo después iría a Sevilla para encargarse de las labores de reconstrucción del partido.⁴²

Luis Campos Osaba, el más joven del grupo, nació en Madrid el 29 de marzo de 1914, en el seno de una familia que decidió llevar a cabo grandes sacrificios para que su único hijo varón pudiese estudiar una carrera. Los esfuerzos familiares que eran correspondidos por Campos ayudando a su padre en el trabajo, permitieron que al terminar el bachillerato este iniciase estudios de medicina, graduándose al poco como practicante para poder simultanear así trabajo y estudios.⁴³ Al estallar la guerra tuvo clara su posición desde un principio, e inmediatamente se ofreció como voluntario para ayudar a la causa de la República. Según su propio testimonio, en septiembre de 1936, con veintidós años, Campos pidió el ingreso en el PCE, compatibilizando tareas políticas y militares

³⁸ AHPCE, Sección Informes sobre camaradas, Jacq 879.

³⁹ Entrevista a Julián Pérez Morante, *op. cit.*

⁴⁰ La Guardia Civil parecía no tener dudas de su labor guerrillera ya que interceptaron una carta de López Castro dirigida al jefe guerrillero Alfredo Cabello Gómez Acebo. Las autoridades llegaron a decir exageradamente de él: “es responsable directo de todos cuantos hechos vandálicos se cometieron en esta provincia durante el lapso de tiempo que actuó en la sierra como jefe principal en la misma, desde febrero de 1946 a febrero de 1947”, acusándole además de haber ordenado el asesinato de Antonio Castro Navarro en marzo de 1946. (ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, n°12992.)

⁴¹ La llegada a España de López Castro no parece estar clara. En el AHPCE hay una nota de Santiago Carrillo que afirma que el grupo de López Castro desembarcó las costas andaluzas desde África y que su grupo fue atrapado. (AHPCE, Sección Informes sobre camaradas, Jacq 879.) Esta afirmación parece estar en consonancia con el testimonio de Pérez Morante (Entrevista a Julián Pérez Morante, *op. cit.*), pero contradice la versión de Lemus y de Jorge Marco, quienes defienden que López Castro asistió a la escuela de Toulouse. (Campos Luis; Gómez, Carmen; Lemus, Encarnación, *op. cit.*, p.30; Marco, Jorge, *op. cit.*, p.166) Aunque el mismo López Castro dijo al juez instructor haber estado en la escuela de Toulouse, no podemos asegurar que eso fuese así, habida cuenta de que, de haber reconocido que desembarcó desde Argelia, se habría implicado en acciones guerrilleras.

⁴² Tampoco parece segura la fecha de llegada a Sevilla, pues si Carmen Gómez ha afirmado que fue en julio de 1946 (Entrevista a Carmen Gómez, *op. cit.*), Pérez Morante dijo que López Castro y Campos llegaron en la Semana Santa de 1947 (Entrevista a Julián Pérez Morante, *op. cit.*) Un informe de la jefatura superior de policía indica que los dos compañeros llegaron de Málaga a Sevilla en 1947. (ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, n°12992.), algo que coincide con la declaración de López Castro ante el juez instructor y la propia sentencia. (*Ibidem.*)

⁴³ Cordero, José *et alii*, *op. cit.*, p.211.

que le hicieron alcanzar la graduación de teniente⁴⁴ y comisario de batallón.⁴⁵

Al acabar la guerra, Campos Osaba fue detenido y condenado a veinte años de presidio por auxilio a la rebelión⁴⁶, aunque al cabo de un tiempo fue puesto en libertad condicional. Lejos de resignarse a la derrota, su compromiso no le permitió aceptar gracia alguna del régimen, y por ello, Campos arriesgó su relativamente cómoda condición de liberto y su propia vida, para continuar la lucha por derribar el franquismo. El beneficio penitenciario del que disfrutaba fue aprovechado por Campos para huir a Francia. En el país vecino participaría en la escuela de capacitación de Toulouse para de ahí, reingresar en España clandestinamente en el año 1945.⁴⁷

Tras pasar un tiempo en el norte con las guerrillas, Campos Osaba se dirigió a Madrid junto a Ramiro Fuentes Ochoa y de ahí fue enviado a Málaga a finales de octubre de 1945. La dirección del PCE decidió mandar a los dos compañeros a la ciudad andaluza para ayudar a Ramón Vía en la reconstrucción del partido, pero al poco de comenzar su tarea, Vía fue detenido, obligando a los recién llegados a la ciudad a hacerse cargo -con otros enviados que ya habían llegado a Málaga- de la reconstrucción provincial, la dirección del partido en la capital y poner orden en la agrupación guerrillera, que quedó en un principio bajo la autoridad de Alfredo Cabello.⁴⁸ Según el testimonio de Carmen Gómez, en Málaga Campos trabajó en tareas del partido y la guerrilla formando nuevas células y manteniendo el contacto con la sierra.⁴⁹ Campos Osaba intercambiaba información con los presos en las cárceles, de donde salían informes vitales para la propia seguridad de la organización. Gracias a ello, Campos conoció a Carmen Gómez, que había estado presa, y al cumplir

⁴⁴ Aunque en su defensa ante el tribunal Campos dijese haber llegado a capitán, los documentos conservados en el Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante CDMH) afirman que fue teniente.

⁴⁵ CDMH, Tribunal Especial Represión Masonería y el Comunismo, expediente 21044.

⁴⁶ Lo confirma el Registro General de Penados y Rebeldes. (ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, n°12992.)

⁴⁷ Al contrario de lo que ocurre con Mallo y López Castro, la entrada de Campos Osaba en España y su llegada a Málaga están perfectamente documentadas gracias al trabajo de Jorge Marco. (Marco, Jorge, *op. cit.*, pp.173-177.)

⁴⁸ *Ibidem.*

⁴⁹ Un informe de la Guardia Civil informa que Campos fue asesor del guerrillero conocido como Rubio de Brecia, algo que no coincide con labor política que le fue encomendada. (ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, n°12992.)

su pena, se convirtió en su compañera sentimental. Junto a ella y López Castro, Campos acabó recabando en Sevilla para trabajar en el regional⁵⁰, donde fue encargado de la importante labor de agitación y propaganda.⁵¹

El Comité Regional de Andalucía

Sevilla era la sede donde había radicado históricamente la dirección regional del partido en Andalucía. Ciudad con amplia tradición en la historia del movimiento obrero español, desde muy pronto comenzó a organizarse en la capital una limitada resistencia en el exterior de los presidios, relacionada con las primeras excarcelaciones y dirigida principalmente al frente de solidaridad con los reclusos que quedaron en las cárceles.⁵² Estas primeras actividades, protagonizadas en muchos casos por viejos conocidos de la policía, provocaron numerosas detenciones y caídas como la que se originó en la que fue conocida como la de “las centenas”, y que hizo que fuesen encartadas 170 personas por colaborar en una red que organizaba sorteos para recaudar fondos para los presos.⁵³ A pesar de ello, los primeros años cuarenta son de una actividad nada desdeñable en la oposición antifranquista en Sevilla. La capacidad para crear nuevas estructuras después de cada caída, muestra la vitalidad -y sobre todo voluntad-, que tenía la militancia comunista en la ciudad, aunque la frecuencia con la que la policía desmontaba toda oposición, ilustrase las limitaciones de esta primitiva organización.

Tras la caída de Construcciones Aeronáuticas del verano de 1945, se hizo cargo del partido una dirección transitoria en la que José Cordero destacó la labor realizada por Carmen Díaz (Josefa)⁵⁴, y que sirvió para mantener en lo posible vivo al PCE hasta que llegase la nueva di-

⁵⁰ Entrevista a Carmen Gómez, *op. cit.*

⁵¹ CDMH, Tribunal Especial Represión Masonería y el Comunismo, expediente 21044.

⁵² Para estos años véase la tesis doctoral de Aurelio Peral (Peral, Aurelio, *La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976*, UNED (tesis), Madrid, 2011.), y los trabajos de Encarnación Lemus y María del Carmen Fernández Albéndiz. (Lemus, Encarnación, *Permanencia...* *op. cit.*; Fernández Albéndiz, María del Carmen, “Clandestinidad y primeras manifestaciones del obrerismo antifranquista” en Álvarez Rey, Leandro; Lemus, Encarnación, *Sindicatos y Trabajadores en Sevilla*, Universidad de Sevilla; Fundación El Monte, Sevilla, 2000, pp.209-230.)

⁵³ Peral, Aurelio, *op. cit.*, pp.203-204.

⁵⁴ Entrevista a José Cordero, *op. cit.*

rección de los enviados por el Comité Central. Al llegar a Sevilla, estos fueron conscientes de que la mayor debilidad del partido estaba en su propia militancia. Vigilados constantemente por la policía, los comunistas veteranos eran un obstáculo para el desarrollo del partido, ya que a cada reestructuración que se producía, la Brigada Político-Social sabía perfectamente a quién debían detener o seguir para conseguir información.⁵⁵ Debido a esto, se decidió comenzar la organización desde cero en la ciudad, apoyándose para ello en dos jóvenes desconocidos: José Díaz Mosquera que trabajaba en la Hispano Aviación, y José Cordero de Construcciones Aeronáuticas.⁵⁶

Los enviados llegaban a Sevilla donde se informaban de cuál era la situación de la ciudad y la región, y de allí se dispersaban por otros lugares, quedando siempre un grupo en la capital.⁵⁷ El primer responsable del Comité Regional fue Rafael Armada⁵⁸, al que siguió en su labor Félix -en realidad Filiberto- Cardador, que ocuparía el cargo hasta su detención en octubre de 1946, siendo sustituido por Ricardo Beneyto, quien ya estaba en la dirección desde los tiempos de Armada. Beneyto trabajó codo a codo con José Mallo, al que conocía por haber compartido exilio en África. Juntos se ocuparon de la recomposición del partido hasta que en junio de 1947 fue apresado por la policía. El Comité Regional quedó dirigido entonces por Mallo como secretario general, al que se le unieron López Castro -posiblemente como organización-, Campos Osaba como propaganda⁵⁹, además de José Rodríguez Corento y Julián Pérez Morante.⁶⁰ Aparte de estos miembros, el Comité contó con el apoyo de

⁵⁵ Pérez Morante afirmó que el "*franquismo usaba a comunistas viejos de anzuelo*." (Entrevista a Julián Pérez Morante, *op. cit.*)

⁵⁶ Cordero, José *et alii*, *op. cit.*, p.11; Entrevista a José Cordero, *op. cit.*

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ Armada venía de México. Llegó a Sevilla en enero de 1946, siendo designado secretario general del Comité Regional por su condición de cordobés. (Marco, Jorge, *op. cit.*, p.178.)

⁵⁹ Creemos que las responsabilidades en el regional no eran compartimentos estanco. Pérez Morante llegó a afirmar que los cargos no eran fijos y se cambiaban según las necesidades. (Entrevista a Julián Pérez Morante, *op. cit.*) En todo caso, según la información analizada no cabe duda que la atribución de Mallo era la de secretario general y la de Campos agitación y propaganda. López Castro aparece a veces como organización y otras como responsable sindical, algo que pudiera entenderse dada la importancia que se daba a esta tarea en el partido.

⁶⁰ Rodríguez Corento era el único miembro del Comité que no provenía del exilio. Era el director del psiquiátrico de Miraflores y fue fusilado en 1951, después de años burlando a la policía. Pérez Morante fue un enviado que estuvo en África y en la escuela de Toulouse, que llegó a ser el máximo responsable del regional tras la caída de Mallo. Nunca fue atrapado por las autoridades franquistas.

Carmen Gómez y Ana Gutiérrez -adjuntas de Campos y López Castro respectivamente-, y de José Cordero⁶¹, que para entonces, y a pesar de su juventud, ya se había ganado la confianza de los responsables del partido.

Los enviados inauguraron una nueva etapa en la lucha antifranquista en la región, caracterizada por la expansión del partido y la disminución de las caídas, que si bien siguieron sucediéndose, no lograron desmantelar a la organización en su conjunto. La clave del éxito radicaba en el respeto absoluto a las reglas de la clandestinidad. Los nombres y documentación falsa⁶², las contraseñas –algunas de lo más curiosas⁶³-, y los escritos en clave y tinta simpática dificultaron la labor policial en esos años. Las normas eran sagradas: no escribir actas⁶⁴, las células no tenían relación entre sí⁶⁵, nunca se esperaba a un contacto más de cinco minutos⁶⁶, sólo se reunían en la calle o en casas seguras, la captación de nuevos militantes se producía después de que el partido se informase bien del individuo⁶⁷,... la clandestinidad era absoluta. Para no levantar sospechas de los vecinos, Mallo se hizo pasar por un perito mercantil que pretendía fundar una fábrica, Campos decía ser representante de la editorial España, y López Castro afirmaba trabajar como militar.⁶⁸

⁶¹ Carmen Gómez era, además de adjunta, responsable femenina. Era la compañera sentimental de Campos, como Ana Gutiérrez lo era de López Castro. Cordero era una especie de adjunto de Mallo según su propia versión. (Entrevista a José Cordero, *op. cit.*)

⁶² Las diligencias del juicio contienen documentos falsificados como salvoconductos (algunos en blanco), certificados de buena conducta, o carnés profesionales. (ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, n°12992.)

⁶³ Cuando Cordero se entrevistó con López Castro frente al Archivo de Indias la contraseña fue que, debiendo estar Cordero revisando la rueda de su bicicleta, el otro preguntaría: “¿Qué? ¿Pinchazo o reventón?”, a lo que el primero contestaría: “¿Y a usted qué le importa?” (Entrevista a José Cordero, *op. cit.*)

⁶⁴ Leopoldo Iglesias afirmó que, para evitar caídas, todos los datos estaban “*metidos en el coco, no los tenía apuntados*” Entrevista a Leopoldo Iglesias. (AHCCO-A, colección oral, sign. 157.)

⁶⁵ Francisco Manzano narra que, en una ocasión, se encontraron con otro grupo una noche haciendo las mismas pintadas que ellos. Entrevista a Francisco Manzano (AHCCO-A, colección oral, sign. 26.)

⁶⁶ Carmen Gómez recordó que Luis Campos le advertía siempre, que si a la una de la tarde no había regresado huyese, porque eso significaba que le habrían atrapado. (Entrevista a Carmen Gómez, *op. cit.*)

⁶⁷ Según José Cordero los posibles militantes debían ser honestos, valientes y rebeldes. Se observaba mucho a los candidatos, y si reunían las condiciones se les captaba. El partido se informaba incluso del entorno familiar por las células del barrio (Entrevista a José Cordero, *op. cit.*) Rafael Fernández dijo que con él contactaron porque se destacó hablando en el trabajo. Entrevista a Rafael Fernández Arriaza. (AHCCO-A, colección oral, sign. 25.)

⁶⁸ Según un informe de la Guardia Civil. (ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, n°12992.) Otro informe de la Policía Urbana indica que las direcciones de los mismos eran: López Castro, Plaza Zurbarán 7; Mallo, Ortiz de Zúñiga 5; y Campos, Castellar 47.

La principal tarea del partido consistió en crear células en las fábricas, aunque también se organizaron células de barrio.⁶⁹ Cada célula estaba compuesta por un mínimo de tres personas, cada una con su tarea asignada. La organización superior era el radio, y de ahí se pasaba al sector y al Comité Provincial. También existían organizaciones de masas como la Unión de Intelectuales Libres, el Socorro Popular Antifranquista, las Mujeres Antifascistas, además de las Juventudes Socialistas Unificadas, y algunas células especiales como las de la Policía Armada, la Maestranza de Artillería y la Pirotecnia Militar.⁷⁰ Para conseguir extender la conciencia antifranquista, el partido desarrolló una impresionante labor de propaganda que se concretó en la edición de revistas (Mundo Obrero, Juventud, Demócrito)⁷¹, la elaboración de folletos y manifiestos, pintadas,... además de inventar otros creativos recursos para demostrar a los sevillanos la existencia del partido.⁷² Para desplegar su actividad, la organización se financiaba a través de las cotizaciones, la venta de Mundo Obrero⁷³, y otros ingresos como los provenientes de la colonia de Dos Hermanas⁷⁴ o las aportaciones de la guerrilla.⁷⁵ Gracias a todo ello, el trabajo del nuevo Comité Regional se hizo evidente, y mientras

⁶⁹ Entrevista a José Cordero, *op. cit.*

⁷⁰ *Ibidem.*

⁷¹ Mundo Obrero era el órgano del partido, Demócrito de la Unión de Intelectuales Libres y Juventud de la JSU. Para conseguir el papel con el que se editaban sin levantar sospechas-ya que la policía controlaba las imprentas-, los militantes lo robaban de empresas como Construcciones Aeronáuticas o una papelería de la calle Sierpes. (*Ibidem.*)

⁷² Cordero definió de creatividad “*arrolladora*” la actividad propagandística del partido al usarse cilindros de goma con una consigna grabada, balancines (una tabla con octavillas en un extremo y una lata de agua agujereada en el otro, que al vaciarse hacía caer las octavillas desde las gradas de un teatro),... hasta en la Giralda llegaron a colgar una bandera republicana. (*Ibidem.* La propia causa contra ellos reconoce la intensidad de la campaña propagandística. (ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, nº12992.)

⁷³ La venta de Mundo obrero fue el principal ingreso del partido según el estado cuentas de diciembre de 1947. (*Ibidem.*) Mundo Obrero no se vendía al público general dado los peligros que ello conllevaba, con lo que suponemos que lo compraban los mismos militantes.

⁷⁴ Según Cordero, para financiarse, el partido organizaba el robo de materiales de la colonia de presos. (Entrevista a José Cordero, *op. cit.*)

⁷⁵ A pesar de todo siempre hubo dificultades económicas. El Comité Regional tenía que pagar los periódicos y sustentar a todos sus miembros desplazados (a los que se abonaba 800 pesetas de sueldo, que era lo que ganaba un obrero cualificado) Alguna vez Rodríguez Corento tuvo que adelantar la paga de algún miembro del regional. (Entrevista a Julián Pérez Morante, *op. cit.*)

el número de afiliados y células creció⁷⁶, el partido comenzó a dirigir algunas protestas que no pasaron inadvertidas para las autoridades, hasta que una de esas acciones acabó provocando la caída de la dirección de José Mallo.⁷⁷

La caída del Comité Regional

La ciudad de Sevilla posee una orografía peculiar que, lamentablemente, la ha condenado a sufrir con frecuencia inundaciones. Cuando estas se sucedían toda la población padecía un drama que se cebaba especialmente con las familias más humildes que, en cada una de esas riadas, podían quedarse sin sus pocas posesiones y en algunos casos, sin siquiera un techo bajo el que dormir. La mañana del 27 de enero de 1948, la rotura del muro de contención de las obras de defensa del río Guadaira provocaron una gran inundación y la tragedia repetida hizo movilizar todo el aparato propagandístico del partido. Aunque los desastres naturales queden fuera de la responsabilidad de las autoridades, la mala gestión de estos problemas podía servir a la oposición de excusa para acusar al régimen de negligencia ante los problemas de los ciudadanos, y por eso, el partido dirigió toda la rabia de los sevillanos contra un ingeniero de la Confederación Hidrográfica al que se acusaba de haber talado unos eucaliptos que reforzaban el muro de contención para especular con su madera.⁷⁸

La riada fue extraordinaria, aún para Sevilla, y alcanzó a amplias zonas de la ciudad, aunque los barrios más afectados fueron Heliópolis, La Corza y el Tiro de Línea. El servicio eléctrico, el teléfono y el tranvía se interrumpieron en casi toda la capital.⁷⁹ En medio de este caos, el PCE supo demostrar su gran capacidad frente a la inoperancia de la administración, y así, mientras la JSU recogía a los vecinos en barcas en

⁷⁶ Cordero contabiliza para 1948 hasta 34 células de fábrica, 7 de barrios y 74 de pueblos (incluye en la lista a Bellavista y San Jerónimo que en realidad son de la capital y tres pueblos de otras provincias.) Cordero, *José et alii*, *op. cit.*, pp.14-15.

⁷⁷ Como podrá comprobar el lector, en la introducción de *¿De qué se nos acusa?*, Cordero enumera una serie de protestas en fábricas como las de Brittany, Construcciones Aeronáuticas o Hispano Aviación.

⁷⁸ Entrevista a José Cordero, *op. cit.*

⁷⁹ *ABC de Sevilla*, 30 de enero de 1948.

San Bernardo, se creó una asociación de damnificados y se organizó una concentración frente al ayuntamiento que tuvo una asistencia importante de ciudadanos, al punto de que una comisión fue recibida por el alcalde para hacerle llegar una lista de pérdidas. El todopoderoso ABC no salió esos días pero sí Mundo Obrero⁸⁰, para señalar a las autoridades franquistas como responsables de la situación que estaban padeciendo miles de personas.

La exitosa concentración no pasó desapercibida para la policía, que según José Cordero, quedó alertada de los movimientos que se sucedieron entre mensajeros que iban desde el ayuntamiento hasta un bar cercano para informar a la dirección de lo que ocurría.⁸¹ Días después, José Mallo, Manuel López Castro y Luis Campos fueron detenidos simultáneamente en sus viviendas⁸², y junto a ellos, en los días siguientes, decenas de personas fueron acusadas de pertenecer al PCE en las provincias de Sevilla y Huelva. Tras ser apresados, luego de ser víctimas de un interrogatorio en el que Luis Campos intentaría incluso quitarse la vida cortándose las venas⁸³, los tres ingresaron en prisión quedando en manos del comandante de infantería Fructuoso Delgado, como juez instructor del caso.⁸⁴ Según una nota de prensa de la Jefatura de Policía, aparecida en El Correo de Andalucía y ABC de Sevilla, la dirección había sido objeto de estrecha vigilancia desde hacía meses, hasta que finalmente, comprobadas sus actividades, fueron detenidos tras la movilización por la riada. Según esta misma fuente, en la operación fue intervenido numeroso material propagandístico y archivos, jactándose por ello la Brigada político-Social de que el PCE había sido desmantelado en la región.⁸⁵

Ciertamente, el golpe a la organización comunista fue durísimo, pero lejos de los deseos de la policía, el partido no fue desmantelado ya

⁸⁰ Entrevista a José Cordero, *op. cit.*

⁸¹ *Ibidem.*

⁸² Entrevista a Carmen Gómez, *op. cit.*; Entrevista a Julián Pérez Morante, *op. cit.*

⁸³ Entrevista a Carmen Gómez, *op. cit.*

⁸⁴ Fructuoso Delgado era juez del juzgado especial regional de E. y O.A. (Espionaje y Otras Actividades) y Comunismo. En esos años fue juez instructor en todos los procesos por delitos políticos relacionados con personal civil. (Peral, Aurelio, *op. cit.*, pp.144-145.)

⁸⁵ *El Correo de Andalucía*, 16 de marzo de 1948; *ABC de Sevilla*, 16 de marzo de 1948.

que al producirse la caída, un nuevo Comité dirigido por Julián Pérez Morante se hizo cargo de la situación, llegando a responder desafiante a la prensa del régimen desde las páginas de Mundo Obrero, que el Partido Comunista era “*indestructible*”.⁸⁶ El nuevo Comité Regional movilizó todos sus esfuerzos para conseguir la liberación de los antiguos responsables, y numerosos ejemplares de sus periódicos salieron a las calles andaluzas exigiendo el fin del terror franquista. Carteles⁸⁷, pasquines, recogidas de firmas, el envío por correo de centenares de cartas exigiendo la liberación de los detenidos,⁸⁸ e incluso el intento de convocar una concentración por los presos⁸⁹, protagonizaron una inmensa campaña de agitación y propaganda en los meses siguientes a la caída, a pesar de que la hábil censura haga imposible volver a encontrar noticia alguna sobre esto en la prensa legal.

Pero, aunque por fortuna para el PCE, no lograron descomponer toda la organización, las detenciones habían sido muy numerosas. Todo parecía indicar que, como afirmó la nota de prensa de la policía, el Comité Regional había estado vigilado desde hacía tiempo.⁹⁰ Desde la prisión, los encarcelados reflexionaron sobre su caída, e informaron al exterior en notas ocultas en los canastos de comida, que sospechaban poder haber sido víctimas de la denuncia de Alfonso Caballero Morales, un guerrillero malagueño que había llegado a Sevilla y que era colaborador del Comité Regional.⁹¹ En tiempos de clandestinidad no era raro que antiguos compañeros pasasen a ser confidentes de la policía para ser

⁸⁶ *Mundo Obrero* (Andalucía), 1 abril 1948.

⁸⁷ En el ATT2 se conservan dos impresos de las JSU, uno dice: “*¡Abajo el terror! Sevillanos, exigir (sic) la libertad de los patriotas Campos, Mayo (sic) y Castro*”, el otro: “*Sevillanos arranquemos de las garras franquistas las vidas de Campos, Mayo (sic) y Castro*”. (ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, n°12992.)

⁸⁸ Esto provocó la intervención de Correos por la policía según un Informe político del regional. (AHPCE Sección Represión, Caja 44/21.1)

⁸⁹ El intento no llegó sin embargo a consumarse. Entrevista a José Durán Rivero. (AHCCO-A, colección oral, sign. 31.)

⁹⁰ Como dijo Carmen Gómez: “*Estábamos cercados y no nos dimos cuenta*” (Entrevista a Carmen Gómez, *op. cit.*)

⁹¹ Entrevista a Julián Pérez Morante, *op. cit.* Carmen Gómez siempre creyó que Caballero había sido el responsable de la caída. (Entrevista a Carmen Gómez, *op. cit.*) La guerra que el PCE había declarado a los “*elementos provocadores*”, fue tomada por autores como Morán o Estruch como una exageración que sirvió para acabar con el pensamiento crítico dentro del partido. (Estruch, Joan, *op. cit.*, p.112, Morán, Gregorio, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Planeta, Barcelona, 1986, p.158.) Hoy sabemos que la participación en este caso de Caballero fue real, y no fruto de la imaginación interesada de algún dirigente.

exonerados de su pasado, y por eso, a cada caída que se sucedía, todos los que quedaban libres pasaban a ser sospechosos. Al final –aunque nunca pudieron confirmarlo–, la desconfianza hacia Caballero resultó estar fundamentada, ya que ese “compañero”, hacía tiempo que se había convertido en colaborador de la policía, que llegó incluso a proporcionarle una nueva identidad para proteger su vida de posibles venganzas después de la caída del Comité Regional.⁹²

Además de recapacitar sobre posibles errores, los detenidos se esforzaron mucho en el año que transcurrió desde que fueron capturados hasta que se celebró el juicio, en escribir su defensa para el Tribunal ante el que sabían que tendrían que comparecer. Podemos encontrar alusiones a la preparación que hicieron de esta en un curioso documento conservado en el Archivo Histórico del PCE. Se trata de una carta dirigida por López Castro a una supuesta prima suya llamada Lucía, fechada el 26 de septiembre de 1948⁹³. En la carta, López Castro le informa a su “prima” que:

“Estamos preparando una oposición de la que estamos seguros salir como Mamá Lola tanto nos recomendaba, o sea, victoriosos, por demostrar saber, entusiasmo y confianza y valor ante el Tribunal que nos examina.”

Lo extraño de la carta es esa “Mamá Lola” ya que justo después, Castro vuelve a referirse a ella:

“Puedes decirle (sic.) que estamos dispuestos a no defraudarla y decirle (sic.) sobre todo que a todas horas nos acordamos de ella y que la queremos más que nunca y más que nunca también nos sentimos orgullosos de llevar su sangre”

La carta iba dirigida a Francia por lo que, atando cabos, podemos llegar a la conclusión de que la misiva no iba destinada a una prima sino a la dirección del partido, radicada en ese momento en el país vecino. Así “Mamá Lola”, a la cual se le atribuyen lazos sanguíneos con los tres detenidos (algo imposible dado que no eran familiares entre ellos), podía ser tal vez, el propio partido, al que no iban a defraudar, o incluso, la

⁹² La información sobre Caballero Morales fue encontrada por José Aurelio Romero en el Archivo de Capitanía General de Granada. (Romero Navas, José Aurelio, *Censo de guerrilleros y colaboradores de la Agrupación Guerrillera de Málaga-Granada (1944-1960)*, Diputación de Málaga, Málaga, 2004, pp.69-70.)

⁹³ AHPCE Sección Represión Jacq 414.

propia Pasionaria, llamada como bien es sabido Dolores (Mamá Lola) La hipótesis toma credibilidad dado que en el AHPCE, podemos encontrar otras cartas similares, escritas de ese modo, para evitar que las cartas fuesen interceptadas por los funcionarios de las prisiones.⁹⁴

Luis Campos Osaba, separado de su compañera Carmen Gómez por la incomunicación a la que se veía sometido, pasó una parte importante de ese año escribiendo cartas de amor a su amada, también detenida, iniciando una emotiva relación epistolar que llegaría a ser publicada en un libro editado por Encarnación Lemus.⁹⁵ No le permitieron encontrarse en todo este tiempo, pues nunca estuvieron legalmente casados. Sólo cuando llegó el juicio de ambos al año siguiente, Carmen y Luis lograron verse, aunque alejados entre sí, no pudiesen dirigirse palabra alguna. Una carta a la semana inspeccionada por la censura, y alguna otra que se saltó los medios oficiales, fue lo único que pudieron compartir en ese tiempo⁹⁶, hasta que la noche antes de fusilar a Luis Campos, las autoridades de la prisión les permitieron estar juntos en dos ocasiones antes de la ejecución. Se vieron con una reja y una taquilla de por medio en cada ocasión, y lo más íntimo que pudieron hacer fue cogerse de las manos.⁹⁷

La justicia franquista

La causa 287/1948 instruida por delitos de actividades de carácter subversivo fue, en palabras del especialista Aurelio Peral, la de “*mayor trascendencia en Sevilla en los finales años cuarenta*” y “*paradigma de la represión anticomunista en la capital hispalense*”⁹⁸ En esta causa, por la que finalmente

⁹⁴ En una carta de Ricardo Beneyto, todavía más evidente si cabe que la anterior, el guerrillero escribe a su “*tía Dolores*”, llegando a preguntarle por su hija Amaya, nombre real de la hija de Pasionaria. (AHPCE, Sección Represión Caja 44, Carpeta 30.)

⁹⁵ Estas cartas fueron recopiladas por Encarnación Lemus y publicadas por la Fundación El Monte. (Campos Luis; Gómez, Carmen; Lemus, Encarnación, *op. cit.*)

⁹⁶ En el Archivo Histórico Provincial —en adelante AHP—, se conserva una carta que fue interceptada y nunca llegó a Carmen Gómez. La carta está reproducida en este trabajo como documento 3. (AHP, Sección Prisión Provincial de Sevilla. Sign. 26049.)

⁹⁷ Entrevista a Carmen Gómez, *op. cit.*; Cordero, José *et alii*, *op. cit.*, pp. 300-311.

⁹⁸ Peral, Aurelio, *op. cit.*, p.240.

fueron juzgados en Consejo de Guerra treinta y ocho procesados⁹⁹, iban a encontrar la muerte nuestros protagonistas, acusados de componer el Comité Regional de Andalucía del Partido Comunista de España. El juicio se celebró con extraordinarias medidas de seguridad¹⁰⁰, dando comienzo a las diez de la mañana del día 22 de febrero de 1949 en la sala de justicia del Regimiento de Infantería Soria nº9. En contra de los deseos de Mallo, Castro y Campos, el capitán de Infantería Francisco Lena Pacheco fue designado abogado defensor de estos, y de Carmen Gómez y Ana Gutiérrez. Lena solicitó la libre absolución de los procesados por falta de pruebas, pero rápidamente esa estrategia se mostró como errónea, al reafirmarse los acusados en sus declaraciones, confirmando que ellos eran el Comité Regional del partido en la región.

Al final del juicio, se permitió a los acusados tomar la palabra, momento que fue aprovechado por ellos para intentar exponer la defensa que con tanto tiempo habían preparado. Según se deduce del acta del consejo de guerra, al menos Campos y López Castro, pudieron leer parte de su defensa, pero al llegar el turno de José Mallo, el presidente le retiró la palabra dispuesto a no permitirle aprovechar la ocasión para lanzar un discurso comunista.¹⁰¹ Campos y Castro negaron haber participado en la guerrilla —extremo este que les habría garantizado una condena a muerte segura—, y mostraron su disconformidad por no haber podido ser representados por un abogado civil, tal y como ellos deseaban. Esa misma tarde, la sentencia del Tribunal confirmaba los peores presagios, al considerarse probado que Mallo, Campos y Castro constituían “*el Comité Regional del Partido Comunista en Andalucía, bajo los nombres simbólicos de Alfonso, Carlos y Joaquín, respectivamente.*” Los dos últimos además fueron acusados de haber pertenecido a las partidas guerrilleras en Málaga, y por todo ello, basándose en el artículo 192 del Código de Justicia Militar,

⁹⁹ Nicolás García Castro y Emilio García Torrecilla no comparecieron, uno por enfermedad, el otro por estar ingresado en un psiquiátrico de Málaga.

¹⁰⁰ Según un informe del Comité Regional que reproducimos en el documento 6. (AHPCE, Sección Represión, Informes 44/21.1.)

¹⁰¹ La valentía y entereza con la que se enfrentaron a un Tribunal que consideraban ilegítimo contrasta con el retrato que se hace del juicio en la película *Miel de Naranjas*. En esta película de Imanol Uribe, Campos, Castro y Mallo aparecen en el juicio con los nombres cambiados, y a pesar de que se describe la situación de una manera que poco tiene que ver con la realidad, es evidente que se refiere a ellos. (Uribe, Imanol, *Miel de Naranjas*, España, 2012.)

los tres fueron condenados a muerte, mientras que Carmen Gómez era penada a seis años y un día, y Ana Gutiérrez a dos años de presidio.¹⁰²

Los condenados, seguros desde entonces de su destino, se dispusieron a partir de ese momento, a cumplir el papel de mártires que la lucha les había reservado. No disponemos de ninguna constancia escrita que nos informe de las impresiones que sufrieron en estos dramáticos momentos José Mallo y López Castro, pero sin embargo, sabemos bastante de los pensamientos de Campos Osaba gracias al diario de preso conservado en el AHPCE¹⁰³ y a la correspondencia que mantenía con Carmen Gómez, en la que se muestra a Luis Campos como un hombre que pese a que desea vivir -y sobre todo ama a su esposa-, no tiene miedo a la muerte, ya que es consciente de haber sido elegido para una misión ineludible.¹⁰⁴ No habló Campos en su diario de política, posiblemente para esquivar la censura, y fue narrando sus últimos días en la cárcel, casi sin novedades, en un ambiente en el que sólo comer, dormir, fumar, reproducir partidas de ajedrez, leer y escribir, le servían para sacarlo del aburrimiento al que se veía sometido en la celda en la que se encontraba. Afirmó amar la vida pero no temer a la muerte, e incluso se permitió mantener el buen humor, al preguntarse tras la abundancia de comida recibida si su condena debía ser como la solitaria.¹⁰⁵

Sólo podemos conocer las últimas horas de vida de nuestros protagonistas por un informe del regional, que aunque excesivamente retórico, afirma estar elaborado desde la propia cárcel.¹⁰⁶ Según este, a medianoche del día 12 de marzo, despertaron a Mallo quien respondió al saber a lo que venían sus verdugos: *“lo esperábamos, pero no tan pronto... ¿Qué traje les parece que me ponga para este viaje?”* Lo llevaron ante el juez Fructuoso Delgado quien dio lectura a la sentencia, que Mallo se negó a

¹⁰² ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, n°12992.

¹⁰³ AHPCE Sección Represión, caja 44, carpeta 33.

¹⁰⁴ Como advierten Barranquero y Eiroa, *“su fortaleza moral es lo más sobresaliente”* de su diario. (Barranquero Texeira, Encarnación; Eiroa San Francisco, Matilde, “Hacia la recuperación de la memoria perdida: notas sobre la vida y la muerte en la prisión provincial de Sevilla en 1949” en VVAA, *Actas del IV Congreso sobre el andalucismo histórico. Cádiz 4,5 y 6 de octubre de 1989*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1990, p.645.)

¹⁰⁵ AHPCE Sección Represión, caja 44, carpeta 33.

¹⁰⁶ *Ibidem*, Sección Represión, Informes 44/21.1.

firmar. Ante la pregunta del comandante de si deseaba hacer testamento contestó *“no tengo nada que testar, nada poseo... ¿supongo que el Gobierno habrá pensado bien lo que va a hacer?”* Campos actuó con idéntica frialdad y cuando vinieron a buscarlo contestó *“¿Qué ha llegado la hora? ¡No se preocupe usted don José, dentro de 50 años todos calvos!”* También se negó a firmar. Castro estaba durmiendo y cuando el jefe de servicios de prisión, Miguel Barrajón le ordenó vestirse le contestó *“¡Ah! ¿Ha llegado la hora? Ahora mismo.”* Y con la misma tranquilidad de aquellos que le precedieron, fue conducido a que firmase su sentencia, la cual, por supuesto, tampoco rubricó.

Las últimas horas las pasaron los presos hablando naturalmente de temas distintos, desde toros hasta cuestiones laborales, experiencias de vida o cómo no, de política. La serenidad fue la nota dominante en esos momentos. Castro pidió hojas para escribir a sus familiares y pasó varias horas consagrado a esa labor. Campos se dedicó a hablar de política con tanto entusiasmo que al parecer, el oficial Agustín Serrano, que lo acompañaba dijo que *“parecía querer convencerlos a todos y hacerlos comunistas antes de marcharse.”* Luis Campos fue presionado por el sacerdote de la prisión para que se casase por la Iglesia antes de morir, única manera que tendría de hacer legal su unión con Carmen Gómez ante las autoridades franquistas. Campos se negó, ya que pensaba que aquello podría haberse tomado como una claudicación, pero aun así, el sacerdote medió para que pudiese hablar una hora con su esposa la tarde anterior a su muerte, y otra vez justo antes de su ejecución. Como ya dijimos, Campos habló con Carmen separado por una taquilla y sólo pudieron agarrarse las manos. Al despedirse, él le rogó a su compañera que no tuviese odio a nadie y que rehiciese su vida, algo que ella nunca hizo.¹⁰⁷

Llegada la fatídica hora, los reos se despidieron de los funcionarios de prisiones, que, tal vez emocionados, pidieron que entendiesen que esa situación no era por su deseo y que ellos solamente cumplían órdenes. Acompañados por un teniente de la Policía Armada y de ocho números, partieron rumbo al cementerio esposados individualmente. Todavía quedó tiempo para el humor y al ir los tres juntos, con Mallo en medio, este dijo: *“Cristo entre los dos ladrones”*, y ante las protestas y risas de los

¹⁰⁷ Entrevista a Carmen Gómez, *op. cit.*; Cordero, José *et alii*, *op. cit.*, pp. 300-311.

otros, volvió a intervenir: “sí, pero hay una contrariedad, que no se sabe cuál es el más bueno.” Al salir del vestíbulo Campos Osaba giró la cabeza y deseó mucha suerte a los funcionarios.¹⁰⁸ Los condenados fueron llevados a las tapias del cementerio de San Fernando y allí fueron ejecutadas las sentencias a las 6:45 de la mañana, según consta en sus actas de defunción. En estas mismas actas, en la parte reservada a las causas del fallecimiento, solamente aparece una línea sin texto, como si no se hubiese querido dejar constancia del asesinato.¹⁰⁹ El último documento escrito por ellos que se ha conservado es el realizado por Luis Campos, fechado el mismo día 12, cuando en el final de su diario escribe una última línea a su esposa: “Adiós amada mía, Arriba el corazón”.¹¹⁰

Días después, Mundo Obrero informó de la muerte de sus camaradas en primera página y sobre unas fotos de Mallo y López Castro anunció: “*Signen los crímenes del franquismo. Los camaradas Mallo, López y Campos han sido fusilados en Sevilla ¡Acción en defensa de los otros comunistas condenados a muerte!*”¹¹¹ José Mallo, Manuel López Castro y Luis Campos Osaba habían pasado a formar parte del triste listado de aquellos que habían dado su vida por la libertad, y el nombre del primero, llegó a aparecer junto al de Cristino García, Ramón Vía y otros compañeros como mártires del comunismo, caídos “*cubiertos de imperecedera gloria*” en la Historia oficial del PCE.¹¹² En la cárcel provincial, el día de su fusilamiento, los presos políticos, muy afectados, decidieron organizar una protesta, y para ello realizaron una especie de manifestación en la que una columna de presos recorrió el patio lanzando voces. Al terminar la misma, muy enfadados, dirigieron su rabia hacia un preso común al que acusaban de ser un delator y que, teniendo prohibido acceder al patio con los políticos, había entrado –para su desgracia– ese día en la zona que tenía vedada.¹¹³

¹⁰⁸ Todos los datos, excepto el aludido de la entrevista a Carmen Gómez, provienen del informe del Comité Regional. (AHPCE, Sección Represión, Informes 44/21.1.)

¹⁰⁹ Registro Civil de Sevilla pp. 294, 295 y 296, tomo 306-3. Fueron ejecutados en las tapias del costado derecho del cementerio de San Fernando. (ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, n°12992.)

¹¹⁰ AHPCE, Secc. Represión 44/33

¹¹¹ *Mundo Obrero* (edición París), 31 de marzo de 1949.

¹¹² Ibárruri, Dolores et alii, *Historia del Partido Comunista de España*, Éditions Sociales, París, 1960, p.220.

¹¹³ Según Leopoldo Iglesias, al preso le dieron “*una paliza*”. (Entrevista a Leopoldo Iglesias, *op. cit.*)

La muerte de José Mallo Fernández, Manuel López Castro y Luis Campos Osaba muestra la radiografía de lo que fue el régimen franquista en los años cuarenta; un régimen que, aún en momentos delicados de cara al exterior, y estando obligado a lavar la imagen de gobierno colaborador de los estados nazi-fascistas, no dudó en mostrar su lado más oscuro frente a aquellos que osaban organizarse contra él. Los casos de Sevilla, a pesar de su extrema dureza, no fueron aislados. Poco tiempo antes ya habían sido asesinados los dirigentes del PSUC, Puig Pidemunt, Numen Mestre, Pere Valverde y Ángel Carrero. No había por qué tener miedo de sentenciar penas de muerte a comunistas. La Guerra Fría había comenzado y la Doctrina Truman ya había sido lanzada, con lo que Franco sabía muy bien que para ser reconocido internacionalmente no iba a tener más que esperar a que las contradicciones hiciesen de él un aliado útil en el nuevo orden mundial. En el camino, muchas víctimas de la hipócrita *realpolitik* internacional fueron liquidadas, muchas personas que como Mallo, López Castro y Campos, no dudaron en dar su propia vida por aquello que consideraban justo. Hoy sus restos reposan en una fosa común del cementerio de San Fernando en Sevilla, sobre la que hay un monolito con una placa en recuerdo a su memoria, memoria hoy casi olvidada, y que sin embargo nos demuestra con toda su crueldad, el precio que algunos pagaron por la libertad.

Fuentes

Bibliografía

Álvarez Rey, Leandro; Lemus, Encarnación, *Sindicatos y Trabajadores en Sevilla*, Universidad de Sevilla; Fundación El Monte, Sevilla, 2000.

Arenas, Carlos, *Industria y clases trabajadoras en la Sevilla del siglo XX*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995.

Barranquero Texeira, Encarnación; Eiroa San Francisco, Matilde, “Hacia la recuperación de la memoria perdida: notas sobre la vida y la muerte en la prisión provincial de Sevilla en 1949” en VVAA, *Actas del IV Congreso sobre el andalucismo histórico. Cádiz 4,5 y 6 de octubre de 1989*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1990.

Braojos, Alfonso; Parias, María; Álvarez, Leandro, *Historia de Sevilla. Sevilla en el siglo XX (1868-1950)*, tomo II, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1990.

Campos Luis; Gómez, Carmen; Lemus, Encarnación, *Cárcel de amor*, Fundación el Monte, Sevilla, 2005.

Carrillo, Santiago, *Demain l'Espagne*, Editions du Seuil, Paris, 1974.

Cordero, José et alii, *¿De qué se nos acusa?*, Inédito, Sevilla, 1997.

Espinosa, Francisco, *Guerra y represión en el sur de España. Entre la Historia y la Memoria*, Universitat de Valencia, Valencia, 2012.

Estruch, Joan, *El PCE en la clandestinidad 1939-1956*, Siglo Veintiuno, Madrid, 1982.

Fernández Luceño, María Victoria, *Miseria y represión en Sevilla (1939-1950) Tratamiento en la prensa sevillana*, Patronato Real Alcázar, Sevilla, 2007

García Márquez, José María, *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla (1936-1963)*, Aconcagua, Sevilla, 2012.

Gómez, José Alberto; Saz, Ismael (eds.), *El franquismo en Valencia: formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Episteme, Valencia, 1999.

Ibárruri, Dolores et alii, *Historia del Partido Comunista de España*, Éditions Sociales, Paris, 1960.

Lemus, Encarnación, “Permanencia y reconstrucción del PCE en Andalucía durante la posguerra” en *Espacio, Tiempo y Forma*, núm. 11, 1998, p.499.

Marco, Jorge, *Resistencia armada en la posguerra: Andalucía Oriental, 1939-1952*, Universidad Complutense de Madrid (tesis), Madrid, 2011.

Morán, Gregorio, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Planeta, Barcelona, 1986

Peral, Aurelio, *La represión franquista durante la posguerra y la reconstrucción del movimiento obrero en Sevilla. 1940-1976*, UNED (tesis), Madrid, 2011.

Romero Navas, José Aurelio, *La guerrilla en 1945. Proceso a dos jefes guerrilleros: Ramón Vías y Alfredo Cabello Gómez Acebo*, Diputación de Málaga, Málaga, 1999.

Romero Navas, José Aurelio, *Censo de guerrilleros y colaboradores de la Agrupación Guerrillera de Málaga-Granada (1944-1960)*, Diputación de Málaga, Málaga, 2004.

Vilar, Juan Bautista, “La última gran emigración política española. Relación nominal de los militantes republicanos evacuados de Alicante por el buque inglés «Stanbrook» con destino a Orán en 28 de marzo de 1939” en *Anales de Historia Contemporánea*, 2, 1983.

Archivos

Archivo Histórico de Comisiones Obreras de Andalucía. (AHC-COO-A)

Archivo Histórico del PCE. (AHPCE)
Archivo Histórico Provincial de Sevilla. (AHPS)
Archivo del Tribunal Territorial Segundo. (ATT2)
Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca. (CDMH)
Hemeroteca Municipal de Sevilla.
Hemeroteca Municipal de Madrid.

Prensa

ABC de Sevilla.
El Correo de Andalucía.
Mundo Obrero. (Ediciones de Paris y de Andalucía.)

Entrevistas

Entrevista a José Cordero. (AHCCO-A, colección oral, sign. 1.)
Entrevista a José Durán Rivero. (AHCCO-A, colección oral, sign. 31.)
Entrevista a Rafael Fernández Arriaza. (AHCCO-A, colección oral, sign. 25.)
Entrevista a Carmen Gómez. (AHCCO-A, colección oral, sign. 20.)
Entrevista a Leopoldo Iglesias. (AHCCO-A, colección oral, sign. 157.)
Entrevista a Alfredo López. (Elaboración propia, 10 de octubre de 2014.)
Entrevista a Francisco Manzano. (AHCCO-A, colección oral, sign. 26.)
Entrevista a Julián Pérez Morante. (AHCCO-A, colección oral, sign. 17.)

Documentos

Apartado 1

Introducción

En este primer epígrafe del libro que lleva por título “introducción”, José Cordero González, narra en primera persona la forma en que se llegó a elaborar *¿De qué se nos acusa?*, y los motivos que le impulsaron a buscar la defensa que hicieron Mallo, López Castro y Campos ante el Tribunal. Explica las difíciles gestiones que tuvo que hacer para conseguir ese documento desde que fue liberado de la prisión de Burgos hasta que finalmente, pudo hacerse con una copia del mismo, gracias a la histórica militante comunista Francisca Tercero.

Cordero continúa su introducción haciendo una breve contextualización de la Sevilla de los primeros años del franquismo, describiendo el clima de terror en el que empezó a organizarse la oposición al régimen, revelando al lector su entrada en el partido y la manera en que este fue reorganizado tras la llegada de cuadros enviados a Andalucía por el Comité Central. José Cordero aporta en este documento datos que son una fuente documental extraordinaria para investigadores de este periodo, como los métodos clandestinos empleados, la expansión del comunismo en la provincia de Sevilla en esos años, nombres de militantes y dirigentes, e incluso una relación de células activas, pueblos organizados, huelgas, plantas, organizaciones de masas y propaganda empleada por el PCE sevillano.

En este mismo apartado, después de la introducción de Cordero, *¿De qué se nos acusa?* incluye un recorte del diario ABC de Sevilla informando de la caída en la que fueron detenidos Mallo, Castro y Campos. En la transcripción que hace del mismo se fecha erróneamente la noticia -13 de marzo en vez de 16-, posiblemente por la ilegibilidad de la fotocopia.¹¹⁴

Documento 1: Introducción de José Cordero.

Salí de la Prisión Central de Burgos en febrero de 1959, antes de salir me dieron el cursillo de liberto, ya que nunca dudé en incorporarme nuevamente a la lucha. Salí, me casé con mi compañera, la cual me había esperado 6 años de novio más los 10 de prisión. Para mí, no fue nunca un sacrificio, mis principios estaban por encima de todo; pero para ella, para la que ahora es mi mujer, sí fue un verdadero sacrificio.

Durante el viaje de novios ya contacté en Granada con Félix Cardador y no llegó al mes se presentó en mi casa Miguel Caballero; contactamos y de nuevo a la lucha.

Desde que me incorporé nuevamente al trabajo clandestino, uno de mis objetivos fue el de hacerme con la defensa de Mallo, Campos y Castro. Esos hombres, mejor dichos, esos HÉROES no debían de (*sic.*) quedar en el anonimato ni sólo en el recuerdo de aquellos que los conocimos. Para mí lo fueron todo, mis camaradas, mis maestros y con su ejemplo fueron formando mi forma de vida como comunista, en ellos pensaba los 21 días que estuve en comisaría y me dieron fuerza y energías para resistir a las pretensiones del enemigo.

Después de 35 años de búsqueda, por fin llegó a mis manos la tan buscada defensa que hicieron los tres camaradas ante el Tribunal Militar. Dicha defensa la tenía en su casa la viuda de un camarada, Paquita Tercero; la defensa fue realizada durante el período que ellos estuvieron en la cárcel, manuscrita, algo ilegible, aunque eso era lo de menos.¹¹⁵

Comencé las pesquisas yendo a casa del catedrático en Derecho y abogado Manuel Giménez Fernández, en la calle Pérez Galdós. En su momento el partido me había encomendado la tarea de hablar con él para que se hiciese cargo de la defensa de los tres camaradas. Hombre honrado, liberal pero con sus temores ante el tipo de

¹¹⁴ La noticia también fue publicada en *El Correo de Andalucía* de ese mismo día. No existe más rastro de ellos en ambos periódicos en esos años, ni siquiera para anunciar la vista que tuvo lugar el 22 de febrero de 1949.

¹¹⁵ No hemos encontrado la defensa original que aportó Francisca Tercero y que apareció en *¿De qué se nos acusa?* No estamos seguros de que esta defensa fuese elaborada en la cárcel, ya que —como veremos en el documento 7 de este trabajo— es posterior a otra versión de la misma custodiada por la familia de López Castro.

enemigo que tenía enfrente, Giménez Fernández no aceptó el caso diciéndome: *“que estaba demostrado que los abogados civiles ante los Tribunales Militares siempre iban en perjuicio de los encartados”*.¹¹⁶ Posteriormente lo volví a ver para entregarle la defensa que ellos mismos iban a hacer llamada: *“¿De qué se nos acusa?”*. Por todo ello, una vez en libertad, lo visité en el Archivo de Indias, con la idea de recuperar dicho documento y hacerle copia, pero no lo conseguí. Cuando falleció, su archivo fue donado a la Hemeroteca Municipal de Sevilla; fui allí a ver si lo tenían, pero en la donación no fue incluida la documentación de su bufete.

También hice otra gestión en el Consulado francés, situado en el barrio de Santa Cruz, pues en 1948 se había entregado una copia de la mencionada defensa al Cónsul para que lo hiciera llegar a su gobierno, e intercediera por sus vidas que estaban en peligro de muerte. Le comenté al Cónsul que tenían la obligación de presionar al gobierno franquista no sólo porque eran luchadores por la libertad, sino también porque los tres habían participado en la lucha contra los nazis en el maquis francés e incluso uno de ellos, José Mallo, estaba condecorado con la medalla de la Legión de Honor francesa.¹¹⁷ Pues bien, me informaron que allí guardaban los documentos cierto tiempo y después lo destruían.

Se consiguió con mucho esfuerzo que nos hicieran 25 copias de la defensa; después conseguimos otros documentos: la noticia publicada en ABC de 1949 en la que se recogía a bombo y platillo las detenciones de estos camaradas, incluso echaron las campanas al vuelo diciendo que habían terminado con el PCE en Andalucía para años. Su sorpresa fue que a los veinte días escasos, el Partido se había reorganizado, la dirección fue reemplazada por los que no fuimos detenidos, y que el 1 de Abril, a los dos meses, salió a la calle, nuevamente, el Mundo Obrero y algunos otros documentos pidiendo la libertad de los tres camaradas.

Este documento que llegó a mis manos, ha ido aumentando con toda una serie de documentos convirtiéndose hoy en un libro. Todo ello ha sido gracias a la colaboración de Paquita Tercero, Carmen Gómez Ruiz, esposa de Luis Campos Osaba, detenida en la misma causa y condenada a seis años y, muy especialmente, de Antonio Mezquita Gallego que nos trajo un verdadero tesoro documental del Archivo Histórico de Salamanca y de otros lugares.

Después de este preámbulo, paso a explicar brevemente y muy por encima un poco del pasado, a partir del inicio de la guerra de 18 de Julio de 1936, para hacer

¹¹⁶ En realidad, el abogado y catedrático de la facultad de Derecho Manuel Giménez Fernández, contestó así a José Mallo. (ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, n°12992.)

¹¹⁷ Ese extremo no hemos podido demostrarlo como hemos advertido en nuestro estudio preliminar.

una idea de cómo quedó el pueblo y el enorme esfuerzo que se tuvo que hacer para levantar el espíritu combativo contra el franquismo. Dichas estas palabras, todos sabemos lo que fue el movimiento del 36 al 39. Sevilla entera era una cárcel, para ello habilitaron locales grandes, salas de espectáculos como el cine Jaúregui, el Kursaal, el Variedades, el Pasaje Oriente; en la parte trasera de la Plaza de España, desde lo que hoy es Capitanía General hasta la Torre norte, cogieron un gran espacio e hicieron un recinto comunicado con los sótanos de la Plaza de España...En fin, sería interminable relatar la cantidad de cárceles que habilitaron; les faltó el espacio y hasta cogieron dos barcos grandes y lo pusieron en el centro del río entre las dos orillas¹¹⁸; la cárcel estaba atestadas, las celdas y los espacios centrales, las marquesinas y los patios estaban abarrotados, se llegó a dormir en una loseta de 25 cms.

En el cementerio, diariamente se fusilaba desde la noche hasta clarear el día, y así durante años. Personalmente he podido ver los libros de entrada de aquellas fechas y a pesar de que yo sabía todo aquello, me quedé estupefacto al ver hojas y hojas con los registros de entrada. En cada página se tenía que anotar datos de tres cadáveres, sin embargo en este período sólo se anotaba la fecha, la misma fecha en hojas y hojas y estoy seguro que anotarían muchos menos de los que realmente entraban.

Durante este período el Movimiento lo componían distintos grupos: la Falange, los carlistas "Requeté", la Policía, la Guardia Civil con el conocido sargento Rebollo, la Guardia Cívica, "el Arca de Berenguer". Todos estos grupos y cuerpos tenían a individuos que se dedicaban a detener y, además, tenían sus propias cárceles; no necesitaban papeles oficiales para sus detenciones, detenían y fusilaban arbitrariamente, sólo en cada cárcel existía un registro y por las noches nombraban el número que les correspondía fusilar; por ejemplo, en el Pasaje Oriente (conozco este hecho porque mi padre estuvo allí) iban nombrando, la saca podía ser de unos 25 presos, algunos salían, otros no contestaban porque sabían que era para matarlos y los que les faltaban para rellenar el cupo los escogían a base de culatazos. Como no había control, en muchos casos se nombraba a personas que habían sido fusilados en días anteriores.

Los detenidos mayormente eran obreros, sindicalistas, socialistas, comunistas, republicanos, anarquistas y toda persona que ellos tenían como demócratas y liberales; pero también se daban casos, y no pocos, de detener a personas que habían sido denunciadas por desafecto al régimen y en realidad la denuncia estaba motivada

¹¹⁸ Se refiere a los dos barcos-prisión atracados en el río, el "Cabo Carvoeiro" y el "Mogador".

por envidias, cuestiones personales, deudas económicas, peleas matrimoniales o de noviazgos, etc.

Ya a finales de 1938 se iba normalizando algo las detenciones (es que si no paran terminan con Sevilla). Se dio el caso, y esto es un botón de muestra, que tuvieron que detener a confidentes como el llamado “el Peregrina”, “el Lecherito” y otro elemento de la brigadilla de Rebollo por “EXCESO DE PATRIOTISMO”.

Cuando se fueron aminorando estas arbitrariedades criminales, terminó la guerra, y a partir de Marzo de 1939 se vuelven a llenar las cárceles y se crean campos de concentración. En esta fecha comienzan a funcionar los Tribunales Militares pues había que darle cierto aire de legalidad al sistema tras el triunfo del “Glorioso Alzamiento”.

Los Tribunales militares eran un teatro, salían penas de muerte a barullo, condenas de 30 y 20 años a montones. Los condenados eran mandados a batallones de trabajadores, a batallones disciplinarios, a campos de condenados, etc., etc. A medida que fue pasando el tiempo se rebajaron las condenas y los iban confinando. Aquí, en Sevilla, teníamos el campo de La Corchuela (Dos Hermanas) en donde hicieron el célebre canal de riego además de otros trabajos, dicho campo se mantuvo durante muchos años.

Entre 1941 y 1942 van saliendo hombres de las cárceles y algunos, por su cuenta, comienzan a actuar, sobre todo, alrededor de la solidaridad hacia los presos y sus familiares, pero con una organización primaria que consistía en recoger medios económicos para enviárselos. Por esas fechas hubo una gran redada llamada de la CENTENA; en Córdoba mataron a 15 ó 20 personas sólo por ayudar a los presos. Cuando llegué a Burgos todavía había un buen número de ellos que estaban cumpliendo condena de los 30 años que les habían echado.

En el 1943 o 1944 hubo una caída en Sevilla, en ella cayeron Blanco Brualla, Zapata, Castro Campos y otros, los cuales formaban un grupo con mayor grado de organización. En 1945, hubo otra caída bastante numerosa: por entonces se trabajaba alrededor de la consigna de Unión Nacional, que disponía de un periódico con ese mismo nombre confeccionado en ciclostil. En esa caída fueron detenidos muchos camaradas de Construcciones Aeronáuticas, SACA, Pirotecnia; yo me quedé en puertas, también cayó Andrés Rodríguez, Novillo, Inurria, el médico Toscano, Pariente, Naranjo, en fin, muchos más.

Al ser Sevilla la primera ciudad que cayó en manos de Franco, actuaron con más saña para que sirviera de ejemplo; no es el caso de entrar en detalles del TERROR que impusieron desde el primer día, pues nos desviaríamos de lo que tratamos y no

habría papel para detallarlo; pero es necesario exponerlo para dar una idea de lo difícil que era poner nuevamente en marcha la organización y la lucha. No se jugaba con días en Jefaturas o cuarteles de la Guardia Civil, sino con montones de años y penas de muerte.

Después de la detención de Andrés Rodríguez –mi contacto en Construcciones Aeronáuticas–, realicé una lista abierta para la recogida de dinero para las familias de los detenidos que habían quedado desamparadas. Decidí confeccionarla abierta con dos objetivos: eliminar el aire de clandestinidad y ampliar la participación incluso hasta de los jefes de la fábrica.

En mis visitas a la cárcel pedía a mis compañeros que me pusieran en contacto con alguien de la organización aunque, por otro lado, también había contactado con Antonio Calderón que intentaba lo mismo y realizaba la misma labor en los talleres.

Por fin nos pusieron en contacto con Carmen Díaz, la cual nos recogió para la organización. Estuvimos durante un tiempo con esta tarea dentro de la fábrica, hasta que un día Carmen me dio un contacto con un camarada: Ramiro Fuente Ochoa; a los pocos días con otro: Antón Cabanillas; días más tarde con Murriana. Todos me parecían muy preparados políticamente y les tenía que contar detalles de la fábrica, número de obreros, etc., etc. Aunque yo estaba mosqueado porque ninguno era de Sevilla. Cuando al poco tiempo contacté con Rafael Armada me explicó la nueva dirección, en aquellos dos o tres meses, había llegado a la conclusión de empezar la organización desde cero en Sevilla. Las direcciones anteriores se habían apoyado en camaradas veteranos conocidos por la policía, facilitándoles las sucesivas caídas y que al ser todos conocidos entre sí no se guardaban los secretos más elementales, ni métodos de clandestinidad. La conclusión era montar la organización con camaradas jóvenes y totalmente desconocidos para la policía y de los comunistas veteranos; en Sevilla se iba a empezar con dos personas: José Díaz Mosquera de la Hispano Aviación y yo de Construcciones Aeronáuticas.

Después de dicho esto paso a exponer lo que con los años supe. El Comité Central del PCE, creyó oportuno darle un nuevo giro a la lucha, para eso fueron preparando a camaradas probados y fogueados y con unas características especiales para la tarea que se avecinaba. Lo mismo que en otros lugares de la geografía española, a Andalucía enviaron un primer grupo reducido que apenas pudo realizar alguna labor; entre ellos a José Benítez Rufo, conozco esto de oídas, el resto, que no llegó a conocer, fueron detenidos en la zona de Camas.

Otro segundo grupo fue enviado escalonadamente a medida que se afianzaban: Félix Cardador, que estuvo poco tiempo y que cayó con algunos más que tenían la

emisora del Partido; después vinieron Ramiro Fuentes, Antonio Cabanillas, Murriana, Rafael Armada, Ricardo Beneyto, José Mallo, Manuel López Castro, Luis Campos Osaba, Julián Morante, Nicolás García Béjar y otros que no conocí. Por lo que sé, Sevilla era punto de tránsito hacia otros lugares. A los que he nombrado llegué a conocerlos porque trabajé con ellos, de entre ellos a algunos lo enviaron a Huelva, otros a Granada e incluso a Madrid.

Los que quedaron fijo en Sevilla fueron Mallo, López Castro, Campos Osaba y Julián Morante. Estos camaradas pertrechados ideológica y organizativamente impusieron los métodos clandestinos a rajatabla: nada de nombres, todos con nombres de guerra; estafetas para cada cosa; un camarada para cada trabajo; aquel camarada que diera su casa para reuniones se desvinculaba de la organización; la secretaría de propaganda desligada de la organización y antes de llevar un paquete de propaganda había que asegurarse de que estaba a salvo; los contactos a hora fija sólo podían esperar diez minutos, si no estaba, se volvía a la misma hora a los dos días para saber si había pasado algo; los centros de trabajo eran utilizados por un solo camarada; el camarada que tuviera una tarea especial era desvinculado con alguna excusa de la organización de donde procedía, para que nadie se atreviera a acercarse; cuando por casualidad había que entrar en un café, lo primero que se hacía era pagar la consumición por si había que salir corriendo, evitando que el camarero te llamara la atención. Los pueblos que estaban organizados eran en torno al 80% y dependían de su comarcal para centralizar los informes y la propaganda. Cada comarcal tenía que buscar su estafeta en Sevilla para que sólo ella y el camarada asignado por propaganda la conocieran y así se limitara las consecuencias de las caídas. Cada secretario de una organización inferior se veía con el secretario de la organización superior y así hasta llegar al provincial; es decir, los secretarios de política, organización y finanzas y propaganda se veían con regularidad con sus superiores informándoles de los problemas y éstos trasladaban a los responsables las orientaciones políticas; los informes políticos se realizaban regularmente, tratándose problemas de carácter local, nacional e internacional.

Existía la Comisión político militar a cargo de un secretario del Comité Regional, aislada del resto de la organización y con la responsabilidad de coordinar la lucha antifranquista de la región con el Aparato guerrillero y sus Estados Mayores de las zonas guerrilleras de Granada, Málaga, Córdoba, Cádiz y parte Extremadura con incursiones en la Sierra Norte de Sevilla.

Se trataba por todos los medios de dar regularidad a la prensa; podía haber fallos dados la clandestinidad en la que estábamos y los fallos técnicos o de seguridad que no se podían prever.

Esta fue la gran labor del grupo de camaradas que empezando con dos personas se organizó un radio después se llegó a organizar cuatro sectores, que a su vez, cada sector cogía los contactos de los lugares de trabajo y barrio de su zona, por lo que se organizó toda Sevilla. Se crearon organizaciones de masas donde llegaba la política del partido que consistía en la lucha contra la dictadura franquista y por la República en España.

A continuación voy a exponer las distintas células del partido que había en Sevilla en esos años así como las organizaciones de masas y los camaradas, cuadros medios e intermedios que se destacaron en la lucha; aunque faltan muchos porque la memoria a nuestra edad falla después de tantos años y también porque por motivo de la clandestinidad no pude conocer ni a todos ni, en muchos casos, su verdadero nombre. Mi deseo hubiera sido el hacer mención hasta del último militante, porque luchar en aquella época era una heroicidad y gracias a todos fue una etapa gloriosa para el PC de España en Sevilla, gracias a estos tres camaradas fusilados y a otros que no los pudieron coger se consolidó el trabajo y se tuvo en jaque al enemigo durante cuatro años. El comisario Neto, de la Político Social, me dijo que se veía que yo era un gran admirador de Alfonso (Mallo) y que ellos tenían una gran capacidad y que eso era lo que más les perjudicaba. Por esto lo ASESINARON.

Paso a describir el desarrollo que tomó el PC en Sevilla y su provincia en los cuatro años que estuvieron al frente los camaradas que pasaron por Sevilla y muy especialmente de este Comité Regional que fue el que más duró; el desarrollo fue espectacular, la misma policía lo admitía y estaba sorprendida, pues aunque había detenciones, eran mínimas y gracias a los métodos empleados apenas se extendían. Esto fue posible no sólo a ellos sino también a la calidad de los militantes y cuadros medios e intermedios de los que se rodearon. Camaradas que en un 80% eran jóvenes, valientes, con un gran espíritu de clase y entregados totalmente a la lucha con una voluntad férrea y autodisciplinados.

Inmediatamente a la redada y detención del Comité Regional de Andalucía –que supuso veinticuatro detenidos¹¹⁹–, el camarada Julián Pérez Morante (Andrés), único miembro del Comité Regional que no fue detenido, organizó pocos días después un nuevo Comité Regional y el Partido continuó con su lucha. Había quedado intacta su estructura, y a los cuarenta y cinco días, es decir el día 1 de Abril, hizo su aparición nuevamente el Mundo Obrero hecho a imprenta.

¹¹⁹ En realidad fueron muchos más ya que, como hemos visto en el estudio preliminar, sólo los procesados ya fueron treinta y ocho.

Camaradas enviados por el Comité Central:

Gervasio Puerta (JSU)
Margarita Sánchez (JSU)
Félix Cardador García (PCE)
Ramiro Fuentes Ochoa
Antonio Cabanillas
Murriana
Rafael Armada Rus
Nicolás García Béjar
Ricardo Beneyto Sopena
José Mallo Fernández
Manuel López Castro
Julián Morante
Luis Campos Osaba

Cuadros medios e intermedios:

Carmen Gómez Ruiz
José Cordero González
José Díaz Mosquera
Carmen Díaz
Leopoldo Iglesias Macarro
Blas Bañón Córcole
José Llamas
Francisco Velazco (*sic.*)
Antonio García Castillo
Fernando “el artillero”
Antonio García Cazador
Antonio Cornelio Flores
Antonio Vargas Montes “el panadero”
José Limón Verdejo¹²⁰
Miguel Limón Verdejo
Miguel Tudela
Enrique Arroyo
Manuel Abascal (del Puerto)

¹²⁰ Según el testimonio de sentencia de la causa 287/1948 se escribía “Berdejo” (ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, n°12992.)

Francisco Pastor
“El Chachi”
Juan López Alcalde
Fernando Blanco Blanco
Antonio Trinidad Garrido
Francisco Manzano Pastor
José Rodríguez Corento¹²¹
Antonio Escalante
Joaquín “el carpintero”
Manuel Nuñez
Pilar (la de Britanny)
“El Madrile”
Juan González Serrano
Carmen Navarro
Rosario González Rodríguez
Mercedes González Rodríguez
Julián Cabrilla
Rafael Fernández Ariaza
José Durán Rivero
Manuel García “el botone”
José Belmonte
Antonio Rodríguez
Ana Gutiérrez Rodríguez
Olegario Guerra Utrera
Diego Nuñez Castillo
Balbino Alique Losa
Pedro Valladolid Ortega
Francisco Arroyo
Antonio González García
Manuel Torres Quintero
José Mendoza Mayo
Joaquín Seda Pérez
Alberto Rodríguez Pérez

¹²¹ Rodríguez Corento se muestra aquí como cuadro intermedio cuando en realidad fue miembro del Comité Regional. José Cordero lo clasificó tal vez así para diferenciarlo —como hizo con él mismo que llegó a ser responsable de organización—, de los enviados por el Comité Central.

José Sierra Correa
Francisco Gómez Domínguez
Plácido Oliva Luna
Manuel Oca Cabello
Enrique Bautista González
Blas Bañón Córcoles (a pesar de pertenecer a La Línea era el enlace y contacto para el Comité Central, prensa, informes, etc.)

Células organizadas en 1948:

Maestranza de Artillería
Pirotecnia Militar
Casa Britanny
Tranvías de Sevilla
Teatro San Fernando
Fábrica de corcho Armstrong
Carpintería Manuel Casana
Construcciones Eléctricas (contadores)
Catalana de Gas
Maestranza Aérea
Matadero Municipal
Fábrica de Tornillos
Productos Químicos Farmacéuticos
Fábrica de cerillas
Taxistas
Construcciones Aeronáuticas
Hispano Aviación
Industria Subsidiaria de Aviación
El Puerto de Sevilla
Trueba y Pardo
Cruzcampo
Casa Ford (talleres)
Fábrica de Uralita
SACA
Entrecanales y Távora
Construcciones Escribano
Agroman

Dragados y Construcciones
Fundiciones Balbontín
Ferrocarriles MZA
Ferrocarriles Andaluces
La Exportadora
Colonia de Dos Hermanas (La Corchuela)
Hytasa

Células de barrios:

Macarena
San Marcos
Cerro del Águila
San Bernardo
Cortijo Maestro Escuela
Ciudad Jardín
Triana

Pueblos organizados:¹²²

Aguadulce
Alanís
Alcalá de Guadaira
Alcalá del Río
La Algaba
Arahal
Aznalcollar
Bellavista
Benacazón
Bollullos de la Mitación
Bormujos
Brenes
Burguillos
Camas
La Campana
Cantillana

¹²² Una nota al pie de José Cordero advierte en este punto que *“los pueblos que se mencionan son sólo aquellos que recordamos, pues, generalmente, dependían de los Comités Comarcales”*.

Carmona
Castilblanco de los Arroyos
Castilleja de la Cuesta
Castillo de las Guardas
Cazalla de la Sierra
Coca de la Piñera
Constantina
La Corchuela
Coria del Río
El Coronil
Los Corrales
El Cuervo
Dos Hermanas
Écija
Espartinas
Fuentes de Andalucía
Gelves
Gerena
Gilena
Gines
Guadalcanal
Guillena
Lebrija
Lora del Río
Mairena del Alcor
Marchena
Minas del Castillo
Montellano
Morón de la Frontera
Navas de la Concepción
Olivares
Osuna
Palomares del Río
La Pañoleta
Paradas
Peñaflor

Pilas
Pruna
La Rambla
El Ronquillo
Salteras
San Jerónimo
San José de la Rinconada
San Juan de Aznalfarache
Sanlúcar la Mayor
Santiponce
El Saucejo
Tocina
Tomares
Umbrete
Utrera
Valencina de la Concepción
Villanueva del Ariscal
Villanueva del Río y Minas
Viso del Alcor
Manzanilla. (Huelva)
La Línea. (Cádiz)
Algeciras. (Cádiz)

Células Especiales y Organizaciones de Masas:

Unión de Intelectuales Libres (UIL)
Militares de la república (AFARE)
Policías Armadas
Juventudes Socialistas Unificadas (JSU)
Socorro Popular Antifranquista
Mujeres Antifascistas
Unión General de Trabajadores (UGT)

Propaganda:

“Mundo Obrero” de forma periódica y regular
“Demócrito” editada por la UIL
“Juventud” editada por la JSU

Pasquines
Folletos
Manifiestos
Informes de forma regular
Recogida de las cotizaciones
Letreros y pintadas
Cariocas
Rodillos de goma
Imprentillas
Balancines
Reparto de propaganda en el trabajo y en las taquillas
Banderas

Plantes y huelgas importantes:

CASA. Plante por comida
Britanny. Huelga por salario
Hispano Aviación. Huelga por despido de un maestro
Exportadora y Dos Hermanas. Huelga por salario y condiciones de trabajo
Puerto de Sevilla. Huelga por implantación de nuevo estatuto
Armstrong. Huelga por salario
Távora. Huelga brazos caídos por salario
Movilización por la riada de Sevilla de 1948
Fábrica de cerillas. Huelga por salario
Recogida de firmas en momentos cruciales

José Cordero González
*Secretario de Organización del Comité Regional
de Andalucía del PCE en 1949.*

Sevilla, agosto de 1997.

Documento 2

Nota de prensa. ABC, 16 de marzo de 1948.

DESCUBRIMIENTO DE UNA ORGANIZACIÓN COMUNISTA EN SEVILLA, Y DETENCIÓN DE LOS PRINCIPALES DIRIGENTES.

Importante servicio de la Brigada Político Social.

La Brigada Político Social de la Jefatura Superior de Policía de Sevilla acaba de conseguir un nuevo éxito al lograr la desarticulación total del partido comunista y Juventud Socialista Unificada, cuya existencia se dejaba sentir en esta capital a través de la intensa campaña de su Prensa clandestina y otras actividades subversivas que sus componentes realizaban.

Recientemente se tuvo noticia de la llegada a Sevilla, procedente de la Escuela Terrorista de Toulouse (Francia). De un sujeto llamado Ricardo Beneyto Sopeña (*sic.*), que, utilizando diversos nombres, con instrucciones y consignas del Comité Central del partido, traía la misión de reorganizarlo en esta región, comenzando seguidamente a desarrollar sus actividades. Tras múltiples gestiones se logró su localización y detención, interviniéndosele importantes documentos que pusieron al descubierto el vasto plan de trabajo que traía y el resultado logrado hasta el momento de su captura.

Su detención, que el partido comunista estimó como una sensible pérdida, provoca en el mismo una fuerte reacción y seguidamente atraviesan la frontera pirenaica clandestinamente otros tres miembros que traen a Sevilla la misión de reemplazar al primero haciéndose cargo de la labor que aquel había iniciado y que éstos intentan y consiguen completar.

Conocida la presencia de los mismos, son objeto durante varios meses de estrecha y discreta vigilancia, y comprobadas sus actividades y la funesta labor que venían realizando, se procede a su detención, tratándose de los llamados José Mallo Fernández, el que procede de Rusia; Manuel López Castro y Luis Campos Osaba, todos los cuales que usaban nombres y documentación falsa, constituían el llamado Comité Regional. Sometidos a hábil interrogatorio, se puso al descubierto la organización y funcionamiento del partido comunista en esta capital, descubriéndose igualmente el lugar donde tenían instalada la Redacción de los periódicos clandestinos "Mundo Obrero", "Juventud" y "Demócrito", interviniéndoseles las máquinas multicopistas, clichés, varios millares de propaganda impresa para ser distribuida y un abundante material de imprenta para ser utilizado en sucesivas ediciones.

Fue asimismo intervenido el fichero de la organización, fondos en metálico y numerosos e importantes documentos, consiguiéndose también la detención de sesen-

ta individuos más, todos ellos dirigentes de los distintos comités que habían logrado constituir en diferentes sectores de esta capital, pueblos de esta provincia, puerto y en algunas importantes fábricas de esta capital.

Con este magnífico servicio puede decirse que ha quedado totalmente desarticulada la organización comunista en esta ciudad y provincia al ser detenidos sus dirigentes e intervenido todo el aparato de propaganda que utilizaban.

Apartado 2

Expedientes de José Mallo, Luis Campos y Manuel López

En este segundo apartado se presentan al lector los tres expedientes penitenciarios de los condenados, que incluyen una serie de documentos que los autores consiguieron del Archivo de la Prisión Provincial de Sevilla.¹²³ En el subapartado dedicado a Luis Campos Osaba, *¿De qué se nos acusa?* muestra además del expediente penitenciario, documentación relativa a otro caso que se seguía contra él en Madrid por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, y que se extrajo del Centro Documental de Memoria Histórica de Salamanca.¹²⁴ No hemos entendido que sea necesario reproducir aquí los tediosos expedientes que aparecen en *¿De qué se nos acusa?*, pero sin embargo, sí que hemos creído conveniente mostrar al lector una de las cartas que Luis Campos Osaba escribió a Carmen Gómez. La misiva se encontraba en el expediente penitenciario de Luis Campos y, al haber sido intervenida

¹²³ Actualmente en el AHPS, los tres en Sección Prisión Provincial de Sevilla. Manuel López en sign. 19857, José Mallo en sign. 21516 y Campos Osaba en sign. 26049. Consultados los expedientes, existen algunas diferencias entre los documentos que aparecen en el original de *¿De qué se nos acusa?* y lo conservado en este momento. Así, en el expediente de José Mallo, no coincide el expediente procesal, ya que en el archivo faltan páginas de vicisitudes penales y penitenciarias; en el de López Castro, en el archivo sólo se custodia el expediente procesal, la comunicación de ingreso de la jefatura provincial de policía a prisión (fecha en 14 de febrero de 1948) y el permiso de salida del 12 de marzo de 1949 para su ejecución. Por el contrario, en el expediente de Campos, el archivo conserva más documentación de la aparecida en *¿De qué se nos acusa?*

¹²⁴ CDMH, Tribunal Especial Represión Masonería y el Comunismo, expediente 21044. En este caso tampoco coincide lo aportado por *¿De qué se nos acusa?* y lo custodiado hoy en el archivo.

por la policía, nunca llegó a su destinataria y no formó parte de *¿De qué se nos acusa?*, ni fue reproducida en el recopilatorio *Cárcel de Amor*.¹²⁵

Documento 3: Carta de Luis Campos Osaba a Carmen Gómez.

29/2/48

¡Mi queridísima esposa, adorada, pequeña mía, compañera, abnegada de mi vida! En todo el día tuve tiempo de escribir mi diario y cuando por la noche me disponía a hacerlo ¡¡He recibido noticias tuyas!! ¿Cómo expresarte mi estado de ánimo? ¡Estoy alegre, estoy contento, casi soy feliz!

Digo casi porque en medio de tus palabras de ternura, de tus besos y abrazos casi destruyen una bella ilusión que acaeció. Ayer solicité por escrito audiencia del Director para comunicar contigo ¡Con mi esposa ante Dios y los hombres contigo que vales más que mi vida y que te amo más que a ella! Creo que debes mantenerte firme ante todo y todos que eres mi mujer, nuestros documentos de casados los tiene la poli y mi (ilegible)¹²⁶ decirlo al Director, es natural que tu pusieras soltera en los folios ignorando que yo estaba detenido, yo se lo diré al Director y defenderé con todas mis fuerzas el derecho a comunicar con mi esposa de vez en cuando... Cuando leo y releo tu carta una ola de felicidad y orgullo me invade por completo, de felicidad porque mi amor es compartido y de orgullo porque soy el compañero de la mujer que junto con mi madre son capaces de hacerme sentir capaz de todas las cosas. Esposa mía me cuesta trabajo abrir un paréntesis de cosas materiales en esta íntima exposición de sentimientos amorosos, pero tu sentido práctico y el interés por mí lo hacen necesario. La ropa que tengo en mi poder en nota aparte la envío. Mi maleta se quedó la poli con ella, yo tengo la tuya con los libros, estuche de afeitar y una máquina afilar. Echo de menos las dos plumas, una tuya y otra mía, el Filoid y nada más. Recuerda, escribe a los patrones una carta enérgica y termina con ellos. De mí te repito que recibí carta de nuestros padres y un colchón y manta, hoy he recibido un paquete de comida pequeño y espero nueva carta. Te repito también que inicié rotura (ilegible) Antoñita y he perdido informes para ser justo. De todas formas este asunto está liquidado ya y tú que me conoces bien ya lo habrás adivinado y conociéndome sus (ilegible) no habrán dejado de saberlas. Te quiero más que a mi vida y tú sola entre todas las mujeres eres mi esposa fiel a mi amor y a la que es grato dedicar toda una vida de cariño, ternura y fidelidad. Tus palabras de amor me parecen poquísimas, no

¹²⁵ Campos Luis; Gómez, Carmen; Lemus, Encarnación, *op. cit.*

¹²⁶ El penoso estado de conservación del documento, unido a la minúscula letra con la que fue escrito hacen ilegibles algunas palabras.

porque tú no me las prodigues sino porque siendo un amor tan grande, es también grande lo que pide para (sino satisfacerse hoy) al menos emularse.

No me canso de repetírtelo, dime que me quieres, a cada dos palabras, dímelo de todas formas, en todos los estilos, a todas (ilegible)

Tus palabras de cariño son las más íntimas y tiernas caricias que hoy puedes ofrecerme. Por no buena esposa mía yo no siento la (ilegible) y en todas las pugas de mi (ilegible) a todas horas te las diré ¡Encendí la linterna puchi¹²⁷ mío! Llámame a ti y tus llamadas junto a las mías se reencontrarán en alguna parte. Ánimo y en la cabeza (ilegible) orgullosos de todo y nuestro amor. ¡Adelante por nuestra felicidad con nuestro himno en los corazones y labios---(ilegible)

¹²⁷ “Puchi” debió ser un apelativo cariñoso para referirse a Carmen, pues aparece siempre en las cartas escritas por Luis Campos a su mujer.

Apartado 3

Campañas y movilizaciones alrededor de todos los detenidos, especialmente sobre Mallo, Campos y López Castro a los que les piden pena de muerte

El caso de Mallo, López Castro y Campos generó una importante documentación propagandística custodiada actualmente en el Archivo Histórico del PCE. En este apartado *¿De qué se nos acusa?* presenta varios ejemplares de la edición regional de Mundo Obrero y panfletos en que tratan la cuestión y que no reproducimos por su extensión, aunque pueden ser consultados en el citado archivo. Sí transcribimos dos llamamientos con sendas declaraciones del Comité Regional (Documentos 4 y 5) y un informe de José Cordero al Comité Central informando de la celebración del Consejo de Guerra (Documento 6)¹²⁸

Documento 4: Llamamiento del Comité Regional de Andalucía. Sin fecha.

¡Españoles! ¡Andaluces!

JOSE MAYO (sic.) FERNANDEZ, MANUEL LOPEZ CASTRO Y LUIS CAMPOS OSABA son tres abnegados hijos de nuestra clase obrera y de nuestro pueblo; tres dirigentes de nuestro glorioso Partido, en nuestra Región; tres valerosos combatientes de nuestra Guerra de Liberación en la que participaron en primera fila en defensa de la libertad y de la República. Cuando la heroica lucha del pueblo español fue rota por la traición de los capituladores y la intervención descarada del fascismo internacional, pa-

¹²⁸ Todos pueden consultarse en AHPCE, Sección Represión, Informes 44/21.1.

saron a Francia, y allí, junto al pueblo francés, lucharon contra la bandidesca agresión hitleriana con la firme convicción de que defender el suelo de Francia era defender también nuestra patria, era luchar por nuestro pueblo. Terminada la guerra con la victoria de las fuerzas democráticas no dudaron, llenos de amor a nuestro pueblo, en cruzar las fronteras para participar activamente en la lucha por la defensa de la Patria oprimida, del pueblo esclavizado por la tiranía y el terror franco-falangista. Y entregados de lleno y con ardor a esta noble tarea fueron detenidos en Sevilla, en Febrero del pasado año, al frente de un numeroso grupo de patriotas, de hombres de la Resistencia.

El franquismo, en su odio carnicero contra todos los que virilmente defienden los intereses de nuestro pueblo y nuestra Patria, ha montado un canallesco proceso, carente de toda base legal y jurídica, y en el que, para “justificar” el asesinato, las penas de muerte que para ellos se piden, pretenden presentarlos como vulgares atracadores y bandoleros. Se les ha negado elegir abogados defensores y hasta se les prohíbe que ellos mismos se defiendan. Y ello porque los verdugos saben que sus víctimas se convertirán de acusados en acusadores implacables, en jueces del franquismo.

Pero si estas infamias, si estos insultos a la memoria de millones de seres que dieron su vida, en la última guerra, para salvar la Humanidad de la peste fascista son aún posibles en España, lo son porque el franquismo, odiado por todo nuestro pueblo, es sostenido y estimulado en su criminal trabajo por las camarillas imperialistas yanquis y sus lacayos los jefes laboristas ingleses, porque estos no vacilan en estrechar las manos tintas de sangre de los verdugos del pueblo español que hoy están a su servicio como antes lo estuvieron Hitler y Mussolini.

El Partido Comunista, el Partido que ha dado a la lucha por la libertad miles de héroes, dice a todo el pueblo español y a los demócratas de todo el mundo: ¡AYUDEMOS A SALVAR LAS VIDAS DE NUESTROS CAMARADAS DE LAS GARRAS FASCISTAS! Una ola de protestas dice llegar hasta los criminales franquistas desde todo el marco democrático; una ola de protestas debe surgir desde todos los rincones de España y especialmente en Andalucía, si queremos paralizar las manos de los verdugos. Recoged miles y miles de firmas y enviarlas (*sic.*) a las autoridades franquistas pidiendo la libertad de estos patriotas; escribid a las Embajadas y Consulados extranjeros pidiéndoles intervención y su presencia y la de periodistas extranjeros en el acto del Consejo; organizad paros parciales y sabotajes en los lugares de trabajo; llenad de letreros y octavillas todos los lugares; exijamos que se publiquen el día y la hora del Consejo para acudir en masa a presenciar allí mismo y alentar a nuestros camaradas; ¡guerrilleros!: coged a falangistas y enemigos de nuestro pueblo como rehenes que respondan de la vida de nuestros hermanos en peligro.

¡POR LA SALVACIÓN DE LAS VIDAS DE JOSE MAYO (*sic.*), LOPEZ CASTRO Y CAMPOS OSABA! ¡CONTRA LA PENA DE MUERTE Y EL TERROR! ¡POR LA LIBERTAD Y VIDA PÚBLICA! , os llama a luchar

EL COMITÉ REGIONAL DE ANDALUCÍA DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.

Documento 5: Llamamiento del Comité Regional de Andalucía. 28 de febrero de 1949.

El Comité Regional de Andalucía del Partido Comunista de España, en su nombre y en el de nuestro pueblo, víctima del hambre, de la miseria y del terror fascista, no solamente acusa a Franco y Falange agentes directos de los monstruosos crímenes que diariamente se están cometiendo en España, sino que denuncia con toda fuerza la criminal política de los gobiernos de Washington (*sic.*) y Londres que desconociendo y burlándose porque así conviene a sus intereses reaccionarios y belicistas, del sacrificio y la voluntad de millones de hombres caídos en la lucha para librar a la Humanidad de la peste fascista, y desconociendo intencionadamente la clara e indudable voluntad de nuestro pueblo, su amor por la libertad, sus inmensos sacrificios por defenderla y reconquistarla, en una abnegada y diaria lucha, apoyan y mantienen en el Poder, al régimen fascista de Franco y, al mismo tiempo le incitan al crimen contra los patriotas que constituyen un obstáculo para que España sea convertida en una plaza de armas y los españoles carne de cañón en la guerra imperialista que preparan contra la URSS y los países de Nueva Democracia, que constituyen un obstáculo para ver convertidos en realidad sus odiosos planes de expoliación y explotación de nuestro suelo y nuestras riquezas nacionales.

Nosotros, y con nosotros todo el pueblo, acusamos al imperialismo anglosajón como el verdadero responsable de que en España se continúe derramando tanta sangre, se continúe cometiendo tanto crimen, pues sin su apoyo nadie lo duda hoy en nuestro país, el franquismo estaría ya barrido de nuestro suelo.

Pero el pueblo andaluz no debe sólo acusar, debe, en estos momentos, movilizar todas sus fuerzas para ganar una nueva victoria sobre el franquismo y sus sostenedores, arrancando estas tres nuevas víctimas de las manos de sus verdugos; todos los hombres y mujeres de sentimientos humanitarios, sin distinción (*sic.*) de ideologías y creencias, deben elevar su más enérgica protesta y exigir el indulto de los patriotas José Mayo (*sic.*), Manuel López Castro y Luis Campos, estos tres abnegados hijos de nuestra clase obrera, dirigentes de nuestro Partido, que todo lo han dado en defensa de la causa de los sagrados intereses de nuestro pueblo.

El Partido Comunista llama a todos los antifranquistas, a todos los hombres de conciencia honrada a impedir este nuevo crimen que el franquismo prepara. Llama a todos a escribir cartas, a recoger pliegos con firmas en todos los lugares y a enviarlas a las autoridades franquistas exigiéndoles respeto para estas vidas. Llama especialmente a todos los militantes de nuestro Partido a trabajar sin descanso por esta gran movilización popular, a manifestar una vez más su audacia y decisión llenando continuamente las calles y muros de la capital sevillana y de toda Andalucía de octavillas y letreros, exigiendo su indulto. Llama especialmente a toda la clase obrera, vanguardia de nuestro pueblo, a emprender inmediatamente una intensa campaña de disminución de la producción y de sabotaje en fábricas, talleres, obras, minas, etc., para apoyar y exigir ese indulto.

Ante las autoridades franquistas, ante el Mundo entero, el pueblo andaluz debe elevar su enérgica protesta y apoyarla con su acción.

¡Todos y todo para salvar las vidas, preciosas para nuestro pueblo, de JOSE MAYO (sic.) FERNANDEZ, MANUEL LOPEZ CASTRO Y LUIS CAMPOS OSABA!
¡BASTA DE CRIMENES! ¡BASTA DE TERROR! ¡ABAJO LA PENA DE MUERTE!

El Comité Regional de Andalucía del PC de España. 28 de Febrero de 1949.

Documento 6: Transcripción del informe enviado por José Corde-ro al Comité Central fechado el 24 de febrero de 1948.

El día 22, camaradas, se celebró el Consejo de Guerra contra 40 camaradas de Sevilla y Huelva, a cuya cabeza figuraban Mayo (sic.), López Castro y Campos.¹²⁹

El espectáculo que dieron estos asesinos hacía mucho tiempo que no se veía en Sevilla. Debido a la intensa campaña de agitación que en torno a ellos se había realizado: manifiestos, letras, octavillas, cartas y pliegos de firmas a las autoridades y cónsules extranjeros, cartas a multicopista enviadas por correo, editadas a multicopista a comerciantes, pequeños industriales, médicos, etc., un determinado día y en número de varios centenares, que fueron efectivamente repartidas y que provocó al día siguiente la intervención de Correos por la Policía. Los franquistas, que por propias manifestaciones recogidas por nosotros desde diferentes lugares, venían acusando el golpe, desplegó (sic.) el día del Consejo, lleno de pánico todo su aparato represivo. Los camaradas que estaban en la cárcel y los que estaban en libertad condicional, fueron citados para el 19 en la Plaza de España para la vista del Consejo, con menos de dos días de anticipación, pero desde ese momento nosotros logramos enterarnos

¹²⁹ Una nota original dice: "Este informe fue enviado por el Comité Regional de Andalucía del PCE al Comité Central del PCE el 24 de febrero de 1948. Nota de José Cordero, miembro del Comité Regional de Andalucía en esa fecha."

de la maniobra que preparaban y se avisó por todos los medios a nuestro alcance y era que lo celebrarían en otro lugar. Efectivamente, el 19, después de estar todos en la Plaza de España, donde siempre lo han celebrado, los metieron a todos en camiones celulares y los llevaron al Cuartel del Duque, donde lo celebraron.

Ese día, todas las fuerzas de la Policía Armada a caballo prestaron nutrido servicio de patrullas por toda la ciudad, armada de mosquetones, desde muy temprano. Las fuerzas de Infantería del Cuartel del Duque y toda la Policía Armada del Cuartel de la Alameda de Hércules que no tenían servicio en la calle, estuvieron acuarteladas y en estado de alarma. En torno al Cuartel donde se celebró el Consejo, desplegaron tres camiones completos de fuerzas represivas: uno de civiles armados de ametralladoras y dos Policías armados de mosquetones, todas estas fuerzas se colocaron frente a las numerosas bocacalles que por los cuatro costados dan sobre el Cuartel, en número de cuatro hombres para cada una. A todos los presos les metieron por la puerta trasera y mientras bajaban de los camiones, no dejaron circular y los fusiles apuntaban al público, que a pesar de todas las dificultades y maniobras fue numeroso y creciendo a medida que avanzó la mañana.

La vista no duró ni siete horas y el Fiscal pidió 3 penas de muerte (que sabemos será la sentencia) y un total de más de 200 años de cárcel y presidio para el resto de los condenados. Para un carabinero que figuraba en el proceso contra el que no había pruebas y sólo la afirmación de que en una ocasión entregó un duro y un paquete de tabaco para los presos, el Fiscal pidió 4 años y un día.

Nuestros camaradas hablaron cuanto los dejaron, pero fue muy poco e interrumpido; manteniendo valientemente la bandera del partido frente a sus verdugos; como habiendo previsto esto, entregaron al Presidente del Tribunal su defensa redactada por escrito y exigieron que se uniera a la causa, como así quedó y de ella os enviamos copia literal adjunta. El defensor de los tres camaradas no intervino, pues ellos se negaron a que los defendieran y no les firmaron la defensa.

Esta información ha sido recogida por nosotros y será completada cuando nos llegue desde la cárcel la de nuestros camaradas, no hemos querido esperar a escribirlos para no perder días y dado que la comunicación con ellos será desde ahora más difícil, puede que al ser condenados a muerte serán inmediatamente aislados en celdas.¹³⁰

¹³⁰ Aunque algunas informaciones no son exactas —como el hecho de que el abogado defensor no interviniese—, creemos que este informe resulta de un valor indudable para conocer lo ocurrido en el juicio, ya que para ello no podemos recurrir a la prensa oficial.

Apartado 4

Defensa que Mallo, Campos y López Castro hicieron al PCE ante el Tribunal Militar.

El presente apartado es la razón de ser del *¿De qué se nos acusa?* original, que en un principio, sólo fue un pequeño cuadernillo con la defensa, acompañado de unos pocos documentos de archivo. En este apartado aparece la defensa que Mallo, Campos y López Castro intentaron leer ante el tribunal y que supuestamente debía haberse conservado en la causa, algo que finalmente no sucedió así. En la primera página, bajo el título de datos aclaratorios, un autor anónimo introduce al lector en el caso que hemos estudiado, para después dar paso a la defensa.

En ella, los tres encartados intervinieron ante el Tribunal que los iba a juzgar, con un discurso profundamente patriótico, de gran carga ideológica y política, e imbuido de la retórica propia del lenguaje del partido de la época. En el texto, los acusados pretendieron convertirse en acusadores, señalando las vergüenzas de un sistema de justicia que ellos consideraban ilegítimo, al formar parte de un estado fascista, aliado de las potencias vencidas en la II Guerra Mundial. Atendiendo a ello, y al no reconocer un Tribunal que ni siquiera les había permitido tener un abogado civil libremente designado, los procesados no iban a molestarse en negar las acusaciones que sobre ellos pesaban, ya que ser miembro del Partido Comunista no sólo era para ellos algo lícito, sino un orgullo del que no pensaban renegar.

Mallo, Castro y Campos se presentaron ante el Tribunal como unos trabajadores honrados y patriotas que denunciaban el régimen de Franco, oponiendo a estas medidas que un partido nacional como el PCE debería haber tomado para salvar a España de la penosa situación en que se encontraba. Por el lenguaje empleado en la defensa, a veces tenemos la impresión de que esta, lejos de ceñirse al Tribunal que los juzgaba, iba dirigida al exterior, como si con ella instase a la comunidad internacional para que interviniese, y pusiese así fin a los desmanes del régimen de Franco.¹³¹

La defensa aparecida en *¿De qué se nos acusa?* fue aportada por Francisca Tercero, que había sido compañera sentimental de José Mallo. En nuestra búsqueda de fuentes para elaborar el presente estudio, hemos encontrado además de esta versión de la defensa, otra de la parte correspondiente a la intervención de Luis Campos que era custodiada por Carmen Gómez, y un original de toda la defensa conservada por la familia de López Castro. Esta última versión, que con muchas probabilidades fue la primera que fue redactada en la cárcel, es la que finalmente hemos elegido para mostrar en este trabajo, aunque además hayamos incluido —por respeto al original—, los datos aclaratorios aparecidos en *¿De qué se nos acusa?*

Documento 7: Defensa ante el Tribunal Militar.

Datos aclaratorios:

José Mallo Fernández, Manuel López Castro y Luis Campos Osaba, eran tres antiguos militantes del Partido Comunista Español.

Durante la guerra de agresión que el fascismo-hitlerismo desencadenó en nuestra Patria, al traicionar Franco a la República Española, lucharon en las filas del Ejército popular en defensa de la misma, por la libertad del pueblo y por la independencia de la Patria.

Terminada la guerra en España, pasaron a Francia como refugiados políticos y al estallar la guerra mundial y organizarse en este país, después de la derrota de su ejército, la resistencia en su frente interior, se incorporaron a dichas fuerzas tomando parte activísima en la organización y en la lucha de aquellos guerrilleros, que pasaron a la historia con el glorioso nombre de “Maquis” francés. En el momento de la libe-

¹³¹ El interés por llamar la atención a la comunidad internacional queda patente en el Documento 13, cuando, en una entrevista con Carmen Gómez, Luis Campos le confiesa a su mujer esperanzado, que su caso sería llevado ante la ONU.

ración de Francia, uno de estos camaradas, José Mallo Fernández, se encontraba preso y condenado a muerte por el gobierno de Pétain.

Terminada con la victoria de las democracias, la guerra mundial, contra el fascismo-hitlerismo, pasaron clandestinamente a España para tomar parte en la lucha de resistencia del pueblo español contra el franco-falangismo, por la libertad del pueblo y la restauración de la República.

Al frente del Comité Regional de Andalucía del Partido Comunista, desarrollaron una actividad extraordinaria que dio magníficos frutos en cuanto a dar cohesión y fuerza a nuestro Partido Comunista; conciencia revolucionaria a nuestros guerrilleros; objetivos de lucha a los Sindicatos Clandestinos; fe en la victoria a las juventudes españolas y en general directriz y cauce a todo el pueblo en su lucha de resistencia.

Detenidos en Sevilla por la policía franquista el 10 de Febrero de 1948, fueron puestos a disposición del Jefe Superior de Policía, incursos según las leyes fascistas que rigen en España, en el llamado delito de “actividades políticas”. Ingresaron en la Prisión provincial a disposición del Capitán General de la 2ª Región Militar y fueron procesados por el Juzgado Militar Especial nº 4 contra el Comunismo, del que es Juez el Comandante Fructuoso Delgado.

Durante el tiempo que permanecieron en la Prisión, se les impuso el régimen de “vida mixta”, ocupando los tres la celda nº 10.

Su espíritu de lucha y capacidad de organización no desmayó un solo momento en su vida de presos. Predicaron y ejercieron la unidad entre los presos políticos. Inculcaron la disciplina del trabajo y del estudio; fomentaron la solidaridad; defendieron en todas las circunstancias los derechos humanos y dieron constantes ejemplo de abnegación y sacrificio, de combatividad revolucionaria y de confianza en la victoria.

El 22 de Febrero de 1949, fueron llevados ante el Consejo de Guerra que los juzgó y condenó a muerte. Devueltos a la prisión, José Mallo Fernández, López Castro y Luis Campos, fueron encerrados e incomunicados en las celdas 40, 43 y 41 respectivamente, en cuyas puertas se colocó la chapa que distingue a los condenados a la última pena.

A primera hora del día 12 de Marzo fueron sacados de las celdas y llevados ante el Juez para leerles la Sentencia y ejecución de la misma. Resaltamos como hecho importantísimo, que en la lectura de los cargos, hecha por el Juez, no aparece ningún delito de sangre.

Separados unos de otros en distintos departamentos y acompañados cada uno por dos oficiales de la prisión, esperaron con asombrosa tranquilidad y entereza la hora de partir.

A las 7 de la mañana llegaron las fuerzas de la Policía Armada que iban a conducirlos al lugar de la ejecución.

Sirvan estas líneas de modesto preámbulo, a la Defensa escrita que de ellos mismos hicieron estos camaradas, al negárseles el derecho de nombrar libremente sus defensores y a hacerse ellos mismos la defensa. Defensa escrita que fue entregada por ellos, individualmente, en el Acto del Consejo para que se uniera al Sumario y que publicamos a continuación. Creemos que este documento por su contenido político y por su forma, llegará a ser en el desarrollo ulterior de la lucha por la libertad del pueblo español, de extraordinaria importancia y que de momento arroja una gran luz sobre los hechos a que nos referimos, siendo al mismo tiempo como el Testamento Político de estos tres mártires de la Libertad.

D E F E N S A

Se nos ha negado el derecho de defensa por abogado civil libremente elegido, más todavía: se nos ha negado el derecho a defendernos nosotros mismos en la causa que se nos sigue, en unión de varios antifascistas de las provincias de Sevilla y de Huelva por el Juzgado Militar Especial nº 4 de Sevilla, del cual es Juez Instructor, el Comandante del Ejército (*sic.*), Don Fructuoso Delgado Fernández. La causa está inscrita con el nº 287/48, en dicho Juzgado Especial y es motivada por actividades políticas en defensa de la República española, régimen legal de España por voluntad nacional, expresada en las elecciones del 16 de Febrero de 1936, y posteriormente, refrendada con la titánica resistencia de 33 meses contra la invasión nazi-fascista que impuso al actual régimen.

En acta fechada el día 22 de Diciembre de 1948, incorporada al sumario de la dicha causa., consta nuestra petición denegada y nuestra protesta ante este procedimiento procesal y jurídico típicamente fascistas.

Damos el hecho escueto que por sí sólo se califica. Sean la opinión democrática española e internacional y todas las humanas conciencias rectas y limpias, las que lo juzguen, califiquen y sentencien.

Decimos, eso sí, que no somos un caso aislado. La nuestra es la suerte que el régimen fascista hace correr en España a los ciudadanos, que, simplemente, se permiten discutir de él hasta en privado. Miles y miles de sumarios semejantes y las cárceles y presidios repletos de presos republicanos de diferentes tendencias ideológicas, son la prueba fehaciente de esta barbarie, baldón de la era humana democrática y progresiva por la que marcha el Mundo. A la disposición de juristas y organismos políticos y técnicos nacionales e internacionales que vengan a España y pregunten al pueblo; a la de la O.N.U. en primer lugar, está tal prueba. Contra esta situación ha luchado y lucha España de forma heroica y perseverante. De forma además inequívoca

para la humanidad avanzada y progresiva, que desde 1936, tuvo ocasión de asombrarse al verla desafiar gallardamente y luchar sola y reciamente, contra el insolente y cruel nazi-fascismo internacional.

El sigilo y las tenebrosas maquinaciones son la norma del régimen fascista para suprimir la oposición republicana o de la ideología que sea. La anulación del derecho de defensa a los procesados, como a nosotros nos ocurre, es un aspecto de esa norma y sistema. Los juicios a puerta cerrada y las patrañas en forma de diligencias unilaterales, en las que a los acusados no se les permite incluir las suyas, son otros aspectos delatores de su turbia perfidia.

No se nos quiere escuchar por la vía corriente ante el Tribunal que haya de juzgarnos.

Eso han decidido las leyes del fascismo español. Pero nuestra voz no la enmudecen vetos ni coacciones, ni la misma seguridad de muerte. Habla por nosotros la España avanzada y progresiva y su República Democrática.

Ante el Tribunal Militar que ha de juzgarnos.

Ante el pueblo y España entera.

Ante todos los pueblos de la Tierra y las conciencias democráticas y progresivas.

Ante la más alta magistratura internacional, el Comité Ejecutivo y la Asamblea de la ONU.

Declaramos y Acusamos

Yo, José Mallo Fernández, soy español. Mis padres fueron campesinos gallegos pobres a los que la miseria empujó desde Galicia a Madrid. Mi infancia fue dura, la común de los hogares del pueblo, en los que el esfuerzo de trabajo es sobrado y agotador, pero el pan es escaso.

Aquella infancia fue mi escuela social elemental, la mejor, prácticamente, para los hombres liberales y progresivos. Y en aquella escuela aprendí, señores del Tribunal, dos principales cosas, que en el correr de mi vida han sido mi norma inflexible:

La primera, odiar y combatir la injusticia social parida de injustos regímenes.

La segunda, amar apasionadamente a mi pueblo martirizado por esa secular injusticia.

Huérfano de padre a los 13 años; a los 14 era el sostén de mi familia, compuesta de madre y un hermano menor.

Recién fallecida mi madre, y huérfanos de padre y madre tres niños, primos carnales míos, con pobres recursos económicos pero con recia voluntad, los adopté; los eduqué y a mi lado crecieron y se hicieron ciudadanos útiles así (*sic.*) mismos, a su pueblo y a su Patria.

Mi conducta, completamente limpia de antecedentes procesales y penales por el más mínimo delito común, habla por sí sola y muy alto de una acrisolada honradez.

Obrero en mi primera juventud, y empleado después y siempre distinguido en donde he trabajado con puestos de máxima confianza, proclamo y pruebo con orgullo que mi vida ha sido de continuo y útil trabajo para mi pueblo y para mi Patria.

La guerra me sorprendió el 18 de Julio de 1936, ocupando el cargo de Jefe de Contabilidad en la Factoría de C.A.M.P.S.A. de Málaga, empresa en la cual trabajaba desde su fundación y siempre en puestos de confianza profesional y moral.

Dos elementos han intervenido decisivamente en mi vida: Mis padres y mi Partido.

Mis padres, al dármele y protegérmele durante mi niñez. Su preciado don se lo compensé con entrañable cariño filial y con precoz ayuda material a su pobreza.

Pero, ¿qué vale la vida por sí sola si no es empleada en afanes, en ideales y en hechos generosos y progresivos?

Mi Partido, el Partido Comunista de España, me ha dado precisamente eso, me ha dado enseñanza y ejemplo constantes para emplear la mía en la justa y grandiosa causa de conquistar para mi pueblo y mi Patria, España, y para todo el género humano, una existencia libre y mejor que la que nos legaron nuestros antepasados. Por eso, para mí, como para todos los comunistas, el honor de poder serlo vale más que la propia vida. Mi mayor orgullo es haberle sido y serle fiel hasta mi muerte.

* * *

Yo, Manuel López Castro, soy español y nací en Madrid el 3 de Agosto de 1905. Casado y con dos hijos, un tercero, el mayor, fallecido estando yo ausente en el Exilio. Tanto a mi madre, como a mi compañera y dos hijos, no los he visto desde el día 23 de Marzo de 1939, en que tuve que separarme de ellos y marchar a Francia, a causa de la derrota transitoria de la República.

Mis padres, campesinos gallegos, hubieron de emigrar de su Patria Chica para crearse un hogar, en el que yo nací. A mis 3 años murió mi padre y desde entonces, y gracias al esfuerzo y sacrificio sólo y exclusivo de mi madre, me crié, desarrollé y eduqué hasta los 11 años de edad en que, por la situación económica de mi casa y mis deseos de ayudarla, abandoné la escuela, para con mi trabajo, mitigar en lo posible ese esfuerzo y sacrificio de la que me dio el ser.

Soy obrero metalúrgico y en mis 32 años de trabajo, he aprendido cuatro oficios y en dos soy especialista.

He trabajado en las empresas metalúrgicas más importantes de Madrid y su provincia, entre ellas, «Experiencias Industriales», de Aranjuez; «Forjas de Alcalá», de Alcalá de Henares; «Oxígeno Industrial», de Madrid ; «Brasas y Moratalla», tam-

bién de Madrid y últimamente en la «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas» (S.I.C.E.), también de Madrid, en la que me sorprendió la sublevación contra la República, y en la que estuve trabajando hasta el 23 de Marzo de 1939.

Mi trabajo ininterrumpido, pues hasta en los momentos de crisis de trabajo, trabajé de albañil, panadero e incluso con pico y pala, prueban rotundamente que no soy un parásito y mucho menos un aventurero como insidiosamente, el régimen fascista, pretende presentarme.

Milito en la gloriosa Unión General de Trabajadores (U.G.T.), desde el año 1918. Y en el gran Partido de la clase obrera, el Partido Comunista de España desde 1929.

Mi escuela ha sido la vida. Primero en el hogar paterno, las necesidades y hasta la miseria que le acechaba, me hicieron sentir y comprender que mis necesidades eran las mismas que las de mi pueblo. Después, el trabajo y el contacto con mi clase, la clase obrera, me enseñaron la injusta desigualdad impuesta por una sociedad que a los que lo producen todo, sólo deberes sin derechos les impone, mientras que a las castas parasitarias las regala derechos sin deberes. Más tarde, mi hogar proletario siguió enseñándome, que a pesar de ser un obrero cualificado no podía satisfacer las obligaciones elementales para con mis familiares que a mi cargo estaban, madre, compañera e hijos. ¿Sosiego para mi madre fatigada por su lucha para hacerme hombre?, no era posible. ¿Medios y reservas suficientes y estables a mi compañera para sacar adelante el hogar?, tampoco era posible. ¿Cuidada instrucción a mis hijos?, menos todavía.

Mi situación era la de mi clase. A los obreros, al pueblo, nos está vedado el satisfacer y expansionarnos con los sentimientos tan legítimos y comunes a todos los hombres, apoyo a nuestros padres, estabilidad en nuestros hogares, educación para nuestros hijos, en una palabra, gozar ampliamente nuestra vida familiar y social.

Los sindicatos me dieron conciencia de que no debía resignarme a una vida así. Trabajaba, producía, luego tenía derecho a una existencia digna de vivirse para mí, para los míos y para mi clase. Me dió (*sic.*) conciencia de que la sociedad, que tanta restricciones y esclavitud impone a la mayoría de sus miembros, mientras que una pequeña minoría de ellos, la hace gozar de todo, no es justa y que, por lo tanto hay que sustituirla por otra más justa y más humana.

El Partido Comunista me dió (*sic.*) y me dá (*sic.*) la perspectiva, las formas, las enseñanzas, experiencias y ejemplos y la conducta a seguir para lograr esa nueva sociedad. En él encuentro completa satisfacción a mis aspiraciones y a las de mi clase, la clase obrera, y a las de mi pueblo. Encuentro también las fuentes del verdadero patriotismo, el patriotismo proletario que quiere una España que, en vez de madrastra, sea amorosa madre para todos sus hijos sin excepción.

El honor de ser militante de ese Partido, que me ha forjado y moldeado; que me ha enseñado a sentir y a querer a mi pueblo, a mi clase y a mi patria, vale más que mi propia vida. Y mi mayor orgullo es poder decir, que le he sido y le seré fiel hasta mi muerte.

* * *

Con la venia, Señor.

Señores Magistrados Militares: Me llamo, Luis Campos Osaba y tengo 34 años de edad. Descendiente de innumerables generaciones de rancia estirpe española, con orgullo proclamo que he nacido y me he educado en España, en un modestísimo y honesto hogar popular de Madrid, si bien adornado de todas las virtudes de nuestro pueblo, también en lucha constante con todas sus necesidades seculares.

Mi carrera la debo al abnegado sacrificio de mis padres y hermanas, que por ser el único hijo varón, propusieronse (*sic.*) hacerme un hombre de estudios. Desde el comienzo de ellos las necesidades familiares me obligaron a simultanear el trabajo con mis estudios. Ayudando a mi padre en su trabajo, terminé el Bachillerato, y al comenzar mis estudios de Médico, me gradué de Practicante en Medicina y Cirugía para costearlos y ayudar a mi hogar.

La sublevación contra la República me sorprendió estudiando y trabajando como Practicante en un Sanatorio Médico Quirúrgico.

Nacido y viviendo entre mi pueblo, mis escuelas han sido las de un hogar popular español y fundamentalmente la de una Universidad Republicana. En ellas he aprendido a querer a mi pueblo y a mi España más que a mi propia vida, a servirles con entusiasmo y a defenderles con ardor

Ejerciendo mi profesión, he sorprendido al desnudo toda la trágica miseria de mi pueblo. En Clínicas y Hospitales, en tanto hogar proletario visitado y en el mío propio, aprendí y desarrollé mi rebeldía contra el injusto e inhumano sistema social, causa de los males y desdichas que tradicionalmente pesan sobre mi Patria y mi pueblo.

Pertenezco, y es mi honor, a una generación universitaria patriótica, democrática y progresiva educada por la República, desarrollada en ella y combatiente en las filas de su Ejército, para su defensa, donde alcancé el grado de Capitán de Sanidad Militar.

Mis ideales como miembro de esta generación universitaria plena de inquietudes patrióticas, han sido y son:

a) Luchar por lograr para España una Universidad activa y dinámica, libre de la rutina y ramplonería.

b) Luchar por conseguir una Universidad Popular accesible para el pueblo, en lugar de un coto cerrado para las castas dominantes. Universidad Popular al servicio del pueblo y a él fundido, al servicio del progreso y la grandeza de España.

c) Universidad sin penurias presupuestarias, dotada de locales y medios adecuados a las exigencias de las Ciencias, Artes y Letras modernas.

d) Universidad libre y sin limitaciones reaccionarias, de infinito campo abierto a todas las investigaciones de las causas y sus efectos, del porqué y para qué de las cosas.

e) Universidad competente por su profesorado bien retribuido y por sus métodos de enseñanza, ambos forjadores de profesionales capaces y trabajadores.

Una Universidad Popular, patriótica, democrática y progresiva, que diera para España nuevamente la gloria de nuestros Servet y Cervantes; Ríos (*sic.*), Ortega y Velázquez; Cajal y Lópe (*sic.*) de Vega ; Torres Quevedo y Peral, salvando, descubriendo y desarrollando esos millares de preclaros y geniales cerebros que, según D. Santiago Ramón y Cajal, nacen y mueren en España sin pena, provecho, ni gloria.

Todas estas inquietudes y aspiraciones, encontraron su cauce natural e infinito progreso en el Partido Comunista de España, y al ingresar en sus filas y, en ellas luchar por una República democrática y progresiva; al luchar por una España Libre, Soberana e Independiente, lucho por mis ideales universitarios, siempre al servicio del bienestar de mi pueblo y grandeza de mi Patria. Pertenecer a tal Partido es para mí un honor que vale más que la propia vida, por ello le he sido y seré fiel hasta mi muerte.

Si en lugar de acumular la acusación Fiscal sobre mí, cargo sobre cargo, figurase en mi Sumario todas las diligencias tendentes a acumular mi auténtica personalidad, a mostrar mis condiciones morales como miembro de familia, como profesional y ciudadano español, mi verdadera personalidad, honrada, clara y limpia, sería el más honorable principio y la más justa iniciación de mi actual proceso. Su comprobación darían (*sic.*) al traste con esa ficticia personalidad de aventurero que la acusación Fiscal ha forjado con fines no plausibles. Ellos hablarán muy alto de mi conducta moral y familiar en todas las épocas de mi vida, dirán que carezco de antecedentes procesales y penales de delito común; que mi conducta y aplicación escolar y universitaria han sido irreprochables y que mi capacidad y honradez profesionales están avaladas por millares de clientes en todas las capas sociales y entre ellos, por ejemplo, el General de Intendencia, D. Enrique Gallego Ramos y el mismo D. Eduardo Aunós, cliente mío en 1944 siendo Ministro de Justicia.

===== * =====

Estos son los hombres, los Comunistas, que el actual Régimen os presenta, Sres. Magistrados Militares, para que los condenéis.

Los aspectos generales de nuestras vidas que acabamos de exponer, muy extractadas, los resumimos así:

Como miembros de familia, como ciudadanos, en nuestras relaciones sociales, y como trabajadores, hemos cumplido nuestros deberes desde nuestra infancia hasta el día, también como los que bien los hayan cumplido y cumplen. Como españoles, los hemos cumplido mejor que el régimen que nos acusa. ¿Pruebas de estos último? No recurrimos a otras; bastan con éstas:

Primera.- Que cuando el régimen acusador se vanagloriaba de sus orígenes nazi-fascistas y en la segunda guerra mundial pregonaba a los cuatro vientos su adhesión y ayuda a aquellos crueles regímenes de Alemania, Italia y el Japón, nosotros, por mandato de nuestro Partido y de nuestros amados dirigentes, a su cabeza la genial y grandiosa patriota, Dolores Ibarruri (*sic.*), en compañía de la emigración republicana española que había en Francia y al lado del grueso pueblo francés, defendíamos la causa democrática, auxiliábamos eficazmente a los Ejércitos Aliados vencedores y contribuíamos por todos los medios a la liberación de Francia y a la general victoria democrática.

El régimen que nos acusa salpicó de oprobio a España, y es por su culpa por lo que se nos mantiene fuera del concierto de los pueblos libres.

Nuestro Partido de forma muy destacada y la emigración republicana española la honramos combatiendo por la libertad en todos los frentes de guerra antifascistas.

El único puente para que nuestra Patria, España, pase a la vida normal internacional, no de limosna y sí con derecho al sitio de honor, que merece, es nuestro magnífico pueblo, somos nosotros los republicanos, los comunistas, por la constancia, los sacrificios y la lucha que hemos derrochado en la defensa activa de los ideales democráticos.

Segunda y Principal.- Que el desenlace de la guerra antifascista, el desarrollo de la situación política y social mundial que le sigue, y sobre todo el estado de nuestro país que hasta los ciegos ven y aclaro, prueban irrevocablemente que la causa que defendemos por orden de nuestro Partido, es la justa y por lo mismo la auténticamente española.

¿Pruebas de nuestra moralidad privada y pública?

A montones hubiéramos podido proponerlas y aportarlas, gestionadas y comprobadas por la Administración Judicial. Muchas y de variada naturaleza:

De aprovechamiento y conducta escolares; de comportamiento familiar, de vecinos y autoridades de los barrios en que hemos habitado; de las unidades en las que hicimos nuestro servicio militar ; de Juzgados, Audiencias y penales ; de capacidad y honradez profesionales con los particulares y empresas con las que hemos trabajado ; de Sociedades Culturales y Deportivas de las que fuimos afiliados; y así sucesivamente hasta la saciedad.

Nada de esto se ha leído ni figura en el Sumario. ¿Porqué (*sic.*)? Por dos causas principales:

Primera.- Porque desde nuestra detención por la Policía, hasta ahora mismo en la vista del Consejo, se me ha privado del auxilio de Abogado por nosotros libremente designado, y que estuviese presente en el Sumario.

Segunda.- Porque el terror al régimen, tiene aterrorizados a letrados y juristas, y colectivamente a los Colegios de Abogados y a los que nos hemos dirigido, no han acudido a nuestro requerimiento; no por falta de conciencia profesional y humana, -queremos creerlo así- si no (*sic.*) por miedo a las represalias gubernativas.

La carta del abogado y catedrático de Derecho de esta capital, D. Manuel Jiménez (*sic.*) Fernández, que vamos a leer y que pedimos se una al Sumario, lo prueba claramente. Dicha carta, copiada literalmente, dice así : «Hay un membrete que dice : Manuel Jiménez Fernández.- Catedrático de la Facultad de Derecho.- Abogado.- Pérez Galdós, 4.- teléfono 25631.- Sevilla, 17 de Octubre de 1948.- Señor D. José Mallo.- Prisión Provincial de Sevilla.- Muy señor mío : En contestación a la suya fecha 1 del actual, y después de agradecerle su honrosa designación y los amables conceptos que me dedica, y rogarle excuse mi tardanza en contestarle debida a grandes pesares familiares, creo mi deber manifestar tanto a Vd. como a sus compañeros Manuel López Castro y Luis Campos Osaba, que una constante experiencia me ha demostrado como la intervención de abogados civiles en procedimientos militares no es ventajosa para los encartados, en cuanto se refiere a las diligencias sumariales.

Si más adelante llegado el momento de informar ante el Tribunal insisten Vds. en su deseo, será para mí un gran honor encargarme de su defensa, si tienen en ello interés a pesar de las razones antes expuestas.

Queda de Vds. seguro servidor q.e.s.m,- Firmado y rubricado.- Manuel Jiménez (*sic.*)Fernández».

Señores Magistrados Militares: sólo lo que acabo de decir es un flagrante quebrantamiento de las normas usuales que rigen mundialmente el derecho de gentes, el derecho penal y el internacional. Sólo este rasgo del procedimiento procesal y de las

leyes establecidas y empleadas por el régimen, le identifica y califica rotundamente de inquisitorial y nazi-fascista.

En nombre simplemente de los Derechos Humanos más elementales, denunciemos y protestemos este vicio de nulidad que hay en la causa, y, en estricta justicia, rechazamos anticipadamente por ilegal y no válida jurídicamente, la sentencia que contra nosotros pueda dictarse.

¿De qué se nos acusa?

Una maraña de injurias, de malignas suposiciones y de hechos apócrifos, es la envoltura externa de la acusación. Por secundario, no entro a refutar esto. Simplemente, lo rechazo de plano.

Me atengo a mis declaraciones ante la Policía y ante el Juez Instructor Militar de la causa, condensadas en dos acusaciones fundamentales:

La primera.- que soy comunista y republicano español.

La segunda.- que he vuelto a mi Patria, España, desde la Francia libre, en cuya liberación he participado, a ayudar a nuestro pueblo, con todas mis fuerzas, a que se libere del régimen fascista esclavizador y antinacional que le oprime.

Subrayo enérgicamente, Señores Magistrados Militares, y quiero que conste muy destacadamente en autos del juicio, esa calificación de régimen fascista que acabo de hacer. No es original mía ni de mi Partido.- es la sentencia mundial decretada por el más alto Tribunal Internacional, por la Asamblea General de la O.N.U. en el año 1946 y en su mes de Septiembre.

En consecuencia, este puñado de españoles encartados en este proceso, somos, ni más ni menos, que Soldados, ejecutores de la voluntad democrática de nuestro Pueblo y de nuestra Patria; Soldados ejecutores de la voluntad democrática de todos los pueblos de la Tierra. Soldados combatientes, bajo la bandera tricolor de la República española, y bajo la más amplia de la Organización de las Naciones Unidas.

En Derecho de Gentes, en Derecho Internacional, pido se de cuenta de este proceso y de nuestra defensa, a todos los Diplomáticos de Países Extranjeros residentes en España y apelo, previamente por anticipado, ante mi Pueblo, ante la opinión democrática mundial y ante la O.N.U. contra la sentencia fascista que pueda recaer sobre mí, y puedan recaer en el futuro, contra miles de republicanos españoles, únicamente por ser combatientes de primera hora y en primera línea, de la causa antifascista y democrática española y mundial.

El ser Comunistas y Republicanos, el carácter antinacional del Partido Comunista y nuestra actividad política al servicio de la U.R.S.S. y contra la seguridad del Estado fascista, es la base y lo sustancial de la acusación Fiscal.

Señores Magistrados Militares: Las invenciones más peregrinas, las quimeras más absurdas y hasta los más criminales propósitos, han tenido siempre sus profetas y sus apologistas. En política los tuvo el nazismo, aquel «poder cruel pero precario», como magistralmente lo definió el gran genio político y militar STALIN. Hitler fue el que engendró el anticomunismo tal como lo desarrolla la acusación Fiscal.

Pero los hechos y sus resultados finales son los que, como dice sabiamente el adagio popular «aventan la paja y dejan el grano», son los que desgranar los fines humanos y los que, en definitiva, certifican lo que es real, humano, justo y progresivo y lo que no lo es. El certificado extendido a Hitler y a sus bestiales quimeras, a su rabia y patrañas anticomunistas, ha sido de defunción. Lo extendieron los Ejércitos Aliados y de ellos, en forma muy destacada y decisiva, el Gran Ejército Rojo, con su aplastante victoria militar. Lo firmó y rubricó jubilosamente en el Juicio de Nuremberg, toda la Humanidad avanzada y progresiva.

Exhumar ahora aquello, sacar a estas altura (*sic.*) fototipos de propaganda hitle-riana, es señal por lo menos, de que a los enterradores y coleccionistas de semejante basura, se les ha parado el reloj y lo que exhiben ridículamente es un carnavalesco y sucio anacronismo.

Hechos muy simples van a servirme contra la acusación por la verdad y la justicia. El mismo proceso me los da y se los da a Vds., Señores Magistrados Militares.

Miren mi afiliación, miren la de todos los encausados, repasen la de los miles y miles que, en toda España, han pasado ante estos Tribunales Militares contra las actividades políticas. Todos, absolutamente todos, han sido y somos hijos de España.

El Partido Comunista, desde el último y más simple militante, hasta las figuras señeras de nuestros extraordinarios forjadores, guías y jefes, José Díaz, ya fallecido, y Dolores Ibarruri (*sic.*), somos españoles de pura cepa.

¿No cree la acusación Fiscal conmigo y con el Pueblo, que los Comunistas somos españoles del más rancio abolengo de más clara genealogía que, por ejemplo, esos rifeños hijos de Caidés (*sic.*) y Señores feudales de Rif Africano que forman la guardia de confianza y de honor del Jefe del Estado fascista ?

¿No cree igualmente que somos más españoles que los miles de mercenarios rifeños que infectan la Península, especialmente su litoral y sus montañas y sierras, empleados por el régimen fascista para vigilancia y exterminio de obreros y campesinos españoles auténticos?

Este hecho es muy simple; pero muy rotundo.

Es incontrovertible, que el Partido Comunista de España, por su origen, por ser parido de las más profundas entrañas populares, es un Partido nacional, un Partido del más limpio linaje español.

Miren la vida de todos los procesados; magníficos trabajadores, en mayoría obreros y empleados cualificados, o sea, de lo mejor retribuido. ¿Cuál es el jornal medio que se nos paga? En teoría 15 pesetas diarias. A esta cantidad hay que quitarle, cuotas del Sindicato Falangista, del Servicio Médico (que no se recibe), Subsidios Familiares y de Vejez y las demás gabelas similares que, a la fuerza impone el régimen fascista. Sólo estos descuentos forzosos, dejan las 15 pesetas teóricas en 13,50 pesetas líquidas. Rapiñas obligatorias para Auxilio Social; días de paro que son tan numerosos como los de trabajo ; multas y castigos patronales puestos en vigencia por el régimen fascista, como en los tiempos feudales, diezman mucho más aún el miserable ingreso. Total: 10 pesetas diarias quedan para mantener, el que menos, a una familia de cuatro personas. ¡Y eso somos estos procesados que, mal o bien, tenemos trabajo más constante por ser trabajadores especializados! Pero los jornaleros agrícolas, peones y campesinos, que en su mayoría trabajan tres meses en el año a un jornal máximo de 15 pesetas por día, ¿qué pueden comer?.

Ahora bien; un ser humano con 150 gramos de pan diarios, o sea la ración oficial para los trabajos de fuerza, no tiene ni para empezar. ¿Qué menos necesita cada persona que 300 gramos de esa indefinible mezcla negruzca que ahora, bajo el fascismo, se llama pan?.

Los cuatro bollitos de ración, a su precio de tasa, cuestan 2,40 pesetas. Otros cuatro que por lo menos hay que comprar al «estraperlo», cuestan 4 pesetas. En resumen: que sólo en pan se gastan 6,40 pesetas diarias. Con 3,60 pesetas diarias hay que hacer frente al comer, al vestir y calzar, al alquiler de la casa-habitación, a esto que es lo puramente imprescindible para no morir de repente e ir consumiéndose gradualmente. ¿Sería capaz de hacerlo el señor Fiscal Acusador?. ¿Sería capaz de cantar alabanzas al fascismo, si tuviese que vivir como vive el pueblo?

Estos procesados somos, en miniatura, España. Nuestra desesperada situación es especialmente la de la clase obrera y el campesinado, la de empleados y funcionarios, la de pequeños industriales y comerciantes, la de las Clases de Tropa y policía municipal y gubernativa, hasta la de las capas medias de las profesiones liberales.

El dilema para estos procesados, es el de morir de hambre o luchar para vivir. El mismo que tiene planteado España ; o degenerar y desaparecer como Nación Libre y respetada o luchar para vivir y progresar como Nación Independiente, fuerte y progresiva.

¿Somos quizás los comunistas y el pueblo los culpables de esta desastrosa situación? ¡No, que somos sus víctimas!

¿Somos los comunistas y el pueblo los culpables de que a España se le plantee el urgente y terrible dilema de agonizar o de sanar? ¡No, que es el régimen que a la

fuerza nos mal gobierna y que, en escala cada vez mayor, provoca la ruina en que estamos!

Los comunistas, al llamar al pueblo y a España a su autodefensa al practicar en vanguardia esta autodefensa, lo que hacemos es resolver el angustioso dilema en favor de nuestra quebrantada Patria.

¿No cree la Acusación Fiscal conmigo y con el Pueblo, que luchamos porque viva éste y en consecuencia porque viva España, los comunistas demostramos ser mejores españoles que el régimen que se obstina en aniquilar al Pueblo y a nuestra España?

Este es un hecho un simple; pero tan rotundo como el primero. Prueba que mi partido, el Partido Comunista de España, por su patriótica línea política trazada por nuestros amados dirigentes y a su cabeza el sencillo panadero sevillano, José Díaz, y la sencilla minera, Dolores Ibarruri (*sic.*), por su amor y defensa insobornables del Pueblo y de España es lo que a todos los militantes nos educan estos humildes hijos del Pueblo; pero portentosos cerebros y quizás esclarecidos. No es uno más entre los Partidos Políticos registrados en la Historia de nuestro País, sino que es el más legítimamente español por su línea política y por sus obras.

* * * * *

De los hechos simples salto, Señores Magistrados Militares, al nacional, más general y complejo.

¿Qué nos dice la realidad histórica desde la Guerra de la Independencia contra Napoleón Bonaparte hasta nuestros días?

Nos dice, que la gloriosa gesta popular del Dos de Mayo de 1808 madrileño, la condenaron y combatieron las camarillas de intereses dominantes de aquella época. Con razón y en etimología popular se las conoce hoy por afrancesados. Su postura antinacional en la gloriosa epopeya de la Independencia Patria la refleja un monstruoso hecho: el de suprimir del Escalafón Militar y de la Historia del Ejército, los nombres de los dos grandes héroes que España admira, los dos capitanes Daoiz y Velarde. Fué (*sic.*) la presión popular la que al cabo de bastantes años, hizo reparar, la sangrienta injusticia.

Nos dice, por encima de pintarrajeos (*sic.*) y adulteraciones históricas, que, España fue vendida al invasor por la Monarquía de un vacilante Carlos IV, y de un fe-lón Fernando VII. Y que a España la rescató para los españoles, el pueblo. De él y a su cabeza sus insignes hijos ; aquel alcalde de Móstoles; aquellos improvisados y formidables Jefes Populares; Espoz y Mina, Mina el joven, Empecinado y tantos más; aquellos legendarios y anónimos guerrilleros, a los que el invasor y sus acólitos españoles llamaban bandoleros; como hoy les llama el fascismo a los verdaderos

patriotas. Al lado del pueblo, aquellos Jefes Militares de acrisolado honor castrense y certero patriotismo, los Alvarez (*sic.*) de Castro, Palafox y Castaños. Y recogiendo, encauzando y dirigiendo tanto heroísmo, tanta fe en los destinos patrios y tanta confianza en las inmensas energías populares, aquellas memorables, por liberales, progresivas y patrióticas Cortes de Cádiz.

Encadenado a la Guerra de la Independencia, otro hecho histórico de gran relieve, habla muy claro de la bastardía de esos intereses reaccionarios que nos vendieron a Napoleón y que hoy, como ayer, nos venden al primer postor.

Los pueblos americanos, unidos a España en la guerra contra el invasor, nos ayudaron sin tasa. El posteriormente gran libertador americano, Simón Bolívar (*sic.*), honró las filas de nuestro Ejército. Sin el estorbo de la Monarquía y de las fuerzas tradicionales dominantes, barridas en aquellas trágicas circunstancias, por la oleada popular y patriótica, representada por las Cortes de Cádiz, todos los pueblos del viejo Imperio español se entendían, se amaban y fraternalmente se auxiliaban.

Se torció y frustró aquella unidad hispanoamericana establecida sobre bases populares y liberales, que tan grandioso porvenir democrático y progresivo contenía. La frustraron como todos los anhelos populares liberales y patrióticos, la Monarquía y sus oficiantes los elementos de las castas feudales y de la gran propiedad agraria.

Empezó la lucha de los pueblos americanos por su libertad dentro del cuadro español. Claramente lo proclamó el genial Bolívar (*sic.*), con éstas o parecidas palabras de igual sentido: «No luchamos contra España, sino contra sus tiranos».

Finalmente, América se desglosó de España por culpa de los grupos de intereses feudales y reaccionarios españoles.

América se liberó. Al liberarse, barrió de sus tierras los privilegios metropolitanos y la rapacidad y crueldad de virreyes, gobernadores y señores feudales españoles. Aún hoy, los recuerdan allí con horror y odio.

Pero América guardó como un tesoro, lo útil y verdaderamente noble de España por sus obras; guardó a nuestros obreros y artistas, a nuestros campesinos y artesanos, guardó amorosamente al pueblo español.

Nuestro pueblo, siempre nuestro pueblo fue el que salvó nuestro honor nacional; fue el que al mantuvo vivos en los pueblos americanos hermanos, amores y simpatías por España.

Luego vino otra vez la intervención de la reacción francesa en el país, llamada por su consorte española, para aplastar y reprimir las aspiraciones populares y movimientos liberales con los «Cien mil hijos de San Luis», mandados por el Duque de Angulema. Después las matanzas de Peninsulares españoles y de Isleños americanos y malayos en Cuba y Filipinas. Más tarde las mismas matanzas en Marruecos.

Entre tanto, el país era entregado a la voracidad de los grupos financieros e imperialistas extranjeros. Las concesiones de nuestras fundamentales riquezas, especialmente las mineras, estrangulaban nuestro desarrollo industrial y económico en general.

La comprobación de esta antipatriótica política a la vista está. Son suficientes estas someras explicaciones:

Primera.- Que España con muy poca menos extensión que Francia y con casi el doble que Italia, puestas por ejemplo, tiene la mitad de población que cada una de las dos. Tantas guerras injustas, tantas bárbaras represiones populares y tanta hambre constante, han diezmando terriblemente nuestro más valioso tesoro, nuestra población humana.

Segunda.- Que España, con variadas y abundantes fuentes de riqueza mineral y con fértil suelo, es de las naciones de Técnica, Industria y Agricultura más atrasadas y de más pobre economía en consecuencia.

Tercera.- Que España, pasto de los Monopolios y «Trusts» financieros internacionales sin Patria y de los grandes propietarios latifundistas indígenas, feudo de los intereses particulares de cien privilegiadas familias y del puñado de mercenarios agentes que les ayudan a expoliarla, no es de los españoles y menos son sus riquezas y recursos para los españoles.

Por lo mismo, España ni es grande, ni libre, ni soberana, ni independiente.

¿Osaría la acusación Fiscal, mandada por el régimen fascista negar esta evidencia? ¿Osaría cargar a la cuenta del pueblo y del Partido Comunista, tanta aventura antinacional y tanto desastre nacional?

¡No! Sería demasiado impudor. Esto es siglo y medio; salvo los dos relámpagos de República, de opresión nacional a cargo de Monarquías y castas feudales; siglo y medio de continua política reaccionaria, inspirada en el desprecio y en el odio al pueblo.

¡Y noble y alto honor para el Partido Comunista y sus preclaros dirigentes! Lo que se encuentra, al aparecer en la vida política nacional, es esa España descuartizada; rico botín para parásitos privilegiados e infamante indigencia para la clase obrera y las masas campesinas y el pueblo; espléndida propiedad para unos pocos sátrapas y miserable cárcel para la mayoría de sus hijos.

Lo que hace, empleando el sistema filosófico investigador de la Historia y el materialismo histórico, creado, desarrollado y victoriosamente aplicado en la sexta parte del mundo, la U.R.S.S., por los gigantes del pensamiento y de la acción Marx y Engels, Lenin y Stalin, es comprobar las causas de este agonizar nacional y poner el remedio que sane y fortalezca a nuestra Patria.

El remedio no es una exótica receta, señores Magistrados Militares; es sencillo y del más puro sabor español.

Es recoger el grueso legado de las más bellas tradiciones de Libertad e Independencia Patria, el de las Cortes de Cádiz, el de tantos héroes y mártires de la libertad, como hubo en el siglo pasado; entre otros, los insignes militares: Riego, Lacy, Torrijos y Porlier y la modesta hija del pueblo granadino Mariana de Pineda; el de las aspiraciones y luchas populares, liberales y progresivas. Es adaptar este legado a la situación concreta de nuestros días y resucitarlo mediante acción y lucha patrióticas, para construir verdaderamente, esa España Grande, Libre, Soberana e Independiente, con que soñamos todos los españoles buenos y auténticos. Grande, por el número de sus habitantes y lo venturoso de sus vidas; grandeza que tiene que cimentarse, imprescindiblemente en el bienestar y prosperidad populares. Libre efectivamente a empezar porque en ellas goce de libertad el pueblo y todos sus hijos, a excepción de los privilegiados y castas que, por encima del interés nacional colocan el suyo particular y que puedan querer obstruir y dañar aquél. Soberana realmente, porque dentro del cuadro de las más amplias libertades populares y democráticas, seamos todos los españoles los que rijamos sus destinos y no exclusivamente las pandillas parasitarias, sin freno y sin ley, que hasta ahora, lo han hecho a su antojo. Independiente, porque ni tercerías de «Trusts» y Monopolios Internacionales, ni intervencionismos imperialistas extranjeros entren y decidan en nuestra vida y porvenir internacionales.

Los Comunistas, frente a esa contumaz y desastrosa política de desprecio y odio al pueblo, de resultados más que comprobados, lo que proclamamos, y es clave de nuestra patriótica política, es que las libertades, el progreso y la independencia nacionales, son inseparables, de las libertades y del progreso populares. El Partido Comunista, en resumen, recibe su credencial de organización política nacional, no solamente de su línea política y de sus obras, si no (*sic.*) también de la fervorosa adhesión del pueblo, cimiento de la Nación.

Inútilmente se intenta tiznar la pureza y sinceridad democrática, nacional y patriótica de mi Partido. Repito que inútilmente, porque a diario lo contrastan las palabras y los hechos de todos sus militantes y dirigentes.

Se recurre por el régimen a presentarnos como «quinta columna» al servicio de la U.R.S.S. ¡Otro «cliché» de propaganda hitleriana sacado del destruido y desacreditado arsenal de la inmundicia nazi-fascista! ¡Otro hecho que identifica los orígenes, inspiración y estructura del régimen que, rencorosamente, pero con hasta mala fortuna hace circular la maligna fábula por el país!

Nuestros lazos con la U.R.S.S., con su Partido Comunista Bolchevique, marxista-leninista-stalinista dirigente, y con su genial guía Mariscal STALIN, son claros, públicos y notorios y altamente beneficiosos para España. Son justamente estos fraternales e indestructibles lazos, nuestro más noble orgullo y alto honor. Además, quien es supremo e inapelable juez, para dar o quitar patentes de patriotismo, o sea, nuestro Pueblo y lo avanzado y progresivo de nuestra Nación, los anuda más prietos y fuertes si es posible con su unánime y calurosa adhesión.

¡Oigan al pueblo los fascistas ! ¡Óiganle los apologistas del fascismo, trovadores del anticomunismo. Esos bárbaros, que a fuerza de crueldad han querido envilecerle y matarle su carácter, sus sentimientos y aspiraciones, le oirán decir esta cariñosa frase: «Esto nuestro, sólo lo arregla nuestro tío Pepe, el de los bigotes». Frase popular, sencilla y ruda; pero que es encendida hoguera de Fe y Amor a STALIN, -por protector y bienhechor de los pueblos oprimidos,- a su Partido y a los pueblos de la nueva y gran Democracia Socialista Soviética, por sus enormes sacrificios y victorias en pro de la causa de la Humanidad avanzada y progresiva, sobre todo en la pasada Guerra Mundial antifascista, y ahora laborando por la Paz justa, democrática y progresiva que en el Mundo entero se ansía.

Sentimientos y pensamientos comunes, enseñanzas y ejemplos prácticos constantes, son los vínculos que nos unen a los Comunistas españoles con esos formidables pueblos, con ese gran Partido Comunista hermano y con esa destacada figura humana de la Historia Universal de todas las épocas.

De ellos hemos aprendido a comprender y a manejar, teórica y prácticamente, el sistema filosófico de la dialéctica materialista y del materialismo histórico. Esa genial y justa revolución operada por Marx y Engels, por Lenin y Stalin, en el terreno de la vetusta, falsa e inoperante filosofía idealista y en el de las relaciones sociales de la Humanidad. Ellos nos han dotado de ese seguro medio de análisis, que igual que un poderosos telescopio, nos acerca a los hechos y fenómenos más lejanos de la Naturaleza, y de la Sociedad humana e igual, asimismo, que un potente microscopio, nos lo muestra en su más ínfimos detalles, en su naturaleza más compleja y en el curso de todo su desarrollo.

Es esta ciencia, nuestro inextinguible manantial de Fe en el porvenir venturoso de nuestro Pueblo y España, y nuestra fecunda savia de energía y de voluntad de acción para conquistarlo. Es la que nos explica y dicta que, pronto y para siempre, España volverá otra vez a ser, por voluntad de los españoles, República Popular y Democrática, se oponga a ello quien sea y lo que sea.

De ellos hemos aprendido a tener más clara conciencia a cerca de los incontestables derechos, que como mayoría nacional, tienen la clase trabajadora, masas campesinas y pueblo en general, a regir sus destinos. Hemos aprendido algo más importante que esto todavía y es, a apreciar las infinitas energías y fuerzas de pueblo para sacudirse la opresora tutela de minorías y castas dominantes, que en vez de servirle, se sirven de él en exclusivo derecho de su interés particular y de clase o casta. Siguiendo fielmente la senda científica y revolucionaria de Marx-Engels-Lenin y Stalin, ellos nos han demostrado esa ley biológica que rige inexorable y puntualmente los destinos de la Sociedad Humana, con la misma precisión que la ley biológica que, por encima de nuestra voluntad de vivir, rige los de nuestras vidas humanas y de todo cuanto existe en la Naturaleza mediante el infinito proceso de nacimiento, desarrollo y crecimiento y muerte. Todo lo cual nos vale para afirmar rotundamente, sobre lo que a España concierne que, pese a la desesperada resistencia de sus fuerzas reaccionarias, achacosas y decrépitas, obstinadas en oponerse y obstruir la marcha de la Nación hacia la libertad, el bienestar y el progreso, serán inexorablemente barridas, por las juveniles y vigorosas de la clase obrera y del pueblo, que saben ya perfectamente, tener absoluto derecho y fuerza para conquistar, para sí y para nuestra Patria, una vida mejor.

De ellos hemos aprendido a servir insobornablemente a la clase obrera y al pueblo, hemos aprendido asimismo, la estrategia y táctica adecuada para que estas conquisten y consoliden, para la nación, sus elevados destinos históricos.

Su nacionalización de la tierra confiscándosela a un puñado de señores feudales, para entregársela a los obreros agrícolas y campesino (*sic.*) pobres y medios, fue resolver prácticamente la injusta y progresiva obra reparadora de una ancestral y opresora injusticia social. Fue abrir su agricultura a las avanzadas formas de producción socialista transformándola al consolidarlas, en la más rica y progresiva del mundo, en vez de uno de los más atrasados como era bajo el zarismo. Fue, en suma, dar a millones y millones de campesinos un efectivo y positivo bienestar y a toda la nación, por eso mismo, una gigantesca abundancia.

Su nacionalización de las riquezas básicas de la Nación como son minas, ferrocarriles, transportes marítimos, industrias hidroeléctricas, etc., incautándolas y confiscándoselas, según cada caso a los reaccionarios y egoístas «combinados», financieros nacionales e internacionales y otorgando su explotación y administración a la clase obrera y al pueblo por medio de sus sindicatos de obreros, empleados y técnicos fue rescatarlas para la Nación y transformar en poderoso instrumento de libertad, progreso y bienestar nacionales, lo que en mano de los grupos reaccionarios

era de servidumbre y opresión nacionales. Sobre la base de las avanzadas formas de producción y distribución socialistas, fue el derramar sobre toda la nación los incalculables beneficios que antes se estancaban en el reducidísimo círculo de las camarillas reaccionarias dominantes.

Su trascendental realización de dar al pueblo gratuita, amplia y elevada cultura, ha sido perfeccionar y movilizar sus infinitas riquezas intelectuales. Ha sido alumbrar un tesoro de incalculable valor que, bajo la opresión zarista y de príncipes y de señores feudales, yacía enterrado y estérilmente perdido. Ha sido en resumen, desarrollar gigantescamente la capacidad de pensamiento y de acción progresistas que todas las Naciones y Pueblos que integran la actual U.R.S.S., poniéndolas en condiciones de acometer y realizar las obras más extraordinarias en todas las ramas del saber y de la actividad humana.

Muestras de ese inmenso caudal creador y renovador son, su industria y agricultura, las primeras del Mundo, alzadas a una velocidad no conocida en la Historia por millones de obreros y campesinos altamente cualificados y técnicos e ingenieros, investigadores y sabios dotados de la más moderna y avanzada ciencia. Son esos estrategas, jefes, oficiales, soldados, marinos y aviadores de su formidable Ejército Rojo, ventajosamente destacados de todos los antiguos y contemporáneos ejércitos.

Los comunistas españoles, pensamos que de todo esto bien necesita España, nuestra Patria, y que por lo mismo, lo más patriótico es trabajar y luchar por dárselo.

De ellos hemos aprendido, a hacer absolutamente coincidentes los intereses de la Nación con los de las demás del Mundo. Al demostrarnos que en nuestro País hay riquezas más que de sobra para asegurar e incrementar incesantemente una vida y porvenir venturosos a toda la Nación, a condición de arrebatárselas a las reducidas pandillas reaccionarias que la usurpan en su exclusivo provecho, nos han liberado del mal pensamiento de poder codiciar las ajenas de otros pueblos y entrar en otros países a robarlas. He ahí la base de entendimiento y fraternal colaboración internacional que establece el joven, sano y progresivo internacionalismo proletario. He ahí la base más sólida para esa Paz permanente y creadora de bienestar, que tantas y tantas generaciones humanas han anhelado y que periódicamente han perturbado las guerras desencadenadas por los sórdidos intereses capitalistas reaccionarios, opresores de sus propias naciones de origen, y de todas las marcadas por su codicia.

Su palpable demostración nos la da con su actual política y acción inseparables en defensa de las libertades populares y nacionales, mundiales y con sus intran-sigentes y tenaces esfuerzos para construir una Paz justa, de bases populares y democráticas.

Nos la da en todo momento y nos la dio ya en tiempos pasados, al transformar el viejo imperio zarista, aquella «bárbara prisión de pueblos», como con razón se le llamaba por «tirios y troyanos», en la libre, democrática y progresiva federación de estructura y base socialista soviética, y en la que conviven, se ayudan fraternalmente y prosperan grandiosamente, más de cien razas distintas y diversas naciones ; rusos, georgianos, ucranianos, turcomanos, armenios, árabes, tártaros, siberianos, mongoles, kalmukos (*sic.*), samoyedos, bachhkires (*sic.*), etc., etc., y también coexisten armoniosamente diferentes religiones como la ortodoxa, mahometana, budista y judía.

¿No cree la Acusación Fiscal conmigo y con el pueblo, que ese vivo ejemplo de armonía y asociación con todos los pueblos y naciones, es el que más conviene al interés de España tomar? ¿No cree asimismo, que los descabellados intentos del régimen para que le incluyan en determinada política de artificiales y agresivas líneas divisorias del Mundo, podría ser catastrófica para España? Finalmente, ¿no cree que la U.R.S.S. es una asombrosa y potentísima realidad, por su industria y su agricultura, por su incesante y gigantesco progreso, como por sus amplias y efectivas libertades, por su poderosa influencia más allá de sus fronteras, como por su noble acción pro Paz, y que sin ella no puede haber en España ninguna honrada y acertada política exterior y mucho menos contra ella?

De ellos hemos aprendido, muchas y muy buenas cosas más; pero que por mi incómoda postura de procesado, no tengo tiempo para explicar. Vaya esta última.

Hemos aprendido como (*sic.*) se forja y funciona y como (*sic.*) se desarrolla una profunda y auténtica democracia, esa democracia suya, articulada en la Gran Constitución Staliniana.

Democracia que, basada en la abolición de la explotación del hombre por el hombre ha limpiado de las Naciones y Pueblos Soviéticos, toda sombra de la dominación y opresión económica, política y social, que en otros tiempos ejercían sobre el hombre y el pueblo las egoístas castas y clases privilegiadas.

Democracia alimentada por la elevadas formas de producción y distribución socialistas, de las que, en su manar incesantemente superado afluyen abundancia y bienestar materiales para los hombre y los pueblos.

Democracia encauzada en las amplias y elevadas formas soviéticas que facilitan a hombres y pueblos y más todavía, fomentan activamente, el constante ejercicio de sus derechos y libertades individuales y colectivos mediante sus asambleas de Soviets, y de Sindicatos, de Fábricas y Colectividades Agrícolas, de Círculos de Sabios y Artistas, de Juventudes, de Estudiantes, de Soldados, Oficiales y Jefes de su Ejército, Marina y Aviación y en una palabra, de todo lo que en la U.R.S.S. vive y produce.

- Democracia individual y de masas, por eso mismo viva y jugosa que aprovecha la más mínima iniciativa individual y colectiva que nutre copiosamente la obra de su Gobierno que la controla y comprueba al mismo tiempo, que por desenvolverse sin mermas ni restricciones de la voluntad soberana del pueblo y de la Nación, une en granítica unidad al pueblo con su Ejército y Marina Rojos, con su Gobierno y Partido Comunista Bolchevique y con su guía, Mariscal STALIN.

Democracia, que por serlo de verdad en sus hechos, es la que ha realizado lo que muchos llaman prodigio y milagros otros, y que ha sido, transformar en un tiempo «record» a los pueblos del viejo Imperio Zarista que eran de los más atrasados del mundo, en la actual U.R.S.S., la más libre, avanzada y poderosa Federación de Pueblos y Naciones del Mundo.

Señores Magistrados Militares: Esos son los lazos que nos unen a la U.R.S.S., a su Partido Comunista Bolchevique, Marxista-Leninista-Stalinista y al Glorioso Mariscal STALIN, lazos que nos enseñan a servir a nuestra Patria, España, con todas nuestras potencias físicas e intelectuales. Miente la bellaca a fuer de excesiva maligna propaganda nazi que dice: «que luchamos por una España para la U.R.S.S.». Aspiramos, eso sí, contando previamente con la voluntad nacional, a forjar una España como la U.R.S.S., y que con ella, como con los demás pueblos de la Tierra, mantenga y desarrolle las más fraternales relaciones.

* * * * *

Hasta aquí la refutación a los cargos de la acusación Fiscal. Ahora nos llega el turno de preguntar y preguntarnos: ¿En nombre de qué obra nacional y patriótica se nos acusa?

Se nos acusa en nombre de una situación financiera y bancaria en bancarrota. El ahorro nacional y el de modestos rentistas, cuentacorentistas (*sic.*) y depositantes de valores de todas clases, del que la Banca se nutre para una juiciosa, sana y reproductora función crediticia, se ha encauzado por la vía de créditos y empréstitos al régimen, el cual lo ha malgastado en locas fantasías de irresponsable demagogia. ¿Cuál es la cobertura y contrapartida de tantos miles de millones de pesetas de Deuda Interior, Bonos del Tesoro y otros papeluchos por el estilo? Cuarteles, cárceles, chatarra bélica de la pasada guerra mundial; entretenimiento y sostenimiento de un ingente aparato armado de Guardia Civil, Policía y numeroso Ejército y así sucesivamente. Inversiones improductivas, insolvencia, humo.....

Banca que nos da, balances fraudulentos indicadores de una artificial prosperidad, con activos de miles de millones de valor nominal, pero de valor efectivo nulo o casi nulo. Activos constituidos por esas Carteras de Títulos del Estado, sin contrapar-

tida real ; por esas Carteras de Efectos Comerciales, letras, cheques y giros emitidos en descubierto, la mayoría falsos, en consecuencia «papel pelota» como se llama en términos bancarios a tal especulación; en fin, por esas Carteras de valores industriales, de industrias paralizadas y hasta desaparecidas muchas. Banca insolvente sin crédito internacional. Banca en quiebra, que se hará visible en cuanto la acometa una retirada de fondos en masa de esos estafados rentistas, cuentacorrentistas y depositantes. Banca que, lo mismo, ha tenido últimamente que suspender la concesión de créditos comerciales e industriales y reclamar tajantemente la liquidación de los que tienen circulando.

Se nos acusa en nombre de una situación agrícola desorganizada, atrasada y completamente arruinada, que tiene a España atascada en un permanente, y cada día más desesperado, estado de miserable alimentación y de indigencia económica. Ruina cuyos términos y causas, más que claros, son harto evidentes.

El fundamental es, que la mayor parte de la tierra del País, especialmente la de sus más extensas y ricas regiones como la de Castilla La Nueva y La Vieja, Extremadura y Andalucía, la monopolizan unos pocos nobles de la llamada «nobleza de sangre» y otros pocos grandes terratenientes sin ninguna nobleza y más que ellos el Instituto Nacional de Colonización fundado por el régimen. Monopolio que entre muchas calamidades, engendra éstas:

a) Achicar enormemente la superficie sembrada al emplearse buena parte de fertilísima (*sic.*) tierra en satisfacer caprichos y ocios de sus propietarios, con cotos de caza, fincas de recreo, inútiles dehesas de ganado bravo para la fiesta taurina, montes bajos y grandes parameras.

b) Hacer de la tierra objeto de cómoda y parásita renta de especulación y usura y su cultivo ruinoso, inseguro y opresor para el que la trabaja.

Ruinoso entre otras razones, porque entre los grandes terratenientes, monopolistas y parásitos, y el cultivador, hay un enjambre de arrendatarios y subarrendatarios, parásitos también, cada uno cobrando sus sobrantes que cargan extraordinariamente el alquiler de la tierra. Inseguro, porque aparte de los tiempos buenos o malos, el más mínimo retraso en pagar la renta, a la menor resistencia a su subida, es motivo bastante para el despido o lanzamiento judicial del cultivador; sin indemnización a su labor y a sus mejoras de las fincas. Opresor, por la frecuente movilidad de las rentas incesantemente subidas sobre la base alzada de los mejores años de recolección, lo que origina que, en buenos años, salga el cultivador lo comido por lo servido y en los medianos y malos, que son los corrientes, totalmente arruinados.

Ruinoso, inseguro y opresor cultivo de los pingües beneficios y la despreocupación y holganza para grandes terratenientes, arrendatarios y subarrendatarios parásitos y del esfuerzo de trabajo, de los gastos de explotación y mejoras, y de los riesgos de sequías, pedriscos y otras plagas para los trabajadores de la tierra. Con lo que es prácticamente, la servidumbre de la Edad Media.

¿Consecuencias? Esa agricultura atrasada, sin capacidad de renovación y modernización, devorada por las parasitarias rentas, que ni fertilizantes, ni aperos y útiles de labranza, o sea lo menos que pide el cultivo de la tierra, puede adquirir y emplear en suficiente cantidad. Esa Agricultura económicamente empobrecida, que cada día deja más y más superficies sin sembrar y la que siembra, lo hace con escaso laboreo en perjuicio de la calidad y cantidad de sus productos. Esa Agricultura que, con grandes superficies de magníficas tierras sin sembrar, tiene a los millones de jornaleros agrícolas sin tierra, que son la mayoría de nuestra población campesina, en continuo semi paro, con lo más cuatro meses de trabajo de los doce del año, a un jornal diario, por término medio de 13 pesetas los hombres y de 5 pesetas las mujeres y a una infinidad de ellos en completo paro forzoso. Esa Agricultura en fin, tremendamente deficitaria que nos tiene muertos de hambre a todos los españoles.

Opresión feudal y ruina agrícola, que el régimen ha agudizado con la despótica autoridad que se ha conferido y ha conferido a los grandes terratenientes y monopolistas por medio de sus opresivas «Hermandades de Labradores».

¿Qué pensarían ustedes Señores Magistrados Militares y la Acusación Fiscal, de quien les propusiese encerrar juntos a lobos para guardar corderos? -Todo lo malo- ¿No es cierto? Pues eso son esas «Hermandades» tipo Caín y Abel.

Opresión feudal y ruina agrícola, a la que el régimen ha añadido un nuevo y más voraz parásito, esas Fiscalías de Tasas y esas Juntas de Abastecimiento, que han acabado, con la de por sí débil capacidad de producción de nuestro campesinado oprimido, con su relativa capacidad de comercio y con su paciencia y la de los que nos son campesinos; que ha acabado por terminar con todo, con los razonables y hasta los mínimos «stock» para nuestro consumo interior despilfarrándolos en desventajosas exportaciones al extranjero.

Se nos acusa en nombre de una situación Industrial, más caótica y arruinada, si cabe, que la Agricultura.

El ahorro nacional y el crédito, devorados por el régimen para sus locas fantasías improductivas, para su enorme aparato policiaco, represivo y para su descabellada y siniestra política de rearme y agresión, nos da una Industria y Comercio anémicos de

crédito y auxilios financieros. La feroz persecución y represión permanentes contra la clase obrera, con su secuela de más de millón y medio de trabajadores muertos entre nuestra guerra de liberación nacional y los piquetes de ejecución y de otros encerrados en las cárceles y presidios de que España está plagada, nos da una Industria y Comercio completamente exhausta de mano de obra apta y calificada. El hambre crónica derivada de los viles jornales decretados por el régimen y su Sindicato Vertical, nos da una Industria y Comercio de bajísimo rendimiento por falta de energía física en los trabajadores.

Minas sin utillaje y con mineros muertos de hambre; transportes ferroviarios y mecánicos arcaicos, pocos y destrozados, industrias termoeléctricas e hidroeléctricas en constante restricción que nos han vuelto a la época de vela y candil con sus detaciones (*sic.*) de fluido y energía eléctrica de dos horas al día, todas las industrias claves en escombros, han convertido a España en un arrasado solar.

Industria, Comercio y Agricultura agonizantes, que el régimen se obstina en seguir ordenando sobre la base en política del Terror, con dos líneas antieconómicas centrales, que son:

a) La más enorme y pavorosa inflación, subiendo y subiendo constantemente tarifas ferroviarias, fluido y energía eléctricos, alquileres de casas, víveres y productos textiles y en general toda nuestra pobre producción.

b) El más vil descenso de jornales y sueldos, la más desdichada restricción de mano de obra trabajadora y como término, el más gigantesco y terrible paro obrero que se ha conocido en todos los tiempos.

De lo que emana sin cesar, mermas continuas en la capacidad adquisitiva de las masas populares y de las capas sociales de mayor resistencia económica, que éstas de un lado y de otro el desplomamiento (*sic.*) comercial e industrial mayor. Total: hambre sobre hambre, miseria sobre miseria, ruina sobre ruina.

Industria y Comercio nacionales inmolados por el régimen a la voracidad de Monopolios y «Trusts» internacionales. El propio Jefe del Estado, les ofrecía últimamente España como campo para excelentes inversiones, les proponía en definitiva, una moderna invasión fenicia cuyas primeras avanzadas se han sentado ya en el País y son las:

“Rio Tinto Company Ltd.”, “Ingeron Sulphur and Cooper Company Ltd.” Y “Huelva Cooper and Sulphur Company Ltd.”, inglesas que poseen, con derecho de extraterritorialidad las minas de la provincia de Huelva y de otras provincias andaluzas y que, por cierto, pagan a sus obreros los jornales más bajos, hasta 8 pesetas diarias.

“British Orconera Iron Ove Compay”, también inglesa, que controla las fábricas metalúrgicas de Vizcaya.

“Vickers Armstrong”, igualmente inglesa, que controla nuestra industria naval.

“Italcable”, italiana, que monopoliza las comunicaciones submarinas por cable.

“Real Compañía Asturiana de Minas”, belga, que controla la riqueza minera de Asturias.

“Ford Motor Ibérica”, “Armstrong Cork”, “Standard Eléctrica”, “lternational (*sic.*) Telephone and Telegraphic Company”, norteamericanas, del grupo financiero Morgan, que monopolizan comercio e industria automovilísticos, eléctricos y telefónicos.

“Firestone” y “Continental”, así mismo (*sic.*) norteamericanas, que monopolizan los de neumáticos para automóviles.

“A.E.G. Iberia de Electricidad” y “Siemens Schuckert”, antes alemanas, hoy no se sabe de quién, pero tampoco española, que controlan parte de la industria eléctrica.

Y así podríamos seguir citando a decenas.

Resumen: cuadro desolador industrial y comercial que encierra, además de la ruina de España, su invasión y transformación en desgraciada colonia estrujada y saqueada a mansalva por los “cartels” y “trusts” internacionales sin Patria.

Se nos acusa en nombre de una actividad intelectual atrofiada y en muchos aspectos depravada. Ni novelas, ni obras teatrales, ni zarzuelas, ni música de ninguna clase, ni medicina y sanidad pública. Nada. Esterilidad absoluta. Por degenerar, hasta el fútbol, que era de los mejores del mundo ha degenerado y es de los peores hoy.

¿Es que se han acabado novelistas, dramaturgos y comediógrafos, músicos y médicos y las otras clases de artistas y hombres de ciencia? ¿Es que se han agotado nuestra vena artística y nuestra capacidad artística?

¡No!. Que de todo esto siguen siendo pródigos nuestro pueblo y España. Lo que les falta es su savia, su atmósfera, o sea, la libertad. Esa libertad de pensamiento y de palabra, de tribuna y de organización, que el régimen ha secuestrado a todos los españoles y que a Ciencias y Artes; a Deportes y Comercio; a Industria y Agricultura tiene mortalmente postrados y al borde de la asfixia.

Se salvan de la esterilidad la Prensa y la Radio; pero se incluyen en la depravación. ¿Qué es si no depravación, eso de ponderarnos los 150 gramos máximo de la pestilente masa que se nos hace pagar por pan; los 100 gramos de legumbres; los 100 gramos de azúcar y el 1/8 litro de aceite del racionamiento semanal oficial que, por cierto, no llega a pueblos y aldeas, como el más abundante y mejor racionamiento del mundo?.

¿Qué es si no depravación, escribir sólo noticias del extranjero y críticas contra todos los pueblos y ninguna de España, como si aquí estuviese todo hecho y además bien hecho? ¿Qué es si no depravación esa sistemática y pertinaz campaña belicista, antisoviética y antidemocrática, orientada a crear el clima propicio para la guerra más espantosa y desastrosa en que jamás se hubiera metido España?

Se nos acusa, en nombre de una concepción militar, que en vez de hacer Ejército, lo ha deshecho al desviarlo de su honrosa misión.

Se está realizando un vasto e intenso plan de rearme, comprando material bélico norteamericano e inglés, sobrante de la pasada guerra mundial, con el aceite, los agrios, los vinos y otros productos; o sea, a costa del hambre nacional y fabricando otro en el país, concretamente en Sevilla y en las fábricas militares y militarizadas de la «Pirotecnia militar», «Maestranza de Artillería», «Hispano-Aviación» y «Construcciones Aeronáuticas». Pero el armamento por sí sólo, según los rudimentos de Táctica Militar, al alcance de cualquier lego en la materia, no es el factor decisivo en la fortaleza de un ejército.

Se mantiene una organización en pie de guerra costosísima, superior a los 500.000 hombres, mayor que la de Francia, por ejemplo. Pero la organización por sí sola, igual que el armamento, tampoco es factor decisivo en la fortaleza militar.

Lo fundamental y lo decisivo, es la eficacia de un Ejército, con sus hombres y con su moral, templados por el objetivo que se les trace y el empleo que de ellos se haga. Y en esto, también son evidentes los resultados de la nefasta acción del régimen con su frenético desprecio y odio al pueblo.

¿Objetivos de tanto armamento y de tan numerosa organización? Impopulares y antinacionales todos; verse dos botones de muestra:

a) Intenciones agresivas contra la U.R.S.S. y los países de las nuevas democracias populares europeas y mundiales, que diariamente nos jalean las depravadas Prensa y Radio. Ahora bien, la U.R.S.S. es STALINGRADO. O sea, para sus enemigos, una infinita potencia y su seguro descalabro. Y para el pueblo constituye algo más noble y hermoso: Después de la opresora y negra noche nazi-fascista, el risueño y finísimo amanecer de la libertad.

b) Permanente estado de opresión y agresión contra el pueblo y sus libertades. Pueblo que en el Ejército, ve su dogal opresivo; pueblo que no puede quererle; pueblo completamente divorciado de él.

Consecuencias: Armamento y organización de Ejército, pero funciones y empleo de Guardia Pretoriana o de «Mehala», de Policía Indígena Rifeña.

Resumen: desmoralización y profunda debilidad para cumplir su verdadero y honroso destino de depositario de las Libertades Patria, interiores y exteriores.

Se nos acusa en nombre de un derecho de bárbara concepción, calcado, del practicado en la Edad Media.

«De tal palo, tal astilla», dice un proverbio popular, ¿y qué Derecho puede esperarse de un régimen inspirado por el más desenfrenado desprecio y odio al pueblo?, el que vemos practicando en este mismo proceso y en los miles y miles análogos, que se han visto y puedan verse, mientras que haya fascismo en España.

Claro proceso contra ideas políticas de la más pura solera española; adversarias de la incapacidad reactiva (*sic.*) del régimen al frente de los destinos nacionales.

El montón de pruebas materiales, desde los paquetes de propaganda y escritos autógrafos, hasta las declaraciones de los procesados, que constan en el sumario, atestigua inequívocamente nuestra defensa de la República, de esa República que, si no vigente, sigue siendo nuestro Régimen Legal, emanado de la libre y soberana voluntad nacional.

¿Actividad clandestina? Si (*sic.*), pero justa. El culpable de esa clandestinidad es el régimen, que no da cauce a los sentimientos y pensamientos políticos y sociales, filosóficos y religiosos; artísticos y científicos, y que al contrario, les oprime y los persigue.

¿Procedimiento policiaco y sumarial? Los de tribu o clan. El primero: de asalto y registros personales y domiciliarios a mano armada y en banda sin mandamiento judicial, ese previo requisito legal, vigente hoy en día hasta en las tribus Zulúes africanas. Procedimiento policiaco y sumarial sin consentimiento de letrado jurídico, asesor en todo el curso de las diligencias.

¿Tribunal que ve esta causa de procesados civiles? Tribunal Militar constituido en juicio sumarísimo, que no tolera defensa por letrado civil titular y colegiado en Derecho libremente elegido.

Tribunal que, de acuerdo a la letra del Código vigente, además de lo anterior nos veda a los procesados hacernos nuestra propia defensa.

Tres ilustres abogados civiles del Colegio de Abogados de Sevilla no han accedido a nuestros reiterados requerimientos, no ya de defensa, si no para evacuar una consulta profesional.

¿Es que en España juristas, abogados y Colegio de Abogados son viles hasta el extremo de negar su ayuda profesional al que la necesita? ¡No! Que son probos y dignos, como su honrosa profesión requiere, pero el régimen le está envileciendo con

su despiadado terror. Son probos y dignos y además grandes juristas teóricos que, en los tiempos de democracia republicana prestigiaron ante el Mundo a nuestra Patria; juristas que conocen «al dedillo» el extenso y complicado Alcubilla; pero que han olvidado algo, que los que nos somos letrados aprendimos de los actos de grandes juristas y legisladores de la remota antigüedad, de los Desmóstenes (*sic.*) y Cicerón o del Catón de la roma cesariana. Algo que se consigna en una bien corta frase: por encima de todo y de todos, la defensa del derecho humano a la vida y a la libertad.

Derecho fascistas (*sic.*) en suma, que con harta justicia han apartado de sí los Congresos jurídicos internacionales, preservándose contra posibles infecciones de barbarie y de crueldad.

Se nos acusa en nombre del más cerril oscurantismo y de la más destructiva opresión popular y nacional.

¿Donde (*sic.*) está la libertad de pensamiento, esa imprescindible condición para crear bienestar y progreso?. ¿Donde (*sic.*) la libertad de palabra privada y pública y la de prensa y opinión, transmisoras de progresivo pensamiento? ¿Donde (*sic.*) la libertad de asociación política o sindical, hasta artística o científica?

Todo, todo se nos ha confiscado. Es decir, se ha confiscado a España; su capacidad de pensamiento y de acción; de crítica y control de los que tanto necesita cualquier gestión gubernamental, por acertada y honesta que sea. Colosal confiscación y malversación del saber y de la acción nacionales que a España tiene en estado comatoso y que se quiere cínicamente tapar con el sucio andrajo de la lucha contra el comunismo.

¡Macabra y ridícula farsa fascista! Macabra por lo que encierra. Ridícula por archisabida; pero que insisto en denunciar.

Aparte de que los comunistas tenemos un bien ganado puesto en la vida política del País por nuestro gran número y también por la atracción de grandes masas con nuestra línea y conducta patrióticas, preguntamos: ¿Qué ha sido de la Unión General de Trabajadores, (U.G.T.) y de la Confederación Nacional del Trabajo, (C.N.T.), aquellas organizaciones sindicales tradicionales, de nuestros obreros y campesinos ; de nuestros técnicos e intelectuales de tan arraigado prestigio y considerable influencia nacionales? ¿Qué ha sido del Partido Socialista Obrero Español? ¿Y de los Partidos Republicanos más moderados, como el Federal, Unión e Izquierda Republicana? ¿Y de las potentes y progresivas Juventudes Socialistas Unificadas, (J.S.U.) y Juventudes Libertarias y Republicanas? ¿Que (*sic.*) ha sido hasta de los grupos monárquicos y de las dos ramas de los alfonosinos y de los «requetés» carlistas? ¿Que (*sic.*) ha sido

en fin de sus Ateneos y Bibliotecas populares, emporios de Cultura Popular y de tantas y tantas organizaciones artísticas, deportivas y científicas que florecían bajo la República? ¿Donde (sic.) está la progresiva y democrática organización estudiantil Federación Universitaria Española, (F.U.E.).

Se nos acusa en nombre de un estado de aislamiento internacional dictado contra el régimen que no contra España, por haberlo engendrado Hitler y Musolini (sic.), y por haber participado, como muy bien y por desgracia sabemos todos los españoles en la pasada guerra contra las democracias.

Se nos acusa finalmente, en nombre de una ilegal situación política, basada en el atropello por la fuerza, de la soberana voluntad nacional expresada el día 16 de Febrero de 1936, en libres elecciones convocadas de acuerdo al Sufragio Universal con voto directo y secreto.

Se nos acusa por último, en nombre de una situación política antinacional de inspiración y creación nazi-fascista, recurriendo a la invasión de la Patria con 200.000 soldados y jefes del Ejército fascista italiano, oficialmente registrados en las estadísticas de la ONU, con legiones de especialistas y mandos nazis integrados en la «Legión Condor» y con decenas de miles de mercenarios africanos que los Señores Magistrados Militares, que van a juzgarnos, han visto y soportado y recuerdan por lo tanto mejor que nosotros mismos.

Señores Magistrados Militares:

Lo que he dicho no son hipótesis ni ideales abstracciones. Aquí en esta sala y en esta causa y por todo el ámbito nacional, hay para la Justicia una decisiva pieza y flagrante prueba de convicción: Es esa gran vida inerte que todos los españoles vemos y podemos tocar, es, ESPAÑA privada de su libertad, de su soberanía y de su independencia, secuestradas y hechas objeto de granjería, por su régimen fascista usurpador.

Cumplan justicia, Señores, de acuerdo con la verdad y su conciencia humana y cívica; de acuerdo en definitiva, con su conciencia de españoles, celosos de la vida y de la prosperidad de nuestra madre Patria.

Y a la acusación Fiscal, una sencilla pregunta: ¿No cree conmigo, con el pueblo y con España entera, que no es la Patria, si no la anti-Patria la que acusa a estos comunistas españoles auténticos por su origen, por su ideal y por sus obras?.

* * * * *

* * *

*

Señores Magistrados Militares: En nombre del pueblo y de España os digo:

Ya ha llegado lo que viene denunciando y contra lo que tenazmente viene combatiendo el Partido Comunista desde el golpe de fuerza y usurpación fascista y desde antes de producirse éstos. Es cosa tangible para los españoles de todas las clases y capas sociales: LA RUINA DE ESPAÑA SE HA CONSUMADO.

La pregona la Banca con sus créditos y valores de dudosa solvencia y, los más, totalmente insolventes e incobrables.

La pregona la Industria, con sus forzosas restricciones y continuas suspensiones, temporales y definitivas de producción.

La pregona el Comercio, con el insignificante consumo que se hace de sus mercancías.

La pregona la Agricultura, con su catastrófico descenso de superficie sembrada.

La pregona el Pueblo, y de éste a voz en grito la clase obrera y el campesinado, los empleados y funcionarios, los pequeños rentistas, pensionistas y ancianos jubilados, con su crónica miseria.

La pregonan en fin, esas sufridas mujeres que tienen que regentar pobres y modestos hogares, a quienes la inflación desajusta y decrece constantemente sus presupuestos, y los cada vez más miserables jornales que se los aniquilan. Esas sufridas mujeres que del anochecer al amanecer se hallan con que el kilogramo de tomates ha subido de 2 a 2,50 pesetas y lo comentan así: «Cinco pesetas de hoy valen dos reales de la República».

Tenía razón nuestro Partido Comunista. Lo que previsoramente y patrióticamente predijo, es hoy completa coincidencia nacional y clamoroso vocerío de éstas o parecidas palabras: «Esto no puede seguir así», «Esto tiene que dar un reventón».

Los comunistas no somos esos escandalosos demagogos que, insidiosamente, pintan nuestros detractores enemigos. Somos, por el contrario un gran Partido político, adiestrado en el estudio y profundo conocimiento de los problemas nacionales gracias, en primer término, a nuestra viva e indestructible unidad con el pueblo; gracias asimismo a nuestra actividad, igual en la clandestinidad, cuando a ella se nos reduce, que en funciones de Gobierno cuando a ella nos ha elevado la voluntad nacional.

Somos un gran Partido que vive de realidades, dotado de una línea política trazada sobre realidades por los preclaros hombres de nuestro «buró» Político y Comité Central con la luminosa inteligencia de esa magistral figura española, admiración del Mundo, Dolores Ibarruri (*sic.*), en cabeza. La línea política a la que, en todo momen-

to, ajustamos nuestros actos y que los hechos confirman siempre con puntualidad cronométrica. Y ante la situación que ahora palpa la Nación entera, con la autoridad que nos confiere el haberla predicho y combatido con mucha antelación a producirse, arreciamos en decir y en señalar:

Mientras que estemos metidos en el terrible tobogán en que nos ha encajado el régimen fascista, seguiremos deslizándonos de mayor en mayor velocidad hacia un siniestro destino: De la ruina ahora, a la más horrible catástrofe para muy pronto.

¡Mediten ante la tenebrosa perspectiva los que todavía no lo han hecho!. ¡Mediten apartando de sí mezquinos y egoístas intereses particulares y hasta concepciones ideológicas, sólo pensando en el supremo interés de España!

Es urgentísimo salvar la Patria y sólo HAY UN MEDIO PARA SALVARLA: El de rescatar e instrumentar las libertades populares y nacionales que hoy se nos tienen secuestradas.

En lo que a los comunistas concierne, no es para instaurar el comunismo como salida del infernal régimen fascista, por lo que luchamos.

En reiteradas ocasiones lo ha proclamado nuestra gran Secretario General, Dolores Ibarruri. (*sic.*)

Lo proclama y lo demuestra de toda evidencia la propaganda, bien nutrida por cierto, aneja al Sumario de este proceso político que se está viendo.

La alternativa, de régimen fascista o comunismo, que el régimen exhibe escandalosamente es otra patraña de las muchas que forman su catastrófica obra antinacional. Siéndole imposible justificar su gestión jalonada de embustes, de desaciertos y desastres; pérfidamente intenta tapar la perspectiva salvadora, con la fábula de que detrás de el (*sic.*), no hay solución política de continuidad normal. O sea, que fatalmente hay que seguir unidos a la ruina que nos ha trazado y a la catástrofe que nos prepara.

Si (*sic.*), que hay solución política de continuidad normal afirmamos los comunistas. Normal y además la única, por emanar de la libre voluntad nacional, que por eso precisamente no ha prescrito y que, por el contrario, se siente y ansía hoy más que nunca: Es LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA.

Por ella, es por la que lucha, y lucha sin cesar mi Partido Comunista; lo que quiere decir, luchar por el restablecimiento de la más legítima legalidad y por el más escrupuloso respeto a la soberana voluntad de la Nación. Es decir, en última instancia, luchas por el régimen político que ya hemos tenido, que conocemos y que queremos la mayoría de los españoles.

Si, Señores Magistrados Militares: A los primeros que estos comunistas invitan a meditar es a ustedes. Y reafirmo: nuestra salvación y reconstrucción nacionales, son inseparables de nuestra liberación nacional.

El esfuerzo a hacer es gigantesco, fundamentalmente por la clase obrera, el campesinado y el pueblo en general. ¿Y no cree la Acusación Fiscal conmigo, con el pueblo, con España y con la lógica más elemental que no se puede pedir semejante esfuerzo a los trabajadores a quienes los jornales de hambre les han acabado su vigor físico, a los trabajadores sin pan ni libertad, que por querer reclamarlos y conquistarlos se les mata sin formación de causa, especialmente en cortijadas y aldeas?

En todas las encrucijadas de nuestra Historia, ha sido el pueblo el que ha salvado las más escabrosas y difíciles situaciones nacionales. En esta angustiosa coyuntura es, lo mismo, el único que puede y que ha de salvar a España.

Su amplia libertad económica y política representará hacer circular, por todas las arterias de la vida española, torrentes de entusiasmo y de iniciativa; representará inyectar a la producción optimismo, aptitud, salud y energía altamente creadores (*sic.*); representará fomentar e incrementar gigantescamente, la capacidad de consumo de las masas populares, fuente de nuestro general desarrollo económico.

Así es como en realidad se plantea la alternativa que el régimen fascista falsifica aviesamente: O con el pueblo o contra el pueblo. La que, en definitiva, se transforma en esta otra: O con España o contra España.

Este modesto comunista que comparece ante este Tribunal, invita a los hombres que aún vacilan por falta de clara perspectiva política, a que pasen su Rubicón: Con el Pueblo y con España.

¿Para qué?

Para dotar a España de una Banca libre de la maléfica acción e influencia del puñado de parásitos intereses fascistas y reaccionarios agazapados en sus Consejos de Administración y en sus vit ...(ilegible en el manuscrito)...sortes, que son los responsables de haber torcido en su sana y reproductiva función crediticia y financiera y de haberla remolcado a la inconmensurable malversación que la tiene en quiebra.

Banca actual que por concentrar ya la enorme masa de ahorro y demás bienes nacionales no puede seguir respaldada por la raquíta, limitada y débil garantía de las Entidades privadas que ahora los acumulan. Que hay que nacionalizar por lo tanto rescatándola de esos grupos que la monopolizan y manejan en especulaciones de provecho propio. Nacionalización que la pondrá realmente al servicio del pueblo y de la nación y que sentará su garantía además, sobre el esfuerzo de producción y toda la masa de riqueza nacional.

Banca nacionalizada que sea de absoluta confianza para el pueblo y para la Nación porque su gestión y control estén sus manos, delegados en la pericia, en la técnica y en la probidad de sus empleados, desde Apoderados a «Botones», integrados en su Sindicato de Clase, es decir, delegado en esa parte del pueblo que ya hoy es el verdadero motor de su funcionamiento.

Banca avanzada, de concepción e inspiración popular y democrática, que se oriente y opere por el principio de que toda prosperidad sentada sobre un pueblo oprimido y pobre, además de dolorosa, es ficticia; que sólo sentada en un pueblo libre y próspero, la prosperidad económica nacional es justa, real y positiva.

Banca nacionalizada, que solamente en estas condiciones podrá recuperar el vigor capaz de saldar rápidamente su Pasivo y de sanear y desarrollar su Activo por el radical viraje que dé, encauzando el ahorro popular y nacional que la nutran hacia obras reproductivas industriales, comerciales y agrícolas, de positivo interés y garantías populares y nacionales.

Banca nacionalizada, en fin, que en esta terrible coyuntura económica defienda enérgicamente a sus depositantes de las consecuencias de la bancarrota cubriéndose de ella, en primer término, con el bloqueo previo y confiscación, si a ello ha lugar, de todos los bienes que tengan en el país o en el extranjero las personas y entidades responsables de ella.

Con el pueblo y con España. ¿Para qué?

Para dotar a España de una Agricultura libre y próspera abierta a las más modernas y progresivas formas de producción, que satisfaga holgadamente todas las necesidades nacionales y a la par que asegure e incremente la abundancia y el bienestar de los campesinos que trabajen la tierra. Tipo de Agricultura que se realizó positivamente al año y medio escaso de haberse promulgado y aplicado la Ley de Reforma Agraria dictada por el Ministro de Agricultura de la República, Vicente Urbe (*sic.*) , sabio e insigne de mi Partido Comunista. Ley basada en estos puntos cardinales:

a) Nacionalización de la tierra a base de su expropiación forzosa a los grandes señores feudales y grandes propietarios latifundistas.

La tierra propiedad de esos elementos parásitos que se desentienden de su cultivo y cuya incuria acarrea el hambre nacional, la tierra monopolio de esos intereses fascistas y reaccionarios que sólo la emplean como resorte de opresión, de especulación y de usura; no está en buenas manos.

La tierra de señoríos y grandes latifundios, llave de la despensa nacional, es de vital interés nacional y en consecuencia su propiedad corresponde a la Nación para ser empleada enteramente a su útil servicio.

b) Su reparto y entrega en perpetuo usufructo a campesinos que la trabajen a libre elección, bien individualmente o bien colectivamente agrupados en sus Sindicatos y Cooperativas.

Justísimo (*sic.*) solución popular y democrática al crónico y mortal problema agrario que dará tierra y que absorberá la enorme fuerza de trabajo, ahora semi-ociosa y ociosa del todo, de millones de jornaleros agrícolas sin tierra. Que afianzará a arrendatarios y medieros en la que actualmente llevan en renta y a campesinos pobres y medios en la que trabajen de su propiedad asegurándoles contra los alevosos desahucios, lanzamientos y empeños o hipotecas que hoy les aniquilan. Que barrerá la nube de parásitos intereses que ahora viven y medran del campo y hará remunerador su cultivo a los que efectivamente lo merecen, o sea, a los que lo trabajan. Que hará de la tierra, hoy instrumento de opresión y de usura, elemento de libertad y de bienestar para su cultivador y, por lo mismo, toda la población campesina la trabajará amorosamente; lo que convertirá a España en un verdadero jardín que derrame abundancia y bienestar por todo el país.

c) Crédito agrícola del Estado y de la Banca nacionalizada, módico, a largo plazo y directo a las Cooperativas y a los cultivadores individuales en la garantía de su trabajo.

Crédito sentado en el verdadero motor de la riqueza, en el trabajo. Sólido por consiguiente y que consistirá en dinero y en especies; semillas, abonos y aperos de labranza que inyecten a la Agricultura vigor y capacidad de creación y de renovación y la pongan en condiciones de elevar gradualmente y rápidamente su nivel de desarrollo.

d) Amplia moratoria para el campesinado productor que aplace sus pagos de contribuciones, impuestos y cargas fiscales, a fin de darle desahogo económico inmediato que le permita concentrar todas sus energías en lo que es vital para España, en producir más y mejor.

Por este camino de amplia libertad política y de prosperidad económica, es por el único, por el que el pueblo, por el que el campesinado, concretamente en la Agricultura, llegará a producir mucho y barato y también a consumir abundantemente los productos de la Industria y el Comercio. Y en consecuencia, nuestro ciclo económico, hoy anémico y miserable porque lo agarrotan, entorpecen, interrumpen y sangran los reaccionarios intereses parásitos, incrustados en los resortes más sensibles y vitales de nuestro engranaje agrícola, industrial y bancario, se moverá ágilmente y en creciente progresión de consumo y producción, lo que sanará, fortalecerá y desarrollará toda nuestra economía.

En resumen: Esta Agricultura cimentada en el trabajo libre y prospero del pueblo campesino es su única, en verdad, que contribuirá a salvar y a engrandecer España.

Con el pueblo y con España, ¿para qué?

Para dotar a España de una Industria propia, avanzada y rica, que corresponda, con las abundantes materias primas, riquezas minerales, en primer término, como hay en el país. Industria ávidamente y patrióticamente orientada a rescatar la parte monopolizada por los consorcios extranjeros que precisamente, es la mayor y fundamental. O sea, hacer absolutamente lo contrario de lo que hace el funesto régimen fascista.

Es una magna empresa, imposible para cualquier régimen y política reaccionarios (*sic.*) de desprecios al pueblo.

Imposible, Señores Magistrados Militares, porque pasó la era de las pequeñas entidades industriales que podían beneficiar parcialmente nuestras fundamentales riquezas naturales con limitadas y cortas inversiones de capital. Hoy, las industrias claves, sea la minera, la siderometalúrgia, la termoeléctrica e hidroeléctrica y los transportes, terrestres, marítimos y aéreos; son de extensión y ramificación nacionales. Y están concentrados en un puñado de empresas monopolistas de colosal capacidad financiera, inaccesibles ya, hasta para nuestra Banca tal como ahora funciona, y menos en sus condiciones presente de ruina.

Así han pasado y van pasando aceleradamente a poder de los «trusts» extranjeros.

Concentración monopolista, dicho sea de paso, que no se limita a imponernos su dictadura económica y política, subiendo los precios cuando la viene en gana sin freno que se la oponga: Como por ejemplo hizo en 1947 la «The Seville Waters Works Company, Ltd.», firma inglesa concesionaria de suministro de aguas potables a Sevilla, después de cubrir de ridículo y de oprobio al Ayuntamiento sevillano, si no (*sic.*) que además, y esto les incumbe principalmente a ustedes, señores jefes militares, monopolizan los resortes vitales del dispositivo de nuestra Defensa Nacional, con lo que ésta resulta ser un verdadero mito.

Tal carga es claro que no la levantan esfuerzos ni combinaciones financieros. Sólo son capaces de levantarla la clase obrera y el pueblo, técnicos e ingenieros, mediante un gigantesco y tenaz esfuerzo de producción.

La industria nacional, que como la Banca y la Agricultura pide lo que sigue:

a) Nacionalización de sus ramas fundamentales, minas, electricidad, siderometalúrgia y transportes, para que provean abundante y económicamente a las industrias privadas derivadas de ellas, al Comercio y a las necesidades del pueblo y de la Nación.

b) Intervención popular y nacional en su gestión y desarrollo económico-industrial a través de los Sindicatos obreros y de los Consejos de obreros, técnicos e ingenieros, en vez de los parásitos, egoístas, rapaces y la más de las veces incompetentes. Consejos de Administración fascistas y reaccionarios, con lo que quedará sentada sobre la auténtica capacidad profesional y científica y, además, con sólida garantía de servir, por encima de todo, el interés nacional.

c) Amplia libertad sindical y política, y progresiva mejora económica para la clase obrera, con lo que se sentará sobre el optimismo, el entusiasmo, la actitud, y el vigor físico y la inagotable iniciativa de los trabajadores, lo que la dotará de enorme energía para alcanzar rápidamente alto rendimiento productivo, y

d) Abundante crédito financiero, suministrado por la Banca nacionalizada y por el Estado, con lo que se sentará sobre el ahorro y las finanzas nacionales.

Esto es lo que hará que España tenga una gran Industria propia, propicia a alcanzar las más avanzadas formas de producción y a conseguir un creciente desarrollo que la rieguen con abundante bienestar.

En resumen, Señores Magistrados Militares: Que estamos en la era histórica, y además, con una desesperada situación, en las cuales la que decide y asegura prosperidad y porvenir nacionales es la clase obrera.

En consecuencia, cualquier política anti-obrera del régimen fascista, como la de otro análogo de concepción reaccionaria, no hay que verla como mero exceso de pasión partidista. Es algo mucho más grave: es un crimen de lesa Patria por ser contra su corazón contra el que se atenta.

Con el pueblo y con España, ¿para qué?

Para dotar a España de un Arte y de una Ciencia injertado de inspiración y de energías populares que los fecunden y renueven. Arte y Ciencias progresivos que, como condición previa, han de sacudirse la oprobiosa y esterilizadora servidumbre que los intereses reaccionarios les imponen. Arte y Ciencia que, entre el pueblo, reharán dignidad y prosperidad y recobrarán alientos creadores.

Si señores: A despecho de la opinión de necios sin altura creadora y educadora y que por eso se pliegan a ser bufones pagados con misera soldada para estas actividades, lo mismo que para todas las de la sociedad, es del pueblo del que emanan gloria, provecho y libertad.

Con nuestro pueblo libre y próspero, los buenos novelistas, verán editarse y venderse sus obras por centenares de miles de ejemplares.

Con nuestro pueblo libre y próspero, comediógrafos y dramaturgos de valía, verán representadas y aplaudidas sus obras innumerables veces.

Con nuestro pueblo libre y próspero pintores, escultores, músicos, médicos y demás profesionales de las diferentes ramas artísticas y científicas, verán abundantemente solicitados su Arte y su Sabiduría.

Con el pueblo y con España, ¿para qué?

Para dotar a España de un ejército fuerte por su técnica y fuerte, especialmente, porque le aliente el cariño del pueblo y de la Nación al ver prácticamente que es el vigía y seguro depositario de las libertades patrias interiores y exteriores.

Ejército basado en estos puntos principales:

Fusión con el pueblo.

a) Justa e imprescindible condición por ser de él, del que recibe su decisiva fuerza de masa, por ser él, en definitiva su esencial generador de energía, de capacidad de sacrificio, de moral combatiente y de tributo de sangre llegado el caso

b) Concepción y orientación popular y democrática que le impulse a progresiva renovación orgánica, técnica y política.

Que empiece por suprimir radicalmente, por bárbara y destructiva, la doctrina militar fascista inspirada en el desprecio al pueblo y, en consecuencia, a los hombres del pueblo sobre las armas.

Que la estimación por el factor hombre y colectivamente por los contingentes humanos movilizados, pase a ser lo primordial en su organización, pues es claro que en última instancia, lo decisivo no es, por ejemplo, el armamento que es a lo que el fascismo rinde culto sobre todo, si no (síc.) la calidad y la moral de los soldados que lo manejan.

Que el adiestramiento y capacidad militar de tropa y cuadros de especialidades los base, más que en el periodo de tiempo de permanencia en filas, en la instrucción general del pueblo y en su dominio de la moderna Técnica por el estudio, oficio o profesión de los hombres en su estado civil. Con lo que siempre contará con formidable reserva capaz de asimilar rápidamente el funcionamiento y empleo de todas las armas, de sacarle su mayor utilidad y rendimiento y de desplegar la máxima iniciativa táctica si una guerra defensiva pudiese requerirlo.

Que en más amplia escala, fortaleza y eficacia absolutas, la base de su completa coincidencia con el pueblo y la Nación y en la Libertad, Cultura y Prosperidad populares y nacionales.

Es verdad, con valor de axioma, que pensar en un potente ejército con un pueblo atrasado, pobre y oprimido, es absurda quimera; que sólo de pueblos libres, avanzados y prósperos pueden surgir fuertes Ejércitos.

Concepción popular y democrática, en suma, que amplíe políticamente la perspectiva profesional y enseñe que el Ejército no es institución aislada que puede substraerse y mucho menos saltar por encima de las leyes económicas, políticas y sociales que rigen y determinan el progreso nacional; que le inmunice contra propósitos y tendencias levantiscos de ambiciosos cabecillas que tanto desprestigio y daño han causado en él y a España; que le transforme en instrumento progresivo al servicio del interés nacional y no al de las castas reaccionarias y fascistas dominantes; que, sobre todo, le inculque que su suprema Ley es la de rendir respeto y acatamiento inquebrantables a la libre y soberana voluntad nacional.

c) Elaboración y ejecución de planes estratégicos de Defensa Nacional, propiamente españoles.

Lo que, entre otras condiciones, requiere principalmente que a hombres, organización militar y terreno, los fortalezcan y respalden, próspera industria propia, que en cualquier momento, pueda facilitar armamento y demás material y pertrecho; rica Agricultura, que pueda asegurar, abundante reservas alimenticias, y en general, floreciente economía que pueda resistir la dura prueba de guerra si alguna vez, desgraciadamente, nos fuera impuesta.

Otra razón más, y bien poderosa, para fundirse con el pueblo, motor insustituible de tan gigantesco dispositivo de nuestra integridad nacional.

Señores Magistrados Militares: Todos los caminos del honor y del patriotismo al pueblo conducen.

Es burda mentira, hablar de planes estratégicos propios, con una Industria, como ya he dicho en otro momento, propiedad extranjera en sus dos terceras partes, con una Agricultura mezquina y, muy especialmente, con un pueblo que en el Ejército ve su carcelero.

Y algo peor que mentira, hablar, como lo hace el régimen fascista, de planes y de combinaciones estratégicos en los que armamento, mando e iniciativa, sean extranjeros. En nuestra Historia, semejante anomalía tiene un precedente: El del conde D. Julián, Gobernador de Ceuta, y sugeridor y auxiliar de la invasión árabe.

Finalmente, con el pueblo y con España, ¿para qué?

Para dotar a España de la máxima capacidad de pensamiento y de acción, necesidad imprescindible para que pueda hacerse el gigantesco esfuerzo nacional para salvarla y reconstruirla.

Libertad, Libertad y Libertad, es lo único capaz de remover y de movilizar, el enorme potencial de iniciativa y de energías populares y nacionales.

Libertad económica y política que hagan atractivos y gratos el trabajo y la propia vida.

Libertad de opinión y de palabra; De prensa y asociación; de Comercio, de Enseñanza, de Cultos, que al dar particular satisfacción a los diferentes sectores y organizaciones políticas y sindicales y a todas las fuerzas populares y nacionales, los encauce por la común y patriótica coincidencia de salvar la Patria y de elevarla al mayor grado de Prosperidad, de Progreso y de Libertad.

Eje de tan amplia coincidencia nacional ha de ser, naturalmente, el sentimiento e idea política de la población española.

Los comunistas somos los primeros que declaramos que no es el comunismo. Que tampoco es la monarquía; si los monárquicos no lo dicen, se lo ha dicho la voluntad nacional reiteradas veces y de forma indubitable. Es la República Democrática.

República Democrática, o sea, limpia legitimidad por ser el último régimen emanado de la libre y soberana voluntad nacional.

República Democrática, o sea, inflexible política de Paz, a base del entendimiento y fraternal colaboración con todos los pueblos del Mundo sin excepción. Dicho sea de paso, la definitiva catástrofe para España sería dejarnos arrastrar a la nueva guerra que el siniestro capitalismo reaccionario está preparando y para la cual, el régimen fascista, por su cuenta, nos está ofreciendo a los españoles como carne de cañón en provecho de los incendiarios de guerra.

República Democrática, o sea, una de las más bellas páginas de nuestra Historia, que ha cumplido un hecho de enorme trascendencia y repercusión nacional e internacional.

Con ella y por ella, nuestro pueblo en 1936 se batió sólo, contra el nazi-fascismo internacional y durante cerca de los tres años estuvimos conteniendo su agresión general contra la Democracia mundial.

Hoy, después del desenlace de la guerra mundial antifascista a favor de las democracias; la democracia española, la República española ve confirmada la razón de aquella titánica lucha.

Por su pueblo y por su República, España no tiene necesidad de mendigar sitio en el concierto internacional. Tiene su sitio reservado con el beneplácito de toda la Humanidad avanzada y progresiva, y no precisamente un sitio más del montón, si no el honrosísimo de haber sido la Nación primera que libró contra el nazi-fascismo la primera gran batalla.

Si, Señores Magistrados Militares; es el pueblo, el pueblo y las fuerzas democráticas y republicanas quienes han dado a España esa consideración, respeto y fraternal amistad internacional.

Es el pueblo, el pueblo y las fuerzas democrática y republicanas los únicos que, en justicia, pueden exhibir las destrucciones perpetradas por los nazi-fascistas y sus

monaguillos españoles en el país, e incluso negociar las operaciones de guerra que han percibido otros pueblos desbastados por aquella horda.

Es el pueblo, el pueblo y las fuerzas democráticas y republicanas, en definitiva, los que en la encrucijada histórica que representó la aparición nazi-fascista como absceso piógeno (*sic.*) internacional, tuvieron la razón, la defendieron heroicamente y demostraron por lo mismo ser más capaces y fieles a España que los falangistas y fuerzas reaccionarias que se vendieron a Hitler y Mussolini.

La acusación Fiscal pide para mí la Penal Capital. A ello respondo:

Yo soy un representante del Derecho y la Ley única española, la Ley de la Patria y del pueblo, la de todo lo bello, digno y noble; de todo lo justo y progresivo. Represento el régimen legal y constitucional de España, la República Democrática.

El régimen fascista me juzga en nombre de la fuerza; no tiene derecho a hacerlo en nombre de la Ley. Al condenarme me impondrá pues, una pena ilegal por ser comunista, es decir, por defender la libertad y el bienestar de España.

Pero los comunistas somos hombres de temple especial, cuyo más alto honor, al principio lo dije, es ser miembros de tal Partido. El título de comunista para mi (*sic.*), vale más que la propia vida.

Podrá serme arrebatada la vida, pero no el alto honor y orgullo de haber contribuido, desde las filas de mi Partido, marchando fielmente por la senda que a los comunistas nos marca nuestro «buró» Político y Comité Central y a su frente la gloriosa mujer española, Dolores Ibarruri (*sic.*), al porvenir venturoso de mi pueblo y de mi patria.

Si caigo en la lucha como tantos otros camaradas y patriotas que me precedieron y que puedan seguirme, tendrá la satisfacción de que mi sangre (*sic.*) no ha sido en balde vertida, ya que el triunfo de España, mi amada patria, es seguro y ya está muy cercano.

Señores Magistrados Militares: He terminado.

¡Viva España Libre e Independiente!

¡Viva la República!

Cárcel de Sevilla, 22 de Febrero de 1949.¹³²

¹³² Al final del documento hay escrita una nota que dice: “Esta defensa será leída e imprimida en plural.” Al estar la versión aparecida en *¿De qué se nos acusa?* escrita precisamente en plural, se demuestra que la defensa que exponemos aquí es anterior a aquella.

Apartado 5

Testimonio de sentencia

A continuación *¿De qué se nos acusa?* reproduce la sentencia que había sido leída el mismo día que se celebró el Consejo de Guerra y que acabó condenando a la pena capital a los tres máximos responsables encartados en el juicio.¹³³ Fueron juzgadas treinta y ocho personas, de las cuales treinta y seis fueron condenadas a diferentes penas que oscilaron entre la pena de muerte y los seis meses y un día de prisión.

Documento 8: Testimonio de sentencia.

Sentencia:

En la plaza de Sevilla,- a veinte y dos (*sic.*) de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, reunido el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, para ver y fallar la sumaria número 287 de 1.948; instruida por el supuesto delito de actividades de carácter subversivo contra los siguientes procesados: 1º JOSE MAYO (*sic.*) FERNANDEZ, de 46 años, soltero, contable y vecino de Sevilla. 2º MANUEL LOPEZ CASTRO, de 42 años, casado, metalúrgico y vecino de Sevilla. 3º LUIS CAMPOS OSABA, de 34 años, casado, practicante y vecino de Sevilla. 4º BALBINO ALIQUE LOSA, de 29 años, soltero, dependiente y vecino de Armallones (Guadalajara). 5º CARMEN GOMEZ RUIZ, de 31 años, soltera, mecanógrafa y vecina de Sevilla. 6º JOSE LIMON BERDEJO,

¹³³ La misma puede ser consultada en ATT2-, Causa 287/48, Legajo 1210, nº12992.

Aquí hemos expuesto literalmente la sentencia aparecida en el archivo debido a los errores de transcripción que se encuentran en la versión de *¿De qué se nos acusa?*

de 26 años, casado, mecánico y vecino de Sevilla. 7º ANTONIO LOZANO BRUN, de 32 años, soltero, camarero y vecino de Huelva. 8º DIEGO NUÑEZ CASTILLO, de 32 años, soltero, jornalero y vecino de Sevilla. 9º PEDRO VALLADOLID ORTEGA, de 37 años, casado, Secretario de Ayuntamiento y vecino de Aljaraque. 10º ANTONIO GONZALEZ GARCIA, de 29 años, casado, jornalero y vecino de Sevilla. 11º MANUEL TORRES QUINTERO, de 52 años, casado, empleado y vecino de Gibraleón. 12º RAFAEL ROMERO RUIZ, de 35 años, soltero, peluquero y vecino de Paterna del Campo. 13º FRANCISCO ORTAS PEREZ, de 33 años, casado, industrial y vecino de Huelva. 14º ANA GUTIERREZ RODRIGUEZ, de 24 años, soltera, manicura y vecina de Sevilla. 15º ANTONIO AMADOR PARREÑO, de 26 años, soltero, empleado y vecino de Gibraleón. 16º FRANCISCO TERCERO CARRASCO, de 38 años, casado, zapatero y vecino de Gibraleón. 17º FRANCISCO LOPEZ MOYA, de 38 años, viudo, barbero y vecino de Huelva. 18º OLEGARIO GUERRA UTRERA, de 51 años, soltero, empleado y vecino de Sevilla. 19º MIGUEL LIMÓN BERDEJO, de 29 años, casado, jornalero y vecino de Sevilla. 20º JOSE MENDOZA MAYO, de 31 años, casado, fogonero y vecino de Sevilla.- 21º JOAQUIN SEDA PEREZ, de 39 años, casado, jornalero y vecino de Sevilla. 22º ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ, de 36 años, casado, ajustador y vecino de Sevilla. 23º JOSE SIERRA CORREA, de 33 años, soltero, tornero y vecino de Sevilla. 24º FRANCISCO GOMEZ DOMINGUEZ, de 41 años, casado, metalúrgico y vecino de Sevilla. 25º PLACIDO OLIVA LUNA, de 22 años, soltero, mecánico y vecino de Sevilla. 26º FRANCISCO ARROYO GARRIDO, de 44 años, casado, albañil y vecino de Sevilla. 27º EMILIO CRESPO CARDENAS, de 37 años, casado, empleado y vecino de Huelva. 28º ANDRES VAZQUEZ DEL VALLE, de 33 años, soltero, del campo y vecino de Paterna. 29º DIEGO BEJARANO LOPEZ, de 30 años, casado, del campo y vecino de Paterna. 30º RAFAEL RODRIGUEZ ROMERO, de 42 años, casado, cosario y vecino de Huelva. 31º JOSE FERNANDEZ DOMINGUEZ, de 32 años, soltero, del campo y vecino de Escacena del Campo. 32º ANTONIO LORENZO BARBA, de 47 años, casado, chófer y vecino de Sevilla. 33º MANUEL GARCIA ARMENGOL, de 43 años, casado, obrero y vecino de Sevilla. 34º MANUEL OCA CABELLO, de 35 años, soltero, tornero y vecino de Sevilla. 35º ENRIQUE BAUTISTA GONZALEZ, de 28 años, casado, jornalero y vecino de Sevilla. 36º JOSE JIMENEZ ACOSTA, de 44 años, casado, chófer y vecino de Huelva. 37º FEDERICO LOPEZ AMBROSIANI, de 30 años, soltero, industrial y vecino de Sevilla. 38º MANUEL RODRIGUEZ FLORES ANTUNEZ, de 35 años, casado, militar y vecino de Huelva.

Se encuentran situación de prisión atenuada los procesados GUERRA UTRERA; MENDOZA MAYO; SIERRA CORREA; OLIVA LUNA; RODRIGUEZ PEREZ; GOMEZ

DOMINGUEZ; ARROYO GARRIDO; OCA CABELLO; BAUTISTA GONZALEZ; LORENZO BARBA; GARCIA ARMENGOL; RODRIGUEZ FLORES; BEJARANO LOPEZ; Y RODRIGUEZ ROMERO; en situación de libertad provisional el procesado LOPEZ AMBROSIANI, y en situación de prisión preventiva todos los demás.

Además la presente sumara (*sic.*) se sigue contra los procesados NICOLAS GARCIA CASTRO, y EMILIO GARCIA TORRECILLA, que no han comparecido en el día de hoy y por la Autoridad Judicial se ha ordenado la celebración del Consejo solamente con relación a los treinta y ocho procesados presentes.

Oídas la acusación fiscal, defensas y procesados.

RESULTANDO: Que como consecuencia de la detención llevada a cabo por la Policía de un individuo llamado Ricardo Beneito (*sic.*) Sopena, que desempeñaba el cargo de instructor general del partido comunista en la Región de Andalucía, y que se hallaba en íntimo contacto con las partidas de bandoleros radicantes en la zona montuosa, se vino en conocimiento de la organización de dicho partido, no solo en Sevilla, sino también en la Capital de Huelva y parte de su provincia, instruyéndose con tal motivo la presente sumaria, de la que resulta lo siguiente:

A) -Que los procesados José Mayo (*sic.*)Fernández, Luis Campos Osaba, y Manuel López Castro, constituían el comité regional del partido comunista en Andalucía, bajo los nombres simbólicos de Alfonso, Carlos y Joaquín respectivamente y los tres entraron de modo clandestino en España, procedentes de Francia en distintos meses del año 1.946 después de haber recibido la correspondiente formación e instrucción en la Escuela de Capacitación de Cuadros de Toulouse.

Que el procesado José Mayo (*sic.*) Fernández desempeñaba el cargo de secretario general de dicho comité, ostentando la suprema dirección del partido y desempeñaba además la misión de responsable del Buró político del mencionado partido. Que como antecedente del mismo se ha acreditado que en el año de 1.936 marchó comisionado a Moscú para adquirir gasolina con destino a las fuerzas de aviación del ejército rojo, siendo posteriormente secretario provincial de sindicatos en Almería y más tarde movilizado y destinado a la 55 Brigada Mixta, sorprendiéndole la terminación de la guerra en Murcia huyendo a Orán donde fue enviado a una compañía de trabajo del desierto del Sáhara, de la que logró fugarse marchando a Francia y después a Argel donde luchó contra las fuerzas de ocupación y el Gobierno de Vichy, por cuyo motivo fue detenido y condenado a trabajo forzado. Que terminada la guerra mundial volvió a Francia e ingresó en la Escuela de Toulouse de donde salió para España con documentación falsa y efectivo metálico facilitado por su partido; llegando a Sevilla y poniéndose al habla con Ricardo Beneito (*sic.*), recibiendo órde-

nes de este de hacerse cargo de la jefatura del partido de la Región como secretario general, desempeñando el mismo hasta su detención. Que su cometido era la dirección política del partido y la labor de organización para el mejor desenvolvimiento del mismo. Que en su domicilio fueron intervenidos los documentos que constan en el acta obrante al folio 33.

Que el procesado Luis Campos Osaba, desempeñó el cargo de secretario de agitación y propaganda del comité provincial, y con los otros formaba el buró político del partido comunista. Que el movimiento nacional le sorprendió en Madrid, incorporándose al ejército rojo y por su condición de practicante ascendió a Teniente, siendo nombrado delegado político del Hospital de Fuenfrías y de El Escorial, y a la terminación de la guerra fue detenido y sometido a procedimiento imponiéndosele la pena de veinte años de reclusión, por el delito de rebelión militar. Que concedidos los beneficios de indulto, marchó a Francia en Enero de 1.945 e ingresó en la Escuela de Capacitación de Toulouse y provisto de documentación falsa regresó a España clandestinamente. Que su actuación en Sevilla comenzó el año 1.947 y en el mes de Junio de dicho año, fue nombrado para el cargo antes mencionado, siendo su misión organizar la propaganda del partido, dependiendo de este procesado la confección de los periódicos titulados Mundo Obrero, Juventud y Demócrito, así como de los pasquines y manifiestos de carácter subversivo difundidos entre los afiliados de esta Capital y de los pueblos, teniendo asignado un sueldo de 1.000 pesetas mensuales. Que en su domicilio fueron intervenidos los documentos y efectos que obran unidos en el acta del folio 29.

Que el otro procesado Manuel López Castro, formaba parte del comité, con el cargo de responsable sindical y además del buró político habiendo estado detenido varias veces, según expresamente manifiesta, por actividades comunista (*sic.*), a cuyo partido pertenece desde 1.931. Que el Movimiento le sorprendió en Madrid, continuando su oficio de soldador en la fábrica SICE huyendo a la terminación de la guerra a Orán y siendo internado en diferentes campos de concentración hasta la ocupación de aquel territorio por las fuerzas aliadas en 1.945, trasladándose entonces a Francia donde trabajó en una colocación que le buscó el partido comunista, y por último fue comisionado por éste para regresar a España de modo clandestino, comenzando su actuación en Sevilla en 1.947 que entró a formar parte del comité regional con el cargo aludido. Que en su domicilio se le intervinieron los documentos, efectos y propaganda que resulta del acta registro unida al folio 32.

Que en la presente sumaria se ha venido en conocimiento que los procesados Luis Campos Osaba; y Manuel López Castro antes de comenzar sus actividades

en esta Capital, actuaron en la organización comunista existente en Málaga donde usaban los nombres simbólicos de «Alfredo» y «Jesús» el Campo (*sic.*) Osaba y el de «Andrés» el López Castro, quienes llegaron a formar parte de las partidas de bandoleros que operaban en dicha provincia, desempeñando una activa labor como asesores de aquellas partidas de bandoleros haciéndose cargo del 30% de las cantidades conseguidas en los atracos, que remitían a Málaga al titulado «Jefe de Estado Mayor» llamado Alfredo Cabello Gómez de Aceido (*sic.*), según resulta acreditado con la ficha remitida por la guardia civil de dicha capital unida a los folios 724 y 725 y también corroborada la actuación de estos dos procesados, en la resultancia de los folios 764 vuelto, 783, 829, 830, 837, 839, 840 y 842, destacándose de las mismas la prueba pericial caligráfica obrante en el último folio citado demostrativa de que los informes remitidos al titulado «Estado Mayor de Málaga» (folios 830 y 837) son de puño y letra del procesado Manuel López Castro. Que por último, también se acredita la estancia de estos procesados en Málaga con las cartas obrantes a los folios 39 y 40, suscritas por sus respectivas amantes y enviadas a los mismos, cuando fueron detenidas y cuyas cartas fueron interceptadas.

B) -Que el procesado Balbino Alique Losa, condenado en el año 1.940 a veinte años de reclusión por rebelión militar, al poco tiempo de dársele la libertad inicia su actuación dentro del partido comunista y pasa a formar parte del comité constituido en la Empresa Escribano en unión de Francisco Arroyo, y más tarde y por designación del procesado Mayo (*sic.*) Fernández, se encarga del comité de Triana en calidad de responsable, donde actúa unos tres meses y después pasa a Secretario General del comité de la Macarena. Que en el mes de Enero de 1.948 se le ordena se traslade a Huelva provisto de documentación falsa para reorganizar el partido en aquella Capital desempeñando el cargo de delegado e instructor del partido en la provincia, logrando constituir un comité provincial bajo su inmediata dependencia, el cual a su vez constituye comités locales y realiza labor de organización, de propaganda y cotizaciones, etc. Que al ser detenido se le intervino una pistola Star 9 mm. que guardaba en una maleta con un cargador y siete balas.

C) -Que la procesada Carmen Gómez Ruiz, desempeñaba el cargo de secretario o auxiliar del procesado Luis Campos Osaba con quien hacía vida marital, y ha sido condenada en 1.944 en Ceuta, a la pena de seis años por delito de la Ley de Seguridad del Estado y al extinguir la condena pasa a residir en Málaga donde coincide con la otra procesada Ana Gutiérrez Rodríguez y ambas a su vez conocen al Luis Campos Osaba, con quien actúan en las labores del partido comunista y a requerimientos del mismo; en Abril de 1.947 se trasladan a Sevilla, continuando colaborando

con su amante en las tareas que él mismo realizaba, y se le abonaba un sueldo de 750,00 Pts mensuales. Que de los informes de la Guardia Civil de Málaga, unidos a los 722 y 723 resulta la actuación de esta procesada en la organización comunista de aquella capital como enlace de la misma y de la de Sevilla siendo portadora al trasladarse a esta capital de cantidades en metálico procedentes de los atracos cometidos por los bandoleros en la sierra. Que de la carta obrante al folio 39, dirigida por esta procesada a su amante, se demuestra la compenetración y conocimiento que tenía de las actividades comunistas.

D) -Que los procesados José Limón Berdejo, Antonio Lozano Brun y Diego Núñez Castillo, los dos primeros sin antecedentes penales y el último declarado en rebeldía en 1.946, constituyeron el comité provincial del partido comunista en Huelva, conforme las instrucciones de Balbino Alique, desempeñando el primero el cargo de Secretario de Agitación y Propaganda, cuyo cargo había ostentado ya en el comité de Triana donde cesó por haber sido trasladado a Huelva en su empleo de Dragados y Construcciones y en Huelva además controlaba uno de los tres sectores en que se distribuía la Ciudad. Que el segundo, o sea el Lozano Brun, era secretario general o responsable del comité provincial quien además era secretario de organización del sector nº 2 de la provincia donde radicaba Gibraleón, a cuya ciudad se trasladó en tres ocasiones para organizar el comité local y entregar propaganda y recaudar cuotas. Que el último, o sea, el procesado Diego Núñez, desempeñó el cargo de secretario de organización del comité provincial controlando el sector formado por la flota pesquera, puerto y Las colonias y este procesado fue el que entregó a Balbino Alique la pistola intervenida que a su vez la recibió del procesado Francisco López Moya.

E) -Que el procesado Pedro Valladolid Ortega, que carece de antecedentes penales y que desempeñaba el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Aljaraque, se le intervino en su domicilio un aparato multicopista del que se servía la organización sindical, siendo este procesado el encargado de reproducir la propaganda que le enviaba el comité provincial y de cuyo domicilio se retiraba para su difusión en Huelva y pueblos de la provincia. Que recibió varias visitas del delegado provincial Balbino Alique.

F) -Que el procesado Antonio González García, condenado en 1.944 a veinte años por rebelión y a un año por quebrantamiento de condena, formó parte con otros individuos, uno de ellos el Balbino Alique Losa, en el comité de la Macarena, que a la vez estaba dividido en barriadas desempeñando el cargo de Secretario de agitación y propaganda.

G) -Que los procesados Antonio Amador Parreño, Francisco Tercero Carrasco y Manuel Torres Quintero, los dos primeros sin antecedentes penales y el último condenado en 1.936 a 12 años de reclusión, constituyeron el comité local de Gibraleón, desempeñando el primero el cargo de secretario de organización, el segundo el de secretario de captación de masas y el tercero secretario de agitación y propaganda, llevando a cabo la labor de captación de adeptos, reparto de propaganda y recogida de fondos.

H) -Que los procesados Rafael Romero Ruiz, condenado en 1.940 a la pena de 20 años de reclusión, Andrés Vázquez del Valle, sin antecedentes penales, Diego Bejarano López, también sin antecedentes penales y Rafael Rodríguez Romero, condenado en 1.937 a reclusión perpetua conmitada (*sic.*) por seis años de prisión, constituyeron el comité de Paterna del Campo, desempeñando el primero la secretaría general con su labor de captación, reparto de propaganda y recogida de cuotas, entregando al delegado del comité provincial 300 pts. Que los procesados Vázquez del Valle y Bejarano López, desempeñaron en el citado comité los cargos de secretario de organización y secretario de agitación y propaganda. Que el último procesado actuó como Jefe de Grupo captando elementos, entregando propaganda y recaudando cuotas.

I) -Que la procesada Ana Gutiérrez Rodríguez que carece de antecedentes penales, desempeñó el cargo de secretaría o auxiliar del procesado Manuel López Castro, con quien hacía vida marital. Que conoció a este procesado en Sevilla, en abril 1.947 y a partir de esta fecha, colaboró en todas las tareas realizadas por el mismo. Que según los informes de la Guardia Civil de Málaga, unida a los folios 722 y 723, demuestra la actuación de esta procesada en la organización comunista de aquella capital sirviendo su domicilio de estafeta donde se recibían las comunicaciones de propaganda de Sevilla y la sierra siendo portadora de cantidad en metálico cuando se trasladó a Sevilla, procedente de los atracos cometidos por los bandoleros. Que el folio 40 obra carta de esta procesada, dirigida a su amante demostrativa de la penetración y conocimiento que tenía de todas las actividades comunistas realizadas por el mismo.

J) -Que los procesados Francisco Orta (*sic.*) Pérez y Francisco López Moya, el primero sin antecedentes penales y el segundo condenado el año 1.937 a reclusión perpetua conmutada por la de veinte años de prisión, fue captado por Balbino Alique y Francisco Ortas; en la taberna de su propiedad se constituyó una estafeta del partido, o sea centro de entrega y recogida de propaganda dándose hospedaje

y trabajo en dicho establecimiento al procesado Diego Núñez componente del comité provincial del partido, igualmente se hizo cargo de dos pistolas, una que le fue entregada por el procesado Francisco López Moya y la segunda la recibió de un tal Antonio que era el anterior responsable del partido en Huelva, y ambas pistolas a su vez se las entregó al Diego Núñez haciendo llegar una de ellas éste último a Balbino Alique en cuyo poder fue intervenida. Que el procesado López Moya manifiesta haber encontrado el arma referente en un estercolero, pero que es probado que la entregó al Francisco Ortas para que la guardara.

K) -Que el procesado Olegario Guerra Utrera, sin antecedente penales, se le conoce en la organización comunista con el nombre de Pedro y era el encargado de tirar en una multicopista facilitada por los componentes del partido, las publicaciones Mundo Obrero, Demócrito, Juventud y demás manifiestos y a tal fin, le eran entregados los cliché (*sic.*) impresos por el procesado Luis Campos, siendo la tirada decenal de 1.500 a 2.000 ejemplares, habiéndosele intervenido en su domicilio múltiples efectos y propaganda así como la cantidad de 2.790 pesetas en billetes de curso ilegal. Que estos trabajos se le remuneraban mensualmente con una suma de 500,00 pesetas.

L) -Que los procesados Miguel Limón Berdejo, José Mendoza Mayo y Joaquín Seda Pérez, todos ellos sin antecedentes penales, constituyeron el comité del partido en el sector de Triana, desempeñando el primero el cargo de secretario general, el segundo secretario de organización, y el tercero secretario de agitación y Propaganda, desempeñando también este mismo cargo en el comité del Puerto.

LL) -Que los procesados Alberto Rodríguez Pérez, José Sierra Correa y Francisco Gómez Domínguez, todos ellos sin antecedentes penales, constituían el comité de la Empresa Balbontín en la que trabajaban, figurando el primero como responsable, el segundo como secretario de agitación y propaganda y el último como secretario de organización, siendo estos tres procesados los que formaban el llamado grupo de acción de la Macarena, encargado de difundir pasquines, pintar letreros y sustituir la bandera nacional en los postes del tranvía, por la republicana.

M) -Que los procesados Plácido Oliva Luna, Manuel Oca Cabello y Enrique Bautista González, constituían en la fábrica de Balbontín un comité afecto a la U.G.T. del que era presidente el primero; tesorero el segundo y secretario el tercero, dedicándose a recaudar cuotas y a inducir a los obreros a formular reclamaciones contra la empresa. Que el primero también formaba parte del grupo de acción de la Macarena, e intervino en la sustitución de las banderas nacionales.

N) -Que el procesado Francisco Arroyo Garrido, condenado en 1.942 a la pena de treinta años, de acuerdo con Balbino Alique formó parte del comité de fábrica de la empresa Escribano, con el cargo de secretario de agitación y propaganda interviniendo en la organización del partido en la provincia.

Ñ) -Que el procesado Emilio Crespo Cárdenas, condenado en el año 1.943 a dos meses y un día de arresto por falsificación y en 1.944 a dos años cuatro meses y un día de prisión por falsificación, desempeñaba el cargo de estafeta del partido en Huelva, reteniendo en su domicilio los paquetes de propaganda que eran recogidos del domicilio de Pedro Valladolid para su envío a la provincia.

O) -Que el procesado José Fernández Domínguez condenado en 1.943 a la pena de doce años y un día de reclusión estableció contacto en la plaza de Huelva con el delegado del comité regional y aceptó el encargo de constituir el comité en Escacena del Campo, no pudiendo conseguir su objeto por falta de elementos adecuados y mantuvo también contacto con la organización a través de Rafael Romero.

P) -Que los procesados Antonio Lorenzo Barba y Manuel García Armengol, ambos sin antecedentes penales, en unión del procesado Joaquín Seda Pérez, integraban el comité organizado en el Puerto, figurando el primero como secretario general y el segundo como secretario de organización, realizando las tareas propias de su cometido.

Q) -Que el procesado José Jiménez Acosta, sin antecedentes penales, fue designado enlace entre el delegado del Comité Provincial de Huelva y el Comité comarcal de Bollullos del Condado, transportando en diferentes ocasiones propaganda al citado pueblo y recogiendo del mismo el importe de cotizaciones efectuadas que hacía llegar a Balbino Alique.

R) -Que los procesados Federico López Ambrosiani y Manuel Rodríguez Flores Antúnez, resultan acusados, el primero de haber facilitado a Olegario Guerra material de su establecimiento de papelería para propaganda, comunista con conocimiento del citado destino, y el segundo de haber entregado cinco pesetas y unos cigarrillos rubios con destino a los presos y en concepto de recaudación del partido a tal fin y de la prueba practicada, resulta debidamente probado que el primero vendió los productos de su establecimiento sin saber a qué se destinaban y en operaciones al contado con toda normalidad, y el segundo que entregó la expresada suma y los cigarrillos ante invitaciones caritativas ajenas de toda conversación de tipo político; y buena conducta militar.

HECHOS QUE SE DECLARAN PROBADOS:

RESULTANDO:- Que el Ministerio Fiscal calificó los hechos sumariales, como constitutivos de un delito de rebelión militar de los número 1º y 2º del artículo 1º de la Ley de 2 de marzo de 1.943 en relación con los artículos 288 y 289 del vigente Código de Justicia Militar y pidió para los procesados las siguientes penas:

A) A los procesados JOSE MAYO (*sic.*) FERNANDEZ, MANUEL LOPEZ CASTRO y LUIS CAMPOS OSABA por apreciar las circunstancias del art. 192 del vigente Código de Justicia Militar, la pena de muerte.

B) Al procesado BALBINO ALIQUE LOSA, la pena de treinta años de reclusión.

C) A los procesados JOSE LIMON BERDEJO, ANTONIO LOZANO BRUN y DIEGO NUÑEZ CASTILLA (*sic.*), la pena de veinte años y un día de reclusión.

D) A la procesada CARMEN GOMEZ RUIZ, la pena de veinte años de reclusión.

E) A los procesados MANUEL TORRES QUINTERO y RAFAEL TORRES (*sic.*) RUIZ, la pena de quince años de reclusión.

F) A los procesados OLEGARIO GUERRA UTRERA, MIGUEL LIMON BERDEJO, JOSE MENDOZA MAYO, JOAQUIN SEDA PEREZ, JOSE SIERRA CORREA, ANTONIO GONZALEZ GARCIA, PLACIDO OLIVA LUNA, ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ, FRANCISCO GOMEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO ARROYO GARRIDO, ANA GUTIERREZ RODRIGUEZ y PEDRO VALLADOUD ORTEGA, la pena de doce años y un día de reclusión.

G) A los procesados ANTONIO AMADOR PARREÑO, FRANCISCO TERCERO CARRASCO, ANDRES VAZQUEZ DEL VALLE, DIEGO BEJARANO LOPEZ y RAFAEL RODRIGUEZ ROMERO, la pena de diez años y un día de prisión.

H) A los procesados FEDERICO LOPEZ AMBROSIANI, MANUEL OCA CABELLO, ENRIQUE BAUTISTA GONZALEZ, ANTONIO LORENZO BARBA, MANUEL GARCIA ARMENGOL, FRANCISCO ORTAS PEREZ, JOSE FERNANDEZ DOMINGUEZ, MANUEL RODRIGUEZ FLORES y FRANCISCO LOPEZ. MOYA, la pena de seis años y un día de prisión.

I) A los procesados JOSE JIMENEZ ACOSTA y EMILIO CRESPO CARDENAS, la pena de cuatro años de prisión.

Las defensas de los procesados, interesaron la libre absolución de sus defendidos a excepción de la del procesado Balbino Alique Loza, que interesó para el mismo la pena de seis meses y un día de prisión. RESULTANDO: Que en la presente causa y ante el Consejo de Guerra se han observado las prescripciones legales.

CONSIDERANDO: Que los hechos que se declaran probados a todos los efectos legales procedentes, son constitutivos de un delito de rebelión militar de los nú-

meros 1º y 2º del art. 1º de la Ley de 2 de marzo de 1.943, en relación con los artículos 288 y 289 del vigente Código de Justicia Militar.

CONSIDERANDO: Que del delito definido en el considerando anterior, y en cuanto hace referencia al art. 288 del vigente Código de Justicia Militar, son responsables en concepto de autores y por participación directa y voluntaria los procesados JOSE MAYO (*sic.*) FERNANDEZ, LUIS CAMPOS OSABA y MANUEL LOPEZ CASTRO, y en cuanto se refiere al art. 289 del mismo Código Castrense, son responsables los procesados Balbino Alique Losa, Carmen Gómez Ruiz, José Limón Berdejo, Antonio Lozano Brun, Diego Núñez Castilla (*sic.*), Pedro Valladolid Ortega, Antonio González García, Manuel Torres Quintero, Rafael Romero Ruiz, Francisco Ortas Pérez, Ana Gutiérrez Rodríguez, Antonio Amador Parreño, Francisco Tercero Carrasco, Francisco López Moya, Olegario Guerra Utrera, Miguel Limón Berdejo, José Mendoza Mayo, Joaquín Seda Pérez, Alberto Rodríguez Pérez, José Sierra Correa, Francisco Gómez Domínguez, Plácido Oliva Luna, Francisco Arroyo Garrido, Emilio Crespo Cárdenas, Andrés Vázquez del Valle, Diego Bejarano López, Rafael Rodríguez Romero, José Fernández Domínguez, Antonio Lorenzo Barba, Manuel García Armengol, Manuel Oca Cabello, Enrique Bautista González, y José Jiménez Acosta, todo ello a tenor de lo dispuesto en el nº 1º del art. 196 del citado Código Castrense, sin que se deduzcan responsabilidad alguna para los procesados Federico López Ambrosiani y Manuel Rodríguez Flores Antúnez, por lo que procederá absolver libremente a estos dos últimos.

CONSIDERANDO: Que en cuanto hace referencia al delito de rebelión militar del art. 288 del Código Castrense, procede tener en cuenta las circunstancias determinadas en el art. 192 del Código de Justicia Militar, o sea la perversidad de los delincuentes, sus antecedentes, la transcendencia del hecho y el daño producido y que hubieran podido producir a los intereses del Estado y de los particulares. CONSIDERANDO: Que no procede declarar la responsabilidad civil derivada de la penal. Vistos los artículos aplicables del Código de Justicia Militar.

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a los procesados José Mayo (*sic.*) Fernández, Luis Campos Osaba y Manuel López Castro, como autores de un delito de rebelión militar de los números 1º y 2º del art. 1º de la Ley de 2 de marzo de 1.943, en relación con el artículo 288 del vigente Código de Justicia Militar, con las circunstancias específicas del art. 192 del mismo Código Castrense, especificadas en el considerando tercero de esta sentencia, a la PENA DE MUERTE, que caso de indulto será sustituida por la de treinta años de reclusión mayor con las accesorias

legales de interdicción civil del penado e inhabilitación absoluta durante la condena, debiendo en este caso servirle de abono el tiempo de prisión preventiva sufrida por razón de esta sumaria y no ha lugar a declarar la responsabilidad civil derivada de la penal.

Que asimismo debemos condenar y condenamos a los procesados que más adelante se detallarán como autores de un delito de rebelión militar de los número 1º y 2º del art. 1º de la Ley de 2 de marzo de 1.943, en relación con el art. 289 del vigente Código de Justicia Militar, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a las siguientes penas:

A:- Al procesado Balbino Alique Losa, la de doce años y un día de reclusión, con las accesorias legales de inhabilitación por el tiempo de la condena.

B:- A los procesados Carmen Gómez Ruiz, José Limón Berdejo, Antonio Lozano Brun, Diego Núñez Castillo y Pedro Valladolid Ortega, la pena de seis años y un día de prisión a cada uno de ellos, con las accesorias legales de suspensión de cargo, profesión u oficio público y derecho de sufragio.

C:- A los procesados Antonio González García, Manuel Torres Quintero y Rafael Romero Ruíz, la pena de tres años de prisión a cada uno de ellos, con las accesorias legales de suspensión de cargo, profesión u oficio público y derecho al sufragio.

D:- A los procesados Francisco Ortas Pérez, Ana Gutiérrez Rodríguez, Antonio Amador Parreño y Francisco Tercero Carrasco, la pena de dos años de prisión a cada uno de ellos con las accesorias legales de suspensión de cargo, profesión u oficio público y derecho de sufragio.

E:- A los procesados Francisco López Moya, Olegario Guerra Utrera, Miguel Limón Berdejo, José Mendoza Mayo, Joaquín Seda Pérez, Alberto Rodríguez Pérez, José Sierra Correa, Francisco Gómez Domínguez, Plácido Oliva Luna, Francisco Arroyo Garrido, Emilio Crespo Cárdenas, Andrés Vázquez del Valle, Diego Bejarano López, Rafael Rodríguez Romero, José Fernández Domínguez, Antonio Lorenzo Barba y Manuel García Armengol, la pena de un año de prisión a cada uno de ellos, con las accesorias legales de suspensión de cargo, profesión u oficio público y derecho de sufragio.

F:- A los procesados Manuel Oca Cabello, Enrique Bautista González y José Jiménez Acosta, la pena de seis meses y un día de prisión a cada uno de ellos con las accesorias legales de suspensión de cargo, profesión u oficio público y derecho de sufragio.

A todos estos procesados deberá servirles de abono el tiempo de prisión preventiva sufrida por razón de esta sumaria y no ha lugar a declarar la responsabilidad civil derivada de la penal.

Que por último debemos absolver y absolvemos libremente a los procesados Federico López Ambrosiani y Manuel Rodríguez Flores Antúnez, del delito de rebelión militar de que venían acusados con todos los pronunciamientos favorables.

Así por esta nuestra sentencia, que ha sido redactada y extendida por el vocal ponente, lo fallamos, mandamos y firmamos.

Rubricas ilegibles.

Apartado 6

Oficios y telegramas dándoles a conocer la pena de muerte y órdenes para su traslado al cementerio de San Fernando para su ejecución y sus respectivos certificados de defunciones literales

Este apartado presenta una serie de documentos provenientes de la Prisión Provincial de Sevilla, además de unas copias de los certificados de defunción de los condenados y una especie de acta de la Asociación de Expresos y Represaliados Políticos Antifranquistas firmada por Francisco Manzano y José Cordero, informando de un encuentro que ambos mantuvieron con el director del cementerio de San Fernando. Debido al escaso interés que tienen estos documentos para ser expuestos en un libro, hemos considerado mostrar en este apartado únicamente la transcripción del telegrama enviado por el Gobierno Militar al director de la prisión provincial, informando de la ejecución de los condenados. El telegrama, que hoy puede ser consultado en el Archivo Histórico Provincial, muestra con una frialdad digna de cualquier trámite burocrático, la orden que acabaría con la vida de nuestros protagonistas a la mañana siguiente.

Documento 9: Telegrama del Gobierno Militar.

Sevilla, 11 de marzo de 1949.

El general Gobernador Militar al Sr Director de la Prisión Provincial.

URGENTÍSIMO Y RESERVADO

Con esta fecha digo al Excm. Sr. Gobernador Civil de la provincia lo que sigue:

Ruego a VE si a bien lo tiene se sirva ordenar que un piquete al mando de un oficial de la Guardia Civil, se encuentren en la tapia del costado derecho del cemen-

terio de San Fernando de esta capital, mañana día 12 del actual a las 7 horas de su mañana, al objeto de proceder a la ejecución de los reos JOSÉ MALLO FERNÁNDEZ, MANUEL LÓPEZ CASTRO Y LUIS CAMPOS OSABA, que se encuentran reclusos en la Prisión provincial de esta capital, los cuales han sido condenados a la última pena en sentencia dictada por Consejo de Guerra.

Lo que traslado a Vs para su conocimiento y al objeto de que haga entrega de los individuos de referencia a la fuerza de la Policía Armada encargada de su traslado al lugar de la ejecución, siéndole adjunto media filiación De los mismos. Deme cuenta.

Transmítase de orden de SE

EL CORONEL SECRETARIO.

Apartado 7

Epílogo: Momentos en que fueron sacados de capilla para su traslado al cementerio.

Conversación que sostuvo Luis Campos con su compañera Carmen Gómez. Conversaciones y actitud que mantuvieron con la plantilla hasta que fueron sacados para el cementerio y comentarios sobre la actitud del resto de los presos políticos y comunes el día que fueron fusilados, y comunicación de Mundo Obrero sobre dicho crimen

Con este extenso título, *¿De qué se nos acusa?* presentó una serie de documentos como una versión del informe que fue enviado por el Comité Regional al Comité Central, comunicando los últimos momentos de vida de los condenados. (Documento 10) También es recogido aquí un interesante escrito de Carmen Gómez sobre los últimos recuerdos que mantuvo de su esposo Luis Campos y que, al repetirse posteriormente en el siguiente apartado, hemos decidido reproducir como Documento 13. Completan el apartado un texto firmado por el comunista Rafael Lora Lora extraído de lo que parecen ser sus memorias, la portada de Mundo Obrero (edición de París), anunciando la muerte de Castro, Mallo y Campos¹³⁴, y un número de Mundo Obrero Andalucía dando cuenta de la misma noticia y que también transcribimos. (Documento 11)

¹³⁴ *Mundo Obrero* (edición París), 31 de marzo de 1949.

Documento 10: Informe últimas horas de Mallo, Castro y Campos.¹³⁵

Informe recibido de la cárcel de Sevilla sobre las últimas horas de nuestros camaradas Mayo (*sic.*), Castro y Campos, vilmente asesinados a las 7 y media de la mañana del día 12 de marzo.

“Alrededor de la media noche fueron por Mayo (*sic.*) para sacarlo de la celda. No se sabe quienes intervinieron en este acto, pero desde luego la voz cantante la llevaba el Jefe de Servicios, Barraión, Mayo (*sic.*) estaba acostado y al enterarse de para lo que se le requería, dijo con la mayor tranquilidad: “lo esperábamos pero no tan pronto” y yéndose hacia donde tenía las ropas, les preguntó: ¿Qué traje les parece que me ponga?; se vistió tranquilamente y fue llevado a uno de los Departamentos próximos al vestíbulo, donde el Juez Instructor, Comandante Fructuoso, le leyó los cargos y la condena a muerte, pidiéndole que la firmase, a lo que se negó. Al decirle el Juez que si quería hacer Testamento, Mayo (*sic.*) contestó: “Como nada poseo no tengo que testar, yo soy como un caracolito que llevo mi casa a cuestas, pero sólo le diré que el Gobierno habrá pensado bien lo que va a hacer y se atenderá a las consecuencias”. El Juez estaba acompañado de dos policías secretas, un Capitán Médico y el Defensor del Oficio. Estaban presentes el Director de la Prisión, el Administrador y la mayor parte de los Oficiales y Jefes de la Prisión que, fuera de servicio, habían sido llamados aquella noche. Mayo (*sic.*) quedó en aquel lugar acompañado de los Oficiales de Prisión Guerrero y Videla.

Inmediatamente fueron por Campos; sin duda, despierto por el ruido producido por la salida de Mayo (*sic.*) y cuando el Oficial Orellana, abrió su celda se encontraba vestido y peinándose; al ver la cara de disgusto que llevaba el mencionado Oficial se dirigió a él diciéndole: “No se preocupe Vd. D. José, dentro de 50 años todos calvos”; fue llevado al locutorio de Jueces del Departamento de Mujeres. También se negó a firmar la sentencia. Quedó Acompañado por los Oficiales Talaverón y Don Agustín.

Fueron por Castro al que encontraron durmiendo; al ruido se despertó y preguntó: ¿Qué pasa?; al decirle el Oficial de servicio Barraión: ¡Vístase!, contestó: “Ah, ha llegado la hora?”. Fue conducido al departamento próximo al locutorio general y tampoco firmó la sentencia, quedando acompañado por los Oficiales Reyes y D. Vicente.

Mayo (*sic.*) pasó una hora hablando, con naturalidad no fingida, de toros y recordando fechas y nombres de otras épocas; contó gran parte de su vida, de su estancia en la URSS, en Francia y Argelia. Habló de la URSS extensamente y discutió

¹³⁵ El texto es el original conservado en el Archivo Histórico del PCE y no la versión que aparece en *¿De qué se nos acusa?* (AHPCE, Sección Represión, Informes 44/21.1.)

serenamente de política con todos. Causó a todos una formidable impresión por su inteligencia, su cultura, su preparación y su tacto y educación. La serenidad y sangre fría mantenida hasta su fin causó enorme admiración y respeto. Tomó varias copas de coñac de una botella que compró para ellos el Oficial Castellós y varios café (*sic.*) que envió el Administrador.

Castro se mantuvo igualmente tranquilo y natural; contó muchas cosas de su vida, deteniéndose en los varios oficios que conocía y en los trabajos que había realizado en ellos y sobre su permanencia en Francia y Argelia. Preguntado por los Oficiales sobre su opinión de Hitler y Mussolini, manifestó extensamente su opinión al respecto, hablando largo rato y con mucho detalle de la guerra mundial. Después le pidieron que hablase sobre Stalin y la política del kremlin y qué era el Buró Político. Sobre estos temas habla largamente, llegando a explicar lo que era el Partido Comunista, de una manera tan clara y tan sencilla, que llamó la atención de sus oyentes. Igual que Mayo (*sic.*) tomó varias copas de coñac y café. De madrugada dijo que quería escribir varias cartas. Le trajeron papel y él dio dinero para que le compraran un tintero. Parece que escribió a su mujer y a cada uno de sus hijos, de los que durante su conversación habló repetidas veces con cariño y otras cartas más, en total cinco según unos, siete según otros. Parece que las de la familia fueron todas en un mismo sobre. Escribió varias horas y cuantos fueron a verle y hablaron con él quedaron asombrados de su serenidad, de su firme convicción política, de sus extensos conocimientos marxistas-leninistas y de su carácter atrayente y sincero. El tintero se lo entregó al Oficial D. Vicente con el encargo de que se lo diera a Juan Vergara Isasi.

Luis Campos rayó a igual altura que sus camaradas. Su temperamento vehementemente le hizo poner en su conversación política tal entusiasmo que según frase del Oficial D. Agustín, que fue quien más habló con él “parecía querer convencernos a todos y hacernos comunistas antes de marcharse”. Explicó qué era el Partido y como para él, morir por el Partido era una satisfacción y una gran honra. Habló de su estancia en Francia y de la Escuela de Toulouse donde estudió. Con el Capitán médico habló y discutió con él sobre Medicina. El Oficial D. Agustín ha manifestado que ni él, ni ninguno de los Oficiales de la Prisión, creía nunca que Campos tuviese la cultura y conocimientos que demostró. El Cura de la Prisión insistió cerca de él para que se casara antes de morir, hablándole de la carta que había recibido de la madre en tal sentido, y diciéndole que le ahorrara a su madre ese disgusto, a lo que Campos le contestó: “el disgusto lo tendrá mi madre cuando se entere que me han asesinado; podría ser que en otras circunstancias pensara en este asunto para ver de darle ese gusto a la que me dio el ser, pero en las circunstancias actuales no me es posible

porque podría interpretarse como una claudicación y los comunistas no claudicamos nunca y nos mantenemos firmes hasta la muerte. El curo (*sic.*) hizo las gestiones cerca del Director de la Prisión, para que Luis pudiera hablar con su compañera, también presa, consiguiéndolo y con ella habló por espacio de tres cuartos de hora. Tuvo a su compañero durante todo el tiempo fuertemente cogido de las manos. Ella lloraba amargamente. El Oficial D. Vicente dice que Luis le hablaba a ella muy rápidamente, como el que desea decir muchas cosas en poco tiempo, pero con una tranquilidad y un ánimo como si la cosa no tuviese importancia mayor. Le dio muchas instrucciones y consejos y cuando ella le juró vengar su muerte y la de sus compañeros y la de tantos otros, él la dijo: “Nada de venganzas ni odios, amor para todos y luchar incansablemente por la victoria en la lucha de nuestro Partido por un mundo mejor”. Antes de la Partida rogó al oficial D. Agustín que en su nombre hablara con Francisco Fernández Fernández y que le dijese que él se despedía de todos sus compañeros y que por él, diese a cada uno un fuerte abrazo.

A las siete menos cuarto de la mañana legó (*sic.*) un Teniente de la Policía Armada con ocho números; Mayo (*sic.*), Castro y Campos fueron llevados al vestíbulo, donde a más de los llegados estaban todas las personas que habían tomado parte en los hechos relatados, por lo que Mayo (*sic.*) dijo muy sonriente y plácido: ¡Qué concurrido está esto!

D. Manuel Lorenzo en nombre de todos los Oficiales de la Prisión les manifestó cuanto sentían ellos todo aquello y les pedía comprendiesen que ellos no eran más que empleados obligados a cumplir con su misión. Mayo (*sic.*) contestó que ellos no eran cortos de vista y así lo comprendían, dándoles las gracias por la forma en que lo habían tratado; adhiriéndose a esta manifestación Mayo (*sic.*) y Campos, el que besó a Mayo (*sic.*) cuando entró en el vestíbulo. Castro entregó su mechero al Oficial D. Vicente para que se lo entregara en recuerdo suyo a Juan Vergara y el encargo de que lo despidiera de todos sus compañeros.

Los tres fueron esposados individualmente y con Mayo (*sic.*) en medio, amarrados por los brazos, unos a otros, con alambre fino. Mayo (*sic.*) dijo sonriéndose: “Que seguritos vamos y después siempre de broma “Cristo entre los dos ladrones”, a lo que también de broma y tan campantemente protestaron Castro y Campos por lo de “ladrones”, diciendo Mayo (*sic.*): “Si pero hay una contrariedad que no se (*sic.*) cual (*sic.*) es el más bueno”

Mayo (*sic.*) y Castro al salir del vestíbulo y emprender la marcha no volvieron la cara atrás, pero Campos se volvió y dirigiéndose a todos, dijo: “Que tengáis mucha suerte”

Documento 11: Mundo Obrero Andalucía. 31 de marzo de 1949.

Siguen los crímenes del franquismo.

Los camaradas MALLO, LOPEZ Y CAMPOS han sido fusilados en Sevilla. ¡ACCIÓN en defensa de los otros comunistas y antifranquistas condenados a muerte!

José Mallo Fernández nació en Sarciada (Lugo) hace 45 años. Fue detenido por primera vez en Madrid en 1.917 durante una huelga de ebanistas. En 1.918 ingresó en el Sindicato Mercantil. Fue fundador del Sindicato de Petróleos de la U.G.T. de Madrid y era vicesecretario de su Comisión Ejecutiva.

Ingresó en el Partido Comunista a mediados de 1.933 en Madrid. Muy pronto se destacó como buen militante y dirigente. La sublevación fascista le sorprendió en Málaga. Desde el primer momento participó activamente en defensa de la República.

Terminada la guerra pasó a África del Norte. Estuvo en los campos de concentración de Baghar y Boghari. Fue responsable del Partido en los campos de Boghari y de Cherchei (*sic.*) y en el presidio de Berronaghia (*sic.*) y finalmente Secretario de Organización de nuestro Partido en África del Norte.

Manuel López Castro nació en Madrid el 3 de Agosto de 1.903. En 1.927 ingresó en el Sindicato Metalúrgico de Madrid "El Baluarte" (U.G.T.), desempeñando el puesto de vocal en su directiva. En 1.929 ingresó en el Partido Comunista de España. Su actividad como militante comunista y activista sindical fue extraordinaria especialmente en el periodo tan intenso de luchas y acciones de 1.930 a 1.936.

Al sobrevenir la sublevación fascista, Manuel López Castro enviado por el Partido a Elche (Alicante) fue miembro de la dirección en aquel Comité Comarcal del Partido. Al finalizar la guerra pudo salir hacia África del Norte, en donde siguió desarrollando su actividad de militante y dirigente comunista, ocupando puestos de dirección en el Comité Regional de nuestro Partido.

Franco ha consumado tres nuevos crímenes. Los camaradas José Mallo Fernández, Manuel López Castro y Campos Osaba han sido ejecutados en Sevilla. «Sus vidas corren gravísimo peligro», decíamos desde nuestro número del 24 de Febrero. Y repetíamos en los número (*sic.*) sucesivos nuestra aleta (*sic.*) sobre la gravedad de la situación en que se encontraban esos queridos camaradas, nuestra llamada a la acción en su defensa.

Una vez más, desgraciadamente, teníamos razón. La espada de la saña franquista pendiente siempre contra los más abnegados defensores de nuestro pueblo martirizado, contra los comunistas, se ha abatido sobre ellos. Han sido asesinados el día 12 de marzo. A las seis de la mañana.

El tribunal franquista les había condenado a muerte unos momentos antes. Los verdugos se han precipitado. Furtivamente, rodeando su crimen de un espeso velo de silencio, los miserables togados de Franco han concluido apresuradamente su monstruosa parodia de proceso; y sin perder un momento, los asesinos franquistas han dado la orden de fuego al pelotón de ejecución, después de la cual, a toda prisa también, han enterrado los cadáveres. Todo ello a escondidas, como se cometen las peores acciones, como se consuman los crímenes más atroces.

A escondidas, para impedir toda repercusión entre los trabajadores sevillanos que habían dado ya nuestra solidaridad con nuestros compañeros encarcelados.

A escondidas y apresuradamente, para adelantarse a la campaña internacional que al conjuro de nuestras llamadas se iniciaba vigorosa en favor de esos camaradas.

¡Tres comunistas más que Franco asesina!, ¡Tres comunistas más que se añaden a la larga lista de héroes de la República y de la democracia, héroes de España, salidos de nuestras filas!

Nuestro Partido inclina con dolor sus banderas de combate ante ellos.

Pero al mismo tiempo recoge el eco de la firmeza y sereno valor de que dieron prueba ante el Tribunal y que demostraron hasta la muerte. Y ese eco, lo transforma en nuevo impulso para la acción. Acción de educación y organización de la clase obrera y del pueblo para la lucha liberadora. Acción en defensa constante y tenaz de los intereses de los trabajadores, de todos los oprimidos y explotados... Para esa acción en pos de la cual han inmolado su vida otros tras (*sic.*) comunistas.

Mallo Fernández, López Castro y Campos Osaba. Al escribir sus nombres en el alto frontón de nuestros héroes, los comunistas españoles les prometemos trocar el profundo dolor que su desaparición nos produce en vigor redoblado para luchar por la causa en defensa de la cual han caído: La causa de la liberación de la clase obrera española; la causa de la República y de la democracia; la causa de la paz, de la soberanía nacional y de la independencia de España.

Los fusilamientos de Sevilla; la muerte de Fernández Miñón en la cárcel de Bilbao, son una nueva y grave advertencia. Un aviso del peligro que corren todos nuestros otros camaradas condenados a muerte o para los cuales se pide la última pena en los «procesos» que el franquismo sigue preparando.

Bistuer en Zaragoza; Arias, Gómez, Cregut y Valls en Barcelona; Saturnino López en Bilbao; Aranda, Poveda y Portel en Madrid; Cardador en Sevilla;... todos los comunistas y otros antifranquistas que se encuentran en esa situación, corren grave e inminente peligro.

Las multiplicaciones de los crímenes franquistas; la feroz y continuada represión de Franco contra los comunistas y otros demócratas españoles -cuyo índice de crueldad se refleja en estos nuevos asesinatos- deben hacer comprender a los anti-franquistas españoles y a los hombres libres del mundo que es preciso un renovado y creciente esfuerzo de solidaridad en favor de los que se hallan en peligro de ser asesinados por el franquismo; que es preciso erigirse con redoblada energía en la protesta contra el terror que Franco recrudece, atentando por los apoyos que recibe de los imperialistas norteamericanos.

Apartado 8

Anexo: documentos aportados por Carmen Gómez Ruiz

En este último apartado encontramos una serie de documentos aportados por Carmen Gómez que, sin duda alguna, suponen la parte más conmovedora de *¿De qué se nos acusa?* Entre ellos, caben destacarse el diario de preso escrito por Luis Campos desde el momento en que conoció su condena a muerte (Documento 12) y el texto inédito *“Mi encuentro y trabajo con Luis Campos Osaba y sus últimos recuerdos y palabras”*, elaborado por Carmen Gómez años después de los sucesos. (Documento 13)

El diario de preso de Campos¹³⁶, nos muestra con todas su crudeza los últimos días de un condenado a muerte que es capaz de mantener su dignidad con un estoicismo encomiable pero que, a la vez, deja bastante claro que no desea morir. El amor a su esposa, fumar, leer, reproducir partidas de ajedrez, o incluso contar los ladrillos de su celda, son los pasatiempos que encuentra Campos para superar el aburrimiento al que le somete el aislamiento, mientras que el tiempo le acerca inexorablemente a su terrible destino. La última nota de su diario: *“¡Adiós amada esposa! ¡Arriba el corazón!”* denota perfectamente hacia quién fueron dirigidos sus últimos pensamientos antes ser fusilado.

¹³⁶ Una copia del mismo puede consultarse en AHPCE Sección Represión, caja 44, carpeta 33.

El texto de Carmen Gómez describe una serie de hechos autobiográficos que narran desde los inicios de su vida militante hasta la muerte de su marido. A través de ellos, Carmen nos explica cómo vivió el estallido de la guerra y la caída de Málaga en manos de Franco, su posterior exilio en África y su detención en Madrid. Detalla cómo conoció a Luis Campos estando presa en la cárcel de Málaga, y cómo al salir de allí comenzó con él una relación sentimental, acompañándolo en su misión a Sevilla, donde ambos fueron detenidos en 1948. Las últimas páginas son de una emotividad extraordinaria, al explicarnos sus últimos momentos juntos, mostrando las impresiones, deseos, consejos y confidencias que compartieron dos enamorados que iban a separarse inexorablemente por culpa de un pelotón de fusilamiento.

Documento 12: Diario.

Mi Diario.

A las 4 ½ del día 22-2-44 recientemente aislado en la celda nº 41 por haber sido condenado a muerte en el proceso que se me ha incoado por delitos políticos, inicio este diario que me propongo solamente terminar de dos formas; o por causas ajenas a mi voluntad (léase cumplimiento de la sentencia) o en el caso (no probable) de serme levantada la pena capital, Este diario se lo dedico a mi esposa querida. Ruego a la caballerosidad de los medios y personas que se encarguen de enviárselo que lo cumplan como un deber que yo les trasmito como el último deseo o voluntad mía.

22-2-1949

Amo la vida, pero no siento el Terror de la muerte. Mi conciencia está satisfecha de mí. Fiel conmigo mismo me dispongo a ser consecuente hasta el fin Me animan y fortalecen mi Fe y el cariño de todos mis seres queridos. En lugar muy destacado el tuyo, Carmela querida. ¡La suerte está echada!

23-2-1949

He pasado el día completamente solitario y sin embargo puedo afirmar que no he estado solo, gracias a la carta que te he escrito. Por la mañana a requerimiento mío vino el director, estuvo muy amable y comprensivo, pero el reglamento no. No pierdo el humorismo por eso hoy decido, ¡hacer mi testamento un día de estos!

24-2-1944

He pasado bien el día leyendo y ordenando tus cartas, leyendo y estudiando un poco y reproduciendo partidas de ajedrez. El detalle humorista del día son las imágenes líricas que un gorrioncillo en las rejas de mi celda quiso despertar...

25-2-1949

La nota del día la has dado TÚ, Carmela mía, enviándome, café, un “piri” suculento y un exquisito arroz con leche. Entre varias cosas llenas de humor está la tentación vencida de contar los ladrillos de mi celda, pero no creo vencerla siempre, (esto, entre nosotros)

26-2-1949

Hoy he recibido la visita oficial del médico. Sin duda puedo decirte Carmela mía que me encuentro muy bien de salud y de ánimo. La nota humorística es la superabundancia de comida, superior a mi apetito y la exclamación de un “chavea” portador de ella: ¡Come hombre, come! ¿Es que mi condena debe ser como la solitaria? Le contesté...

27-2-1949

El ritmo pendular de las horas se ha apoderado de mí que me adapto bien a esta monotonía ¿Quién ha dicho que es aburrida la soledad continuada? Yo te afirmo Carmela querida que no es cierto, aunque en honor de la verdad sea debido al Mundo que me acompaña y a ti que no me abandonas y también claro está al trozo de cielo cuadriculado de la ventana y las “obsesionantes” baldosas de mi celda ¡Se me olvidaba decirte que hoy ha sido domingo!

28-2-1949

Hoy casi he terminado mi “testamento”. Digo casi, porque faltame “distribuir” entre mis “herederos” los pequeños y escasos recuerdos. Pero lo más destacado del día ha sido mi decepción por no tener carta tuya, Carmela mía. Por lo demás “sin novedad en la celda nº41”, es decir, comer, fumar, leer y reproducir partidas de ajedrez... un poco también pensar, ¡claro está!

1-3-1949

El indudable acontecimiento del día ha sido recibir el álbum de fotografías que me has enviado Carmela mía. En vano esperé hoy también tu carta. Del resto de mi

actual agitada vida está que he terminado mi pomposo “testamento”. No quiero turbar mi diario con un chascarrillo sobre el particular y así cierro el día y la noche de hoy.

2-3-1949

¡He recibido carta tuya y te he contestado! También he escrito a nuestros padres y hermano Pepe ¿Para qué más diario que lo que reflejo en estas cartas?

3-3-1949

Voy construyendo poco a poco la enfermedad de la soledad llamada poesía. Tú Carmela mía y de ti. Tus ojos claros y serenos, eres la “culpable” involuntaria. Esto es sin duda la nota más humorística de todas las que he dado o percibido en mi torre de marfil 41.

4-4-1949¹³⁷

El día de hoy, ha sido el de ritmo más pendular, nada recuerdo que pueda merecer destacarse, que bien creo que precisamente por esta monotonía ya se diferencia del resto ¡Váyase pues en buena hora el Sr día de hoy! ¡Hasta mañana mi *Gazelle*!¹³⁸

5-3-1949

Lo más destacable del día es lo placentera y rápidamente que ha sido cubierto gracias a unos libros que me han dejado muy buen sabor. Son cuatro en total: dos en prosa, dos en verso y para no “intoxicarme” alterno en su lectura. Te hablo de esto Carmela mía porque se cuan enamorada eres de los pequeños detalles y estos de hoy significan 24 horas lejos de ti.

6-3-1949

Hoy es domingo, paso la mañana con los “trabajos” y “ocupaciones” de plantilla. A última hora de tarde y noche me visita una molesta fiebrequilla que me desvela y hace incomoda la cama ¡Yo creía que estaba “vacunado” contra todas las enfermedades!

7-3-1949

Se puede decir que he pasado el día en un sueño...Debo tener cerca de 39° y no me ha gustado estar más que tumbado y adormecido. Creo ser gripe lo que tengo. En mi enfermedad me acuerdo mucho más de ti Carmela mía.

¹³⁷ El preso evidentemente quiso escribir 4-3-1949

¹³⁸ Gacela en francés.

8-3-1949

He pasado un día regular y una mala noche con esta ligera complicación de mi más seria "enfermedad" Hoy comenzó mi impaciencia de tu carta y también la de nuestros padres. Salvo lo escrito "*Nihil Novum Sub Solem*"¹³⁹ ¿No se escribe así Carmela querida?

9-3-1949

El día ha pasado primero bajo el signo impaciente de tu carta, luego de la desilusión e inquietud por ella, por último la esperanza para mañana. Me encuentro mejor de salud aunque no bien del todo ¡Hasta mañana querida esposa!

10-3-1949

La súplica de mamá llena de lágrimas me ha desgarrado el corazón, en su sencillez no sabe comprendernos, ella solo es madre ¡madre querida! Y hoy al evocarlo más que ningún otro día encuentro solo en mí caricias tiernas. Tu carta amada esposa ha sido verdaderamente el consuelo que yo necesitaba ¡Como corresponde mi cariño al tuyo! Aguardo impaciente el día de mañana para escuchar tu voz, para verte y hablarte. Con esta suave y risueña melancolía termino hoy la jornada.¹⁴⁰

11-3-1949

¡Te he visto, te he hablado! ¿Qué importan las nubes que vagan amenazadoras de eclipsar el Sol de nuestro cariño? ¡Hoy me niego a dar cabida en mi felicidad a otra cosa que no sea este gran acontecimiento! ¡Quiero dormirme y soñar contigo escenas de sonrisas y canciones!

12-3-1949

¡Adiós amada esposa! ¡Arriba el corazón!

¹³⁹ Nada nuevo bajo el sol.

¹⁴⁰ Como veremos en el documento 13, las suplicas de su madre iban dirigidas a que Carmen Y Luis formalizasen su relación en matrimonio eclesiástico.

Documento 13: “Mi encuentro y trabajo con Luis Campos Osaba y sus últimos recuerdos y palabras”

MI ENCUENTRO Y TRABAJO CON LUIS CAMPOS OSABA

Me resulta algo difícil relatar con brevedad las circunstancias que hicieron posible dicho encuentro, ya que mi lucha contra el franquismo comenzó el 18 de Julio de 1.936 y no terminó hasta la restauración de la Democracia.

Cuando estalló la sublevación, yo me encontraba en Málaga, mi ciudad natal, a la espera de incorporarme a mi plaza de Hacienda en Aragón, adonde fui destinada tras haber aprobado las oposiciones de los años 1935/36. Una hermana mía, empleada en el Banco Central de Granada, estaba en casa de vacaciones y no pudo regresar a su puesto. Se dirigió al Comité de Banca en Málaga y quedó resuelto el asunto incorporándose a una sucursal de dicho Banco en ésta capital. Allí le preguntaron si conocía a una taquimecanógrafa de confianza para trabajar en el Comité Permanente de Enlace y me propuso a mí; fue en el departamento del Partido Comunista donde empecé a trabajar inmediatamente.

Uno de los dirigentes -Francisco Moreno Sánchez- me conocía ya, y se alegró de que yo pudiese colaborar con él. Tres meses después de la sublevación, me comunicó que se marchaba a realizar otro trabajo y me rogó que yo siguiera colaborando como lo había hecho hasta entonces. Llegó el fatídico 18 de Febrero de 1937, fecha en que ocuparon Málaga las tropas fascistas alemanas, italianas, españolas y marroquí.

Ante (*sic.*) ya habíamos sufrido la barbarie fascista mi familia y yo, pues el 26/9/36 arrojaron una bomba justo en mi casa, hirieron de suma gravedad a otra hermana mía y a toda mi familia, destrozando lo que fue nuestro hogar. Sobre esto, podría escribir mucho, pero necesitaría muchos folios para describir todo lo que aquella terrible guerra nos deparó.

Como es sabido, en la madrugada del 8 de Febrero del 37, los rebeldes entraron en Málaga y, aunque la población casi entera huyó por la carretera de Almería, los que no pudimos hacerlo, por enfermedad u otras circunstancias, inmediatamente empezamos a sufrir la barbarie fascista. Mi padre, que sabía el peligro que yo corría, insistía en que me fuera yo sin ellos, pero yo no me encontraba con fuerzas para dejarlos.

Cuando, derrotados, nos encaminábamos a buscar donde meternos, un grupo de desalmados y a culatazos, me llevaron a lo que ellos llamaban Brigada de Investigación; fui maltratada física y moralmente, y aislada en un calabozo.

A los cuatro días, me llevaron ante el jefe que era un teniente de la Guardia Civil para prestar declaración; me dijo que puesto que era funcionaria, que hiciera la

declaración por escrito, explicando mi actuación antes y después del 18 de Julio. Cuando lo leyó, me dijo: «una secretaria como tú necesito desde ahora. Te vas a quedar detenida pero bajo mi custodia, porque corres un gran peligro y quiero ayudarte. Efectivamente lo hizo, pues después de 3 meses consiguió del primer gobernador fascista que extendiera un salvoconducto para una hermana mía y para mí; sin que pudiera relacionarlo conmigo por haber cambiado los apellidos.

Pasé momentos de verdadero terror, pues, varias veces intentaron sacarme de la Brigada para matarme. Con un miedo cerval, mi hermana de 18 años y yo con 22, salimos para La Línea con la consiguiente preocupación de mi familia. Yo llegué con fiebre de 40 y pernoctamos en La Línea. A la mañana siguiente, casi de madrugada, pudimos entrar en Gibraltar. Para evitar la consiguiente represión sobre mis padres, salimos a La Línea con tanto miedo que me puse enferma, así es que ala (*sic.*) mañana siguiente, volvimos a Gibraltar y nos quedamos allí, pues la situación era en extremo peligrosa. No llevábamos dinero ni conocíamos a nadie, por lo que fuimos al Consulado Español Republicano. Al preguntarnos si teníamos allí algún familiar o conocido, di el nombre de Francisco Moreno y llegamos a Tánger.

Mi hermana, posteriormente, marchó a Barcelona con su marido que era teniente de aviación republicano y yo me quedé con la familia Moreno, para intentar saber algo de la mía. Moreno mandó a una persona a Málaga y nos trajo la noticia de que mi padre había sido detenido, por orden del Gobernador, la misma tarde que nosotras no regresamos a La Línea, pues la policía española comunicó en seguida a Málaga nuestra huida.

Yo estuve a punto de volver a Málaga para que liberaran a mi padre, pero Moreno se encargó de que no lo hiciera. Quedé con él y su familia ayudándole en su especial trabajo y también realizando mi labor en el Partido.

Todo marchó bien hasta el día primero de Junio de 1.940 en que, por la mañana, muy temprano, nos vimos sorprendidos todos los refugiados españoles con la ocupación de Tánger por las fuerzas franquistas. Quedamos encerrados, sin posibilidad de salir por ninguna parte. Moreno fue detenido inmediatamente, trasladado a Ceuta, torturado y condenado a treinta años, que pasó a cumplir en el Penal de Burgos. Puede ser que haya aún alguna persona que lo conociera en dicha prisión.

Sin recursos y ante la imposibilidad de poder salir para ningún sitio que no fuera España, decidí trasladarme a Madrid, donde residía una hermana mía, y al poco tiempo, y sintiéndome vigilada, fui detenida, llevada a los sótanos de Gobernación, donde me dieron una soberana paliza y me tuvieron incomunicada cerca de un mes, hasta que fui trasladada a Ceuta por cuyo Juzgado estaba reclamada.

Toda la organización del Partido fue detenida, juzgados todos en Consejo Sumarísimo, condenados a diversas penas -fusilaron a tres compañeros- y trasladadas las mujeres a la Prisión Central de Málaga para extinguir la condena.

He narrado todo lo que antecede, porque es precisamente en esta etapa cuando yo establezco contacto con Luis. En aquellos años, la lucha de los «maquis» en la sierra estaba en todo su apogeo y, diariamente, y por sospechar de ayuda de días (*sic.*) mujeres de los pueblos cercanos a los «bandoleros» -como los fascistas los denominaban- entraban en la cárcel diariamente y en gran número, desde chichas (*sic.*) de 15 o 16 años hasta ancianas de 80.

Como yo creo que puede saber cualquier persona que pueda leer estas líneas y haya estado preso en las cárceles del franquismo, por muy difícil que fuera la situación siempre se buscaban y se conseguían los cauces para comunicarnos con los demás y evitar males mayores. A mí me dieron un puesto en las oficinas de la cárcel y esto me permitía poder conseguir algunas cosas que otras reclusas no podían, como, por ejemplo, ganarme un poco de confianza de las funcionarias, logrando que no registraran los paquetes que yo recibía.

Un día, recibí una nota de Luis, al que aún no conocía personalmente, y, desde entonces, el contacto por escrito fue casi diario, ya que era necesario enviarles información sobre lo que habían declarado las detenidas para que tomaran las medidas oportunas; al mismo tiempo, los informes que nosotras necesitábamos de ellos. Yo comunicaba con bastante frecuencia con enlaces a los que no conocía por encargo de Luis -que entonces tenía otro nombre- y así, sin conocernos, teníamos una relación constante y que hizo que fuese creciendo nuestro mutuo interés en conocernos. Así estuvimos hasta que salí en libertad condicional.

En seguida de salir, recibí noticias suyas para ponernos en contacto, y desde el primer momento que nos vimos nació en los dos un interés que no era sólo de trabajo. Nos íbamos compenetrando más cada día y nos sentíamos contentos al estar juntos, pero sin llegar a plantear nuestra unión, la cual se produjo más tarde. En una de nuestras entrevistas, me comunicó que tenía que ausentarse y me recomendó que yo siguiera realizando mi trabajo con el mismo entusiasmo que hasta entonces y que volveríamos a vernos pronto.

Efectivamente, transcurridas dos semanas, por medio de un enlace, recibo su encargo de marchar para Sevilla, indicándome fecha, lugar y hora exactos para que me recibiera un camarada.

Cuando llegué al lugar indicado, era Luis el que me esperaba. A los pocos días de mi llegada, decidimos nuestra unión y nos fuimos a vivir a la calle Castellar, 47,

que, el día 6 de Febrero de 1.948, dejaríamos para siempre. Éramos felices, tanto en el aspecto personal como en nuestro trabajo en el que sintonizábamos muy bien. Yo pasaba a máquina todos sus trabajos de Agitación y Propaganda y también llevaba la organización de las mujeres, que daba muy buenos resultados a pesar del peligro que ello entrañaba, pero tropezamos con muchas sevillanas valientes.

Disponíamos de escasos medios económicos y teníamos muchas dificultades, pero esto no suponía nada ya que nuestra meta y afán, eran luchar contra los traidores. Nuestros nombres eran falsos, las respectivas familias nada sabían de nosotros, ni nosotros de ellos, pero, como antes dije, todo lo soportábamos por la causa por la que luchábamos.

Aunque me voy extendiendo un poco, deseo reseñar algo que tuvo mucha importancia y bastante riesgo: Se trata de la segunda detención de Ricardo Beneyto; como consecuencia de esto, el Partido tomó sus medidas de cambios de nombres, domicilios, lugares de visitas, etc. para evitar males mayores; pero había una necesidad imperiosa de comunicarse con Ricardo para saber a qué atenerse. Me ofrecí a realizar esta gestión pues tenía algunas posibilidades de hacerlo. Sabía que en la prisión de Sevilla, prestaba sus servicios un oficial de prisiones llamado José Cabello que estuvo en la de Ceuta cuando fui detenida el anterior proceso. Su comportamiento con las diez compañeras y conmigo fue magnífico y hasta llegó a servirnos de enlace con los camaradas que estaban en la prisión del Hacho, arriesgando su libertad e incluso su vida. Busqué su dirección en Sevilla y me puse en contacto con él. Se alegró mucho con mi llamada y me invitó a ir a su casa para presentarme a su familia. En resumen, me atrevía a exponerle mi difícil situación (no verdadera) porque esperaba un hijo de dicho recluso y tenía necesidad imperiosa de comunicárselo. Cuando le di el nombre de Beneyto, se llevó las manos a la cabeza diciéndome: «esto no es posible porque éste recluso está incomunicado y muy vigilado por orden del juez». Pero, el caso es que logré entrevistarme con él y exponerle lo que el Comité me había encomendado. Como esta misión era bastante peligrosa, cuando salí de la comunicación, que fue muy breve, estuve deambulando por los alrededores de la prisión y por muchas calles sevillanas para cerciorarme de que nadie me seguía. Pude transmitir a Beneyto los informes del Partido y los de él al Comité por medio de Luis. Se me felicitó por el trabajo que entrañaba un gran riesgo.

Seguí colaborando con Luis con gran entusiasmo hasta el aciago día de nuestra detención. Estuve en Comisaría cinco días y pude ver a Luis porque estaba en otro calabozo muy cerca del mío. Me trasladaron a la prisión y él se quedó allí.

SUS ÚLTIMOS RECUERDOS Y PALABRAS

Aunque todo ha quedado fuertemente grabado en mi memoria y jamás se borrará nada de ella, quiero dejar anotado todo lo ocurrido en los dos últimos días y madrugada que precedieron a su heroica muerte, que tanto él como yo veíamos cierta, pero no tan cercana. Con el más profundo dolor, transcribo todo lo que recuerdo de los días 10, 11 y madrugada del 12 de marzo de 1949.

El día 10, por la mañana, y según venía haciendo desde el 22-2-49, que fue condenado a la última pena, le envié el desayuno, esperando, como siempre, con ansiedad, la devolución del cesto con la etiqueta con mi nombre escrito por él y los besos y abrazos que siempre me escribía. Con alguna tardanza lo recibí y quedé algo tranquila, no del todo porque, desde hacía unos días, sentía dentro de mí una gran inquietud. A ruegos suyos, había dejado de enviarle la comida del mediodía y también porque procuré informarme y me enteré, de que tenía comida en abundancia. Solamente le enviaba alguna cosa por la mañana y por la tarde, con el fin de saber dos veces al día de él. En la tarde de este día 10, fui llamada por el cura de la prisión y estos (*sic.*) me hizo sentir más inquietud. Me llamó para decirme que Luis -mi muy querido e inolvidable Luis- había recibido una carta de nuestros padres que me sería entregada para que, una vez leída con detenimiento y serenidad su contenido, diera mi opinión. Que él intervenía en el asunto porque era nombrado en dicha carta. Adiviné todo y esperé a recibir la carta, que me fue entregada por un Jefe de Servicios llamado Bellón. La leí rápidamente y, como esperaba nuestra madre nos suplicaba que contrájeramos matrimonio eclesiástico. Sin dejar de comprender su dolor y preocupación por nosotros, esta carta me dejó un sabor amargo pensando en lo que Él hubiera podido sufrir con ella. Teniendo mi opinión, decidí esperar a que Él por escrito me dijese lo que habíamos de contestar a nuestra madre sobre el particular y llena de preocupaciones y amargura, terminé este día, no consiguiendo dormir hasta hora muy avanzada.

El día 11 por la mañana, le envié el desayuno y al poco rato me fue devuelto el cesto, con sus besos y abrazos, como siempre. Pasé la mañana muy inquieta, tratando de distraerme con labores sin conseguirlo y así llegó la hora de la comida. Cuando aún no había terminado, una reclusa venía hacia mi corriendo y me dijo: "¿Qué me das si te digo una cosa. Le rogué hablara en seguida suponiendo que sabría algo bueno sobre la situación de Él y al fin me dijo: «No no es eso, es que me he enterado que vas al (*sic.*) comunicar esta tarde con tu Luis, también es una buena noticia». A pesar de que me alegraba infinito la idea de verlo, sentí que algo extraño se apoderaba de mí produciéndome gran angustia. Cuando terminé de hablar con la reclusa

portadora de la noticia, me arreglé un poco y esperé a las 3 de la tarde, la funcionaría me llamó y con ella fui al locutorio general de hombres, donde él, acompañado de un funcionario, me esperaba ya. La emoción al vernos fue tal que los dos sentimos una gran torpeza para hablar. Estábamos separados por dos rejas. En fin, me dijo: «Cómo estás Puchi y tú, le contesté. Te encuentro pálido ¿es que no te da el sol? Si hay sol en mi celda, es que he estado con gripe dos o tres días y me ha dado fiebre. ¡Cuanto me he acordado de ti! Sabes una cosa Puchi? ¡No te rías! ¡Me estoy haciendo poeta! Pero al igual que los grandes músicos, hago trucos, cojo trozos de poesías buenas. No son completamente originales mías. En la carta que te he escrito anoche te envié un poemita de Antonio Machado, dedicado a Suny, una bella gacela aprisionada en el zoo berlinés. Yo lo he arreglado para ti, mi gacela.¹⁴¹ Aunque te rías un poco, te lo he escrito. Ayer te envié la carta de nuestros viejos; con su lectura habrás aprendido a conocerlos mejor. Mamá debe estar sufriendo horriblemente por nosotros y si en nuestras manos estuviera, la complaceríamos. He sufrido intensamente y sufro por no poder acceder a su súplica. Si estuviéramos en la calle, Puchi, yo haría un poco de «trampa « y nos casaríamos para darle esa alegría, pero aquí, no es posible. Y tú ¿qué harías? me preguntó y yo le respondí; exactamente igual que tú. Comprendo el deseo y dolor de nuestra madre y te comprendo a Ti siempre. El siguió diciéndome: espero los comprendas y los quieras más cada día. Son muy buenos y muy dignos de nuestro mayor cariño. Contesta a nuestros padres, pero deja a mi cuidado la respuesta a la súplica de mama. Si el cura vuelve a hablarte de esta cuestión, le dices que como eres una esposa disciplinada, que todo, absolutamente todo, lo consulten conmigo. Me estuvo leyendo una carta de Pepe y como en ella se refería solamente a su situación, yo le pregunte: ¿Crees que nos volveremos a ver? ¡Quién sabe! Hay una cosa buena y es que parece ser que nuestro asunto se va a llevar a la ONU. Creo que el que está en peor situación es Manolo, pero no confíes mucho Puchi, hazte a la idea de que estoy enfermo de gravedad y así sufrirás menos. Yo no puedo creer que te ocurra nada Papy, ¡Sería terrible! El siguió diciéndome: tu carta recibida ayer, me hizo muy feliz y más aún, la promesa que me has hecho. Me emocioné al leerla. Por la mañana sufrí mucho con la carta de nuestros viejos, pero por la tarde, fui muy feliz, gracias a la tuya. ¡He sacado también un poema a tus queridas cartas! Pienso mucho, gacela, que con nada es comparable la dicha de haberte encontrado. ¿Dónde iba yo a encontrar una mujer como tú? Yo le conteste: «Que te quisiera y comprendiera como yo, en ninguna parte, ni yo encontraría en parte alguna un hom-

¹⁴¹ Gracias a esto, sabemos el motivo por el que Luis llamó a Carmen *Gazelle* en su diario. (Documento 12)

bre de tus cualidades” Al preguntarle si le hacía falta algo me dijo: «Las necesidades de mi vida vegetativa las tengo cubierta (*sic.*) por completo. Abundante comida y tabaco ¡Me faltas tú, Puchi, me faltas tú! ¿Por qué no permitirán que estemos juntos? Le dije yo ¡Qué crueles son las leyes! Has traído puesto el jersey azul que tanto me gustaba ¡Que sensible eres! Parece que él y tus ojos están más azules. ¿Sueñas mucho, Puchi? No olvides anotar todos tus sueños para contarlos cuando volvamos a encontrarnos. Pienso mucho en ti y siempre te siento a mi lado. ¡Eres todo para mí! Al recordarle yo los próximos nacimientos de los niños de Paquita y Carmen me dijo: ¡Que sean bien venidos (*sic.*) y que todos sean muy felices! En este punto, terminó la comunicación que duró escasamente unos 20 minutos. Antes de marcharse, me dijo: Que seas valiente como siempre, Puchi y, si ocurre lo peor, ya sabes que es mi deseo que luches por encontrar la resignación lo más pronto posible y que cumplas la promesa que me has hecho por escrito y de palabra. ¡Adiós Puchi mía! Nos despedimos con gran dolor, dándonos besos con las manos. Le vi marchar y sentí que perdía las fuerzas. De no haberme avisado la persona que estaba conmigo, no sé lo que me hubiera hecho con uno de los múltiples cerrojos que hay en este infierno que llaman cárcel.

Me impresionó mucho la serenidad de su cara y su sonrisa que no le abandonó hasta el último momento. Sin fuerzas, volví al lugar donde yo solía estar siempre, alegre por haberle visto y escuchado su muy amada voz, pero con una tristeza infinita porque presentía lo que había de ocurrir pasadas unas horas.

Aproximadamente a las 6 de la tarde de este mismo día, fui sorprendida con una nueva llamada del cura, que me hizo suponer inmediatamente que la entrevista se nos había concedido única y exclusivamente con el fin de que tratáramos personalmente sobre el casamiento. La entrevista duró unos diez minutos y en este corto espacio de tiempo, me dijo algunas cosas que me hirieron profundamente y acabó por decirme que fatalmente moría porque la sentencia ya estaba firmada en Madrid. Me dijo que había estado hablando con él y que le había resultado muy simpático y parecía muy inteligente y que había anotado las palabras que él dijo sobre nuestra madre para no olvidarlas y escribírselas algún día. Me dijo también: La opinión de él sobre el casamiento la conoces, me ha dicho que en calidad de comunista y sus propagandas no le permitían hacerlo, pero usted, en su fuero interno ¿qué piensa? Yo le contesté que hacía muy bien y que le imitaba plenamente convencida, porque no creía en la Iglesia. Le dije, además: su madre que tanta fe tiene, se desengañará cuando sepa que le han matado a su hijo. Son tres crímenes horribles los que se van a cometer y usted lo sabe bien. Me contestó: «yo no entiendo de política y no tengo nada que

ver con nada porque mi misión es otra. Pero le contesté, «todo contribuye a que se lleven a cabo». Su respuesta: he hecho lo que he podido para salvarlos pero no ha sido posible. Es lástima que no quieran ustedes casarse porque es muy distinto que se la considere a usted como esposa a querida suya. Para mí y para él, le contesté, el criterio de una sociedad tan asquerosa y corrompida, no tiene valor ninguno. Él y yo nos consideramos como marido y mujer y es bastante. Hablamos de algo más y al finas (*sic.*) se marchó sin decirme palabra por la rabia que sintió ante nuestra actitud. Fácil es suponer cómo regresé al lugar donde solía estar después de la certeza de que había de perderlo para siempre.

Olvidaba decir que el cura cuando me comunicó que la sentencia ya estaba firmada en Madrid, me dijo también: no sé si la orden vendrá por oficio o telegrama, lo que me hizo suponer que la desgracia era inminente, pero mi natural deseo no me dejaba pensar que fuera posible en esa misma noche. Llegó la hora del rancho y, sin comer, me subí a la brigada y me acosté, con una angustia que me ahogaba. Lloré y me desesperé y, como es natural, no me pude dormir.

Aproximadamente a las 11, alguien advirtió en portería la presencia de la guardiana y uno de los esbirros que ejercía de Jefe de Servicio. Desde una de las altas ventanas de nuestra brigada, vieron algunas compañeras como pasaban al locutorio de jueces y encendieron la luz. Después yo misma vi, algo más tarde, que la funcionaria continuaba allí, (de noche no hacen servicio en este Departamento) y, todo esto, tan extraño, me hacía sufrir extraordinariamente, sin que yo adivinara que aquella noche los iban a asesinar. A las cinco y media de la madrugada, estando despierta y en una situación terrible, vi que abrían la reja de nuestra brigada y que entraban la funcionaria y uno de los cuervos. Se dirigieron hacia mí y la primera me dijo: «Levántate Carmen, el padre quiere hablar contigo», Como loca le pregunté: ¿Se lo llevan ya?. Anda, levántate y abrigate que hace frío. Sin saber cómo, me puse la bata y abrigo que tantos recuerdos tenían para los dos y como un autómatas me dejé conducir por ellos. Crucé el patio y entré en el locutorio de Jueces que estaba muy iluminado y allí le vi, sonriente, acompañado de dos funcionarios y separado de mí por una especie de taquilla, con dos rejas, pero que nos permitía cogernos las manos.

El dolor me ahoga al escribir esto, pero quiero dejarlo anotado. Cuando nos vimos, él me cogió las manos, se sonrió y empezó a hablarme. Como la pena no me dejaba a mí hablar, no puedo reseñar todo lo que Él dijo: «Mary, Mary, ¿dormías o estabas soñando? Al ver mis lágrimas me dijo: «No llores Puchi, si tu también tienes que ir donde yo voy o es que crees que te vas a quedar aquí? ¿Sabes lo que decía Sócrates? Este era un gran filósofo y pensando en la muerte decía lo que yo te digo

ahora: «Si no hay nada después, descansaré ¡que dulce es descansar! y si hay algo, seguiré filosofando y pensando en ti. Ya sabes que amo la vida, y que por ti siento dejarla más que por nada, pero no siento el Terror de la muerte. Es un privilegio morir como yo, con la cabeza sana, el corazón sano y todo mi organismo sano. He dejado cartas escritas para nuestros padres y hermanos. A papá le recuerdo una anécdota de cuando yo era pequeño. Ya la leerás porque creo que te entregarán a ti las cartas y mis Diarios, la anécdota se refiere a que cuando yo era pequeño, papá tenía dos amigos que, con él, se llamaban «los tres mosqueteros» y papá decía que él era Athos y yo su hijo. Se lo recuerdo y le digo que he sido mosquetero hasta el fin. Viéndome llorar me decía: «es la primera vez que te veo llorar Puchi. Al pedir que me concedieran despedirme de ti me han preguntado si respondía de tu entereza y yo he contestado: ya lo creo que respondo, es muy valiente, llámenla. Besándome las manos me decía: ¡Ay mis manos queridas! ¡Cuántos pares de calcetines me han zurcido! Diez o doce durante mucho tiempo y a cada cual más roto ¿Qué vas a hacer con ellos? ¿Te los vas a poner? Yo le conteste afirmativamente con la cabeza, la angustia no me dejaba pronunciar palabra.

Él continuó con la misma serenidad: «Has traído puesto la bata y el chaquetón ¡Cuántos recuerdos tienen las dos cosas para nosotros!». Las quemaré, le dije y Él me respondió: «eso no me gusta. Quiero que me prometas, Puchi, que has de buscar la resignación lo más pronto posible, que irás al cine, yo voy a morir como aquellos que morían en la película «Estirpe de Dragón» ¿recuerdas?¹⁴², busca consuelo en la música. ¿Recuerdas cuál es la que yo más amo?». Es de Beethoven, le contesté, pero ¿no recuerdo cual? «La 5ª sinfonía. Siempre que la escuches me recordarás y quiero que siempre me recuerdes sonriente. Y de nuestra canción ¿Te acuerdas?». Con voz dulce y muy segura comenzó a cantar un trozo de ella en inglés. «Ya sabes, Puchi, ¡arriba el corazón! Eres joven aún y no debes sacrificar tu juventud a mi recuerdo. El tiempo todo lo hace y todo se lo lleva. Esto no es una frase mía, es una realidad. Tenemos un ejemplo en Paquita (mi hermana que perdió a su marido en el asedio a Leningrado), al principio de morir Pepe, creyó volverse loca; al cabo de algún tiempo, ha vuelto a rehacer su vida y de nuevo es feliz. Igual debes procurar tú «»No llores» -me seguía diciendo- «recuerda las palabras de Dolores Ibarruri (*sic.*): Más vale ser viuda de héroe que esposa de cobarde y no odies a nadie. ¿Ni a Alfonso -le pregunté?- . Este ha sido el traidor por el que los tres han perdido la vida. «Ni a él tampoco -me contestó- yo no odio a nadie en estos momentos y no quiero que tu odies tampoco, ni busques

¹⁴² Estirpe de Dragón es una película protagonizada por Katharine Hepburn sobre la resistencia china a la invasión japonesa. (Conway, Jack, *Dragon Seed*, Estados Unidos, 1944.)

venganza. La venganza conduce a muy mal camino. Deja esta tarea para los demás, tu ama a todo el mundo, ama sobre todo a tu patria y a tu pueblo, como dicen que hacía Jesús, háblale a los que sepan escucharte y deja a los que tengan sordera en el alma, demuestra que los comunistas españoles no somos fieras, que somos buenos y honrados, que tenemos mejores sentimientos que ello (*sic.*). ¡Ama a todo, Puchi querida, ama a todos! Ahora, a esperar mi carta, te vas a reír con ella, cuando veas cuanto me emocione al recibir la tuya, porque, de todas ha sido la que me ha hecho más feliz y cuando leas el poemita de A. Machado, que yo he arreglado para ti. Dice así: «Si yo fuera un poeta, gacela, cantaría a tus serenos ojos una canción tan pura, como el cristal de roca en la montaña, como en el mármol blanco, el agua limpia y, en una estrofa sola, todo el cantar sería: «Yo sé cómo responden tus ojos a mis ojos y ven y me sonríen cuando miran tus bellos ojos claros, yo sé que en ellos tienes la bella luz tranquila, la bella luz del mundo en flor que he visto desde los brazos de mi madre un día».

En su amada voz, ni en su rostro, observé la menor alteración por el terror o la duda. Por el contrario, su voz era más segura y dulce que de costumbre y su cara reflejaba una dulzura, una paz interior y una serenidad extraordinarias. Dudo que se repitan muchos casos como éste, que con tanta tranquilidad, con tanta valentía, un hombre joven como él, lleno de vida y de ilusiones, vaya a la muerte. Estuvo liando un cigarro y dijo a los funcionarios que presenciaban nuestra entrevista: «Cuando se me termine el tabaco, fumaré de gorra», pero no llegó a terminarlo porque eran las 6 de la mañana y a las 6 y 10 o 6 y cuarto, se los llevaron.

Siguió diciéndome: «Esta noche, somos aquí los amos. Mandamos más que el Director ya verás»; dirigiéndose a uno de los funcionarios le dijo: «Haga el favor de traernos un poco de café; al momento, lo trajeron y me dio a beber. Con la cabeza le dije que no y me rogó bebiera para él poner los labios donde los pusiera yo. Por este deseo suyo accedí. Mi mano, al coger la loza, temblaba, la suya no. Me recomendó que, en cuanto me fuera posible viese a un oftalmólogo, pues, en nuestra entrevista de la tarde anterior, habíamos hablado de lo mal que yo tenía la vista y sobre esto me dijo: «si has de llevar las gafas constantemente, llévalas; si alguno ha de quererte, que te quiera con ellas.

Ya sabes, Puchi, que seas valiente. Cuídate, por ti, por nuestros viejos y por todos, ahora te necesitan más que nunca. Cuando llegue el momento, exige tus derechos, he sido capitán del ejército de la República; aunque no lo necesites, reclámalos».

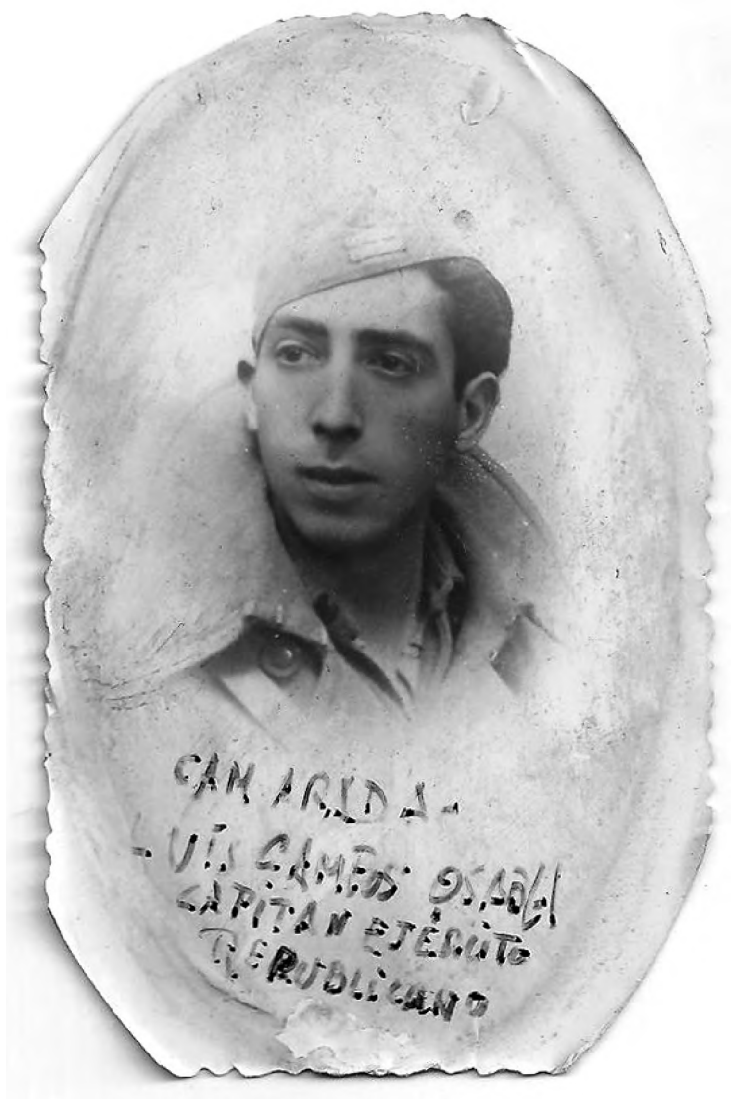
Yo le pregunté por qué no me dejaban abrazarlo y me contestó: «¿Para qué?, yo te estoy abrazando y besando con los ojos, es mejor así». Le pregunté también:

¿Cómo están Manolo y Pepe? Quisiera verlos. Él me contestó: «Están tan serenos como yo. Les daré un abrazo de tu parte y de Anita». Me seguía besando las manos y acariciándome por entre las rejas. Empezó a poner en la ventanilla todos los objetos que llevaba encima y los que había tenido consigo hasta estos últimos momentos. Me decía: «aquí tienes todo, el tintero, el lápiz, la pluma, papel y sobres, el monedero que tú me regalaste; mi petaca, billetera, el mechero» -y acercándose éste a los ojos, me preguntó: «¿Te acuerdas?». Se refería a cierta broma que con él me dio en una ocasión y que después él calificaba de «perversa». Se quitó el reloj y lo puso al lado del que yo tenía, que era el suyo, pues hacía unos meses que los habíamos cambiado por deseo suyo. Me dijo: «eres una acaparadora de relojes, Puchi, ¿Qué vas a hacer con los dos?». Regalaré a papá el tuyo y me contesto: «Él tiene uno muy bueno, déjalo para ti». Se quitó la alianza y me la colocó en el anular izquierdo, se quitó asimismo la bufanda que yo le había hecho y regalado por Reyes y le rogué que se la dejara porque hacía mucho frío y me contesto: «¿qué más da ya?». Le insistí y se la dejó puesta, pero después y sin que yo me diese cuenta de nada la dejó. Siguió entregándome cosas: la cartera, con cartas y fotografías de nuestros padres y mía. Sacó una grande mía que era la que más le gustaba y me dijo: «Esta me la llevo, aquí, junto a mi corazón», colocándosela en el bolsillo interior de la americana. «También me llevo el anclita de plata de tu pulsera ¡Cuántos recuerdos tiene para nosotros esto! Y el pañuelito, también». Este pañuelo me lo regaló la compañera de Manolo y cuando fuimos a Consejo, lo llevé, enviándoselo después. Él me dio uno suyo de seda blanco y también el que estaba usando diciéndome: «Tómalo sucio y todo». Se registraba los bolsillo (*sic.*) y decía: «Creo que no tengo nada más», Viéndome llorar y sufrir, me decía: «márchate, Puchi» yo le contestaba que no con la cabeza. «¡12 de marzo, Puchi!». Sí, le pude contestar, «y hoy hace 13 meses que ingresaste aquí». Continuó: «No olvides decir a mamá cuando escribas que desde que recibí su carta suplicándonos lo del casamiento, he sufrido mucho y sufro en estos momentos por no haber podido complacerla. Tú la comprendes ¿verdad?». Si, le respondí. Viendo como sufría, se dirigió a la funcionaria que estaba cerca de mí y le dijo: «Por favor, llévenla, está sufriendo mucho; y le ruego que le ayuden, que tengan comprensión en los primeros días, que se hagan cargo de su situación».

Yo tenía su mano derecha entre las mías y al ver que la funcionaria me cogía para separarme de él, se la apreté con todas mis fuerzas. Él volvió a decirle: «Por favor, llévensela» y ella le contesto: «Sí, sí ya...». Quería decir que ya había llegado el momento, yo le apreté las manos y viendo que él trataba de separarse, le grité: ¡Espera, Luis, espera! Hasta este momento no noté que él sufriera tanto, con gran esfuerzo

separó sus manos de las mías y salió del cuarto donde estaba. Yo perdí un poco el conocimiento y lo recobré al oír el ruido del motor del coche que se los llevaban (*sic.*) y el llanto de todas las mujeres de la brigada que los despedían por las ventana (*sic.*). Fueron unos momentos de dolor indescriptibles. Hasta que no se los llevaron, no me dejaron subir a la brigada. Estuve unos días como loca, sintiendo el calor de sus manos y el sonido de su voz. He pasado por una de las más criminales pruebas del fascismo y mi dolor no tuvo límites, pero deseo vivir para seguir luchando con todas mis fuerzas.

Cuadernillo de fotos



Luis Campos Osaba vestido de militar

Acreditada la personalidad de D. **JOSE LUIS**
SANMARTIN MARTINEZ como practicante que
 realizó sus estudios en la Universidad de **MADRID**
 y cuyo Título fué expedido el **12** de **AGOSTO**
 de 1 **943**, ha sido inscrito en el Registro General de este
 Consejo con el número **7325**
 Madrid, **12** de **ENERO** de 1 **944**

V.º B.º
 El Presidente, *Juan Pardo* El Secretario General, *Pedro Castiella*

Sello del Consejo.

Carnet falso expedido a nombre de José Luis Sanmartín

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PRACTICANTES

D. **JOSE LUIS S. MARTIN MARTINEZ**
 de **29** años de edad, estado **Soltero**
 domiciliado en **CALATRAVA nº16**
 Provincia **MADRID**
 Profesión **Practicante**
MADRID 12.º ENERO
 de 19 **44**

V.º B.º
 El Presidente, *Juan Pardo* El Secretario, *Manu Bara*

El interesado n.º **1321**
Aux-Medicina y
Cirugia
Pius H...

=4557



Carnet falso del mismo nombre con la fotografía de Luis Campos



Manuel López Castro tras ser detenido



José Cordero en el penal de Burgos

¡PROLETARIO
PAISE

¡MARCHA!

ORGANO DEL PARTIDO C

SEMANARIO-Número 163.-Precio: 8 frs.



Siguen los crímenes
Los camaradas MALL
han sido fusilados
¡ACCION en defensa de
y antifranquistas con

OS DE TODOS LOS
ES UNIOS!

Mundo Obrero

COMUNISTA DE ESPAÑA

31 de marzo de 1949 —



Redacción y Administración:
15, rue Montmartre, Paris 1.

es del franquismo
O, LOPEZ y CAMPOS
ndos en Sevilla
e los otros comunistas
ndenados a muerte!

Portada de Mundo Obrero dando a conocer la ejecución de Mallo, López Castro y Campos Osaba



Manuel López Castro.



Francisco Manzano Pastor, presidente de la Asociación de Expresos y Represaliados Políticos de Andalucía hasta su muerte, y una de las personas que más contribuyó al proyecto *¿De qué se nos acusa?*

1.020.425 campesinos directamente sus tierras tienen en arrendamiento. En la práctica ven intercosechas, sufren la falta de lo poco que a su uso personal, libertad para sembrar lo que convenga y soportan abusivas cargas

ción, como es lógico, profundo malestar en la masa campesina. Por ello es propicia la política que realizan los. Entre esa masa abajan y deben traicionar los guerrilleros. La masa campesina debe seguir el camino la obra política, de elevación social revolucionaria arrastrando los gue-

ros campesinos para la democracia y para contra el franquismo, tarea que han emprendido deben intensificar los. Que la han aco- xito nos lo dicen los testimonios que venidos semanalmente y hoy. Por ese camino proseguir. Es la de los guerrilleros: los organizadores, y dirigentes campe-

clusión que debemos de hechos que comen- e esa heroica acción e marca un auge de guerrillera, pero sobre lo más importante y de —adquiere por mo- nés elevado carácter capacitación y edu- s campesinos.



El camarada José Mallo Fernández, que con Manuel López Castro y Campos Osaba ha sido asesinado por el franquismo el pasado 12 de marzo.

José Mallo Fernández nació en Sardiña (Lugo) hace 45 años. Fue detenido por primera vez en Madrid en 1917 durante una huelga de ebanistas. En 1918 ingresó en el Sindicato Mercantil. Fue fundador del Sindicato de Petroleros de la U.G.T. de Madrid y era vicesecretario de su Comisión Ejecutiva.

Ingresó en el Partido Comunista a mediados de 1933 en Madrid. Muy pronto se destacó como un buen militante y dirigente.

La sublevación fascista le sorprendió en Málaga. Desde el primer momento participó activamente en defensa de la República.

Terminada la guerra pasó a África del Norte. Estuvo en los campos de concentración de Baghar y Boghari. Fue responsable del Partido en los campos de Boghari y de Cherchel y en el presidio de Berronaghia y finalmente Secretario de Organización de nuestro Partido en África del Norte.

El camarada Manuel López Castro y Campos Osaba ha sido asesinado por el franquismo el pasado 12 de marzo.

Manuel López Castro nació en 1903. En 1921 fue detenido en Madrid. Fue vocal en su dirección del Partido Comunista de España.

Su actividad política fue extraordinaria en las luchas y acciones.

Al sobrevenir la guerra fue enviado a un campo de concentración. Fue miembro de la dirección del Partido.

Al finalizar la guerra fue enviado a un campo de concentración donde siguió siendo dirigente comunista. Fue miembro del Comité Regional.

ACTAS DE LOS GUERRILLEROS GALLEGOS

El camarada "PASIONARIA"

Sección IV. Asesinación

...mos haciendo justicia con aquellos asesinos que se han



Manuel López Castro, que con Mallo Fernández Osaba ha sido asesinado por el franquismo el 12 de marzo.

Castro nació en Madrid el 3 de agosto de 1907. Ingresó en el Sindicato Metalúrgico de España (U.G.T.), desempeñando el puesto de secretario. En 1929 ingresó en el Partido Comunista.

Como militante comunista y activista sindical, participó especialmente en el periodo tan intenso de luchas de 1930 a 1936.

En la sublevación fascista, Manuel López Castro, por el Partido, a Elche (Alicante) fue delegado de dirección de aquel Comité Comarcal del Sur.

Después de la guerra pudo salir hacia África del Norte, desarrollando su actividad de militante y activista, ocupando puestos de dirección en el Partido.

Franco ha consumado tres nuevos crímenes. Los camaradas José Mallo Fernández, Manuel López Castro y Campos Osaba han sido ejecutados en Sevilla.

«Sus vidas corren gravísimo peligro», decíamos desde nuestro número del 24 de febrero. Y repetíamos en los números sucesivos nuestro alerta sobre la gravedad de la situación en que se encontraban esos queridos camaradas, nuestra llamada a la acción

defensora de nuestro pueblo martirizado, contra los comunistas, se ha abatido sobre ellos.

Han sido asesinados el día 12 de marzo. A las seis de la mañana.

El tribunal franquista les había condenado a muerte unos momentos antes. Los verdugos se han precipitado. Furtivamente, rodeando su crimen de un espeso velo de silencio, los miserables togados de Franco han concluido apresuradamente su monstruosa parodia de proceso; y sin perder un momento, los asesinos franquistas han dado la orden de fuego al pelotón de ejecución, después de lo cual, a toda prisa también, han enterrado los cadáveres. Todo ello a escondidas, como se cometen las peores acciones, como se consuman los crímenes más atroces.

A escondidas, para impedir toda repercusión entre los trabajadores sevillanos que habían dado ya muestras de solidaridad con nuestros compañeros encarcelados. A escondidas y apresuradamente, para adelantarse a la campaña internacional que al conjunto de nuestras llamadas se iniciaba vigorosa en favor de esos camaradas.

¡Tres comunistas más que Franco asesina! ¡Tres comunistas más que se añaden a la larga lista de héroes de la República y de la democracia, héroes de España, salidos de nuestras filas!

Nuestro Partido inclina con dolor sus banderas de combate ante ellos.

Pero al mismo tiempo recoge el eco de la firmeza y sereno valor de los que dieron prueba ante el Tribunal y que demostraron hasta la muerte. Y ese eco, lo transforma en nuevo impulso para la acción. Acción de educación y organización de la clase obrera y del pueblo para la lucha liberadora. Acción de defensa constante y tenaz de los intereses de los trabajadores, de todos los oprimidos y explotados... Para esa acción en pos de la cual han inmolado su vida otros tres comunistas.

Mallo Fernández, López Castro, Campos Osaba. Al inscribir sus nombres en el alto frontón de nuestros héroes, los comunistas españoles les prometemos trocar el profundo dolor

(Pasa a la pág. 3)

fuerzas de la Guardia Civil del capitán F. Esteves.

Las fuerzas de la Guardia Civil se situaron en condiciones que les permitieran sorprender a los guerrilleros y llevarlos a cabo de infligirles un duro golpe. Obedeciendo a esto, la Guardia Civil abrió fuego contra los guerrilleros; pero los guerrilleros, que ya habían advertido desde el primer momento la agresión y se habían hecho frente a los soldados de la Guardia Civil.

Durante todo el día se combatió sin que la Guardia Civil lograra quebrantar a los guerrilleros ni cruzó un intenso tiro de fusil y en el combate se quemaron algunas bombas de mano y llaneros.

Ante la tenaz defensa de los guerrilleros la Guardia Civil se replegó hacia la zona de la sierra, acción que aprovecharon los guerrilleros para perseguir a los franquistas.

Ya en el combate, muerto el capitán Plá, como varios guardias civiles y otros cuantos resultaron heridos. Los guerrilleros tuvieron prisioneros a Manuel Novoa, José y Antonio Pérez.

Algunos de los guerrilleros llegaron a entrar en la zona de la ciudad, guiando a las fuerzas de la Guardia Civil que huían. De esta hazaña los guerrilleros se atribuyen el mérito.

Esta acción guerrillera tuvo lugar en Orense y en las inmediaciones de la ciudad, donde mucha admiración y respeto de los campesinos y de los soldados de la ciudad. Se comen de los guerrilleros y la Guardia Civil cuya acción ahora con el golpe de estado está más quebrantada.

En Orense, como en las otras operaciones guerrilleras, dando a las gentes de la zona, los campesinos mayores sus propias fuerzas, viendo que el valor y la fuerza de los guerrilleros tienen un carácter ofensivo y se pone en evidencia los heroicos combates de los comunistas no sienten frente a numerosas fuerzas de la Guardia Civil. Franco concentra y combate contra las unidades.

Para ALFREDIN y LUISIN,
dos "chaveas de postín."

* * * * *

Doña Carmen tiene un nieto
que la pone en un aprieto;
pues resulta, que el chiquillo
pinta mejor que Murillo,
siendo curioso de ver
que "pinta" y no sabe leer.
Con poco más de seis años,
le quieren propios y extraños,
y más que todos, su madre
Juanita y Manuel, su padre.
(Y la abuela, -claro está-
que le quiere, de "verdad.")
Ellos saben que Alfredin,
será un pintor de postín;
un pintor, que pintará
y al propio Sol llegará.
Por cierto, que pinta soles
que parecen "caracoles",
y barcos sobre la mar,
que te pueden marear,
al ver los peces volando
sobre las olas trotando;
y unos árboles con hojas,
que debajo no te mojas
aunque se ponga a llover
lo mismo que en Santander.
Resaltan las aficiones
de Alfredo en pintar aviones.
Y de ellos, -por lo que veo,-
los de caza y bombardeo.
Igual los mete en picado,
que los pinta de costado,
o que los lanza en barrena,
lo mismo que una colmena
de mosquitos en tensión,
que fueran de procesión.
Por eso, no hay que dudar
que al Sol consigan llegar.
Y es, que se dice Alfredin,
de volar, llegar al fin;
que no se diga que Alfredo
para nada tiene miedo.
Igual atravieso el mar
en un barco de pescar,
que monto en los caballitos
sobre burros y cerditos,
sin que ello me haga temblar.

* * * * *

Poema enviado
por López Castro
a sus hijos desde el exilio
(continúa página siguiente)

El hermano de Alfredin,
 tiene de nombre, Luisin,
 y lleva con muchos "reanos"
 para pronto, nueve años.
 Es, de quien dice la Abuela,
 será el primero en la Escuela;
 pese a que en una ocasión,
 se durmió como un "lirón",
 y no le escribió a su padre
 en la carta de su madre..
 Y es, que estaba tan cansado
 de lo que había estudiado,
 y tal sueño el que tenía,
 que durmiendo "resistía".
 Su madre, por "despistar",
 dice que era de jugar
 de lo que cansado estaba,
 y no de lo que estudiaba..
 (Pero "ese" es otro cantar...)
 ya que su padre comprende
 que en jugar también se aprende,
 por lo que en esa "ocasión"
 a Luisin da la razón
 de haber sido dormilón.
 Claro que esto no le evita
 que de nuevo lo repita,
 porque si quiere dormir,
 tiempo tendrá de escribir..

* * * *

Y ahora ya, para acabar,
 tras de con amor besar
 a la madre y a la esposa,
 voy a pasar a otra cosa.
 Y es, a decir a Luisin,
 como a su hermano Alfredin,
 a Doña Carmen y a Juana,
 que hoy lo mismo que mañana,
 aprovecho esta ocasión
 para poder saludarles
 y de todo corazón,
 al propio tiempo enviarles
 de besos, más de un millón.

4-DICIEMBRE-944.
 ORAN.

**¡ ABAJO EL TERROR !
SEVILLANOS EXIJIR LA
LIBERTAD DE LOS PATRIOTAS
CAMPOS MAYO Y CASTRO**

JOVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS

Propaganda lanzada en Sevilla por la JSU, tras la detención de López Castro, Mallo y Campos



Carmen Gómez, compañera sentimental de Luis Campos Osaba



José Cordero (izquierda) y Francisco Manzano (derecha).
Juntos trabajaron codo a codo para recuperar
la memoria de sus camaradas asesinados

Índice

Prólogo	9
Introducción	13
Estudio Preliminar.....	17
Sevilla bajo el franquismo	19
Organizando la resistencia.....	21
Los enviados a Andalucía	23
El Comité Regional de Andalucía.....	31
La caída del Comité Regional	35
La justicia franquista	39
Fuentes.....	45
Documentos.....	49
Apartado 1	
Introducción	51
Apartado 2	
Expedientes de José Mallo, Luis Campos y Manuel López.....	69

Apartado 3

Campañas y movilizaciones alrededor de todos los detenidos,
especialmente sobre Mallo, Campos y López Castro
a los que les piden pena de muerte..... 73

Apartado 4

Defensa que Mallo, Campos y López Castro hicieron al PCE
ante el Tribunal Militar 79

Apartado 5

Testimonio de sentencia..... 121

Apartado 6

Oficios y telegramas dándoles a conocer la pena de muerte y órdenes
para su traslado al cementerio de San Fernando para su ejecución
y sus respectivos certificados de defunciones literales 135

Apartado 7

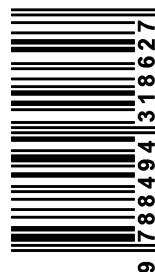
Epílogo: Momentos en que fueron sacados de capilla
para su traslado al cementerio. Conversación que sostuvo
Luis Campos con su compañera Carmen Gómez.
Conversaciones y actitud que mantuvieron con la plantilla
hasta que fueron sacados para el cementerio y comentarios
sobre la actitud del resto de los presos políticos y comunes
el día que fueron fusilados, y comunicación de Mundo Obrero
sobre dicho crimen.....137

Apartado 8

Anexo: documentos aportados por Carmen Gómez Ruiz 145

Cuadernillo de fotos.....163

El 12 de marzo de 1949 fueron fusilados en Sevilla los dirigentes comunistas José Mallo Fernández, Manuel López Castro y Luis Campos Osaba. Los tres eran miembros del Comité Regional del PCE en Andalucía, y fueron condenados a la pena capital, en uno de los más sonados procesos represivos de la posguerra andaluza. Décadas después, antiguos compañeros de lucha, decidieron recomponer su historia para que los hechos no fuesen olvidados, y fruto de aquel esfuerzo, vio la luz una recopilación documental que nunca llegaría a ser publicada. Ahora, casi veinte años después de la culminación de aquel proyecto, el historiador Alejandro Sánchez Moreno, ha rescatado aquella historia de represión y memoria de la Andalucía franquista, para acercar a investigadores y público en general, este episodio de nuestra historia reciente.



F I M



Fundación de
Investigaciones
Marxistas

Utopía
LIBROS

Colabora



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES